

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL,

ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

DEBIDO A FALLAS TÉCNICAS EN EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA REGISTRAR LA ASISTENCIA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EFECTUAR EL PASE DE LISTA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON .. DIPUTADOS PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

6. INFORME DE COMISIONES.
7. ASUNTOS GENERALES, ATENDIENDO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LETICIA TREVIÑO RODRÍGUEZ Y UN GRUPO DE ORGANIZACIONES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA OFICIAL PARA QUE SE CELEBRE EL DÍA DEL PATRIMONIO DE NUEVO LEÓN, EL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN

INICIATIVA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

4. CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES.

- 2 OFICIOS DJ-2552/2014 Y DJ-2553/2014 SIGNADOS POR EL C. DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS HECHOS POR ÉSTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE LOS PLANTELES PÚBLICOS Y EDUCACIÓN CUENTEN CON ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y DE SERVICIO SOCIAL; ASÍ MISMO DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE SE OTORGUE BECA ESCOLAR AL 100% A LOS ALUMNOS QUE SUS PADRES HAN SUFRIDO PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD.
- 1 OFICIO SSOP/028/2014 SIGNADO POR EL C. ING. PELEGRIÑ CONTRERAS MEZA, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO A FIN DE QUE EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS DESTINE RECURSOS ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, DE NIVELACIÓN DE REGISTROS Y ACCESORIOS PLUVIALES E INCORPORACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 1 OFICIO 193/R-7-1/2014 SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ RAMÓN CARRALES BATRES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES ASÍ COMO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE LLEVAN A CABO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. PEDRO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SECRETARIO

DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9094/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARNULFO DE LEÓN VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9094/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS DIPUTADA. PERDÓN, NADA MAS QUERÍA CHECAR SI DENTRO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN QUE PRESENTÉ EL DÍA DE AYER EN OFICIALÍA DE PARTES, POR QUE DEBE DE HABERSE...”.

C. PRESIDENTA: “SI DIPUTADA SI LA TENEMOS...

C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO: “BUENO LO ÚNICO QUERÍA PEDIRLE SERÍA QUE SE TURNARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN”.

C. PRESIDENTA: “YA LA TURNAMOS, PERO CON TODO GUSTO HACEMOS LA RECOMENDACIÓN PARA QUE SE PUEDA TURNAR DE URGENCIA Y DE OBVIA RESOLUCIÓN. CON TODO GUSTO DIPUTADA”. – *GRACIAS* –

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA Y HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ.

LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA. **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA QUE ASUNTOS EN LO GENERAL ATENDIENDO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO ME PERMITO SOLICITAR A LOS DIPUTADOS NOS TRASLADEMOS A LA “SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. POR LO QUE SE DECLARA UN RECESO PARA REANUDAR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN DE ORDEN. NO SÉ SI PUDIERA LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 6º DE NUESTRA LEY ORGÁNICA”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA A LA PETICIÓN.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “ARTÍCULO 6º.- *EL CONGRESO SESIONARA EN EL RECINTO OFICIAL PUDIENDO CAMBIAR EL LUGAR POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES*”.

C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ: “(INAUDIBLE)...QUE HAYAMOS VOTADO PARA AUTORIZAR CAMBIO DE SEDE”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “SE VOTÓ. FUE UN ACUERDO QUE SE SUBIÓ AL PLENO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y EN EL ORDEN DEL DÍA DE AYER TAMBIÉN LO APROBAMOS POR UNANIMIDAD DIPUTADO”.

C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ: “DE ACUERDO, GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “SE DECLARA EL RECESO PARA PASAR A LA SALA BICENTENARIO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, INSTALADOS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA

**GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SIENDO LAS
DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA AL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; AL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; C. ING. JORGE DOMENE ZAMBRANO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; C. GRAL. ALFREDO FLORES GÓMEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEMÁS PRESENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

C. PRESIDENTA: “INICIAMOS DANDO A CONOCER EL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE SE DICTÓ EN LA COCRI PARA LO CUAL VOY A SOLICITARLE AL DIPUTADO SECRETARIO NOS LO DÉ A CONOCER”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTA. ME PERMITO LEER UNA SÍNTESIS DEL ACUERDO APROBADO EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO: “*CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AUTORICE A COMPARCER A LOS*

TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SEGÚN CORRESPONDA CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE PODRÁ REALIZAR UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 10 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, POR ÉL O LOS SECRETARIOS DE DESPACHO QUE SE DESIGNEN POR PARTE DEL EJECUTIVO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO SIN SOBRE PASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS; EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA - INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARCENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LO EXHORTOS DE SU INTERÉS; PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA; LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE CONGRESO CONTARÁN CON 10 TURNOS POR COMPARCENCIA PARA CUESTIONAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS. LA ASIGNACIÓN DE LOS TURNOS POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
2. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;*

3. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;*
4. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;*
5. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;*
6. *GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES;*
7. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;*
8. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;*
9. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;*
10. *GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.*

A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE AL PLANTEAR UNA CONTRARRÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS CADA UNA. LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:

- 1.- *CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA.*
- 2.- *CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL.*
- 3.- *CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.*

ES CUANTO PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO INICIAMOS LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DENTRO DEL EJE SEGURIDAD INTEGRAL”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. **ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS. SALUDO CON RESPETO A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL SEÑOR SECRETARIO DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SEÑORES COORDINADORES DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN ESTE CONGRESO; SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS; SEÑORES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO QUE NOS ACOMPAÑAN, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN CUMPLIMIENTO CON EL ACUERDO EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA PARA DESAHOGAR LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, QUE EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RINDIÓ ANTES ESTA SOBERANÍA, EL PASADO 15 DE OCTUBRE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA Y COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y UN SERVIDOR ACUDIMOS A ESTE RECINTO PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN NECESARIA RELACIONADA CON LAS ACCIONES, OBRAS Y PROGRAMAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REALIZÓ DURANTE EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO EN EL TEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL. ASÍ MISMO CON RESPETO A LAS ATRIBUCIONES AL TRABAJO ASISTIMOS A ESTE PODER LEGISLATIVO A

ATENDER CON RESPONSABILIDAD LOS REQUERIMIENTOS DE LOS LEGISLADORES EN LO QUE CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO. EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO COMO YA LO HE EXPRESADO EN REPETIDAS OCASIONES ES RESPETUOSO DE LA DIVISIÓN DE PODERES QUE NOS DA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y ESTÁ CONVENCIDO DE QUE EL EQUILIBRIO ENTRE LOS MISMOS ES LA BASE DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. GOBERNAR UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD, SOMOS UNA SOCIEDAD PLURAL, PARTICIPATIVA Y EXIGENTE, CON ORGANIZACIONES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ACTIVAS EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO. ESTA PLURALIDAD HA ENRIQUECIDO AL DIALOGO Y AL DEBATE LEGISLATIVO Y HA FAVORECIDO LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS CON UN SOLO FIN, DE UNIR ESFUERZOS AL MARGEN DEL COLOR E IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS PARA TRABAJAR JUNTOS POR UN MEJOR NUEVO LEÓN. A CASI UN AÑO DE CONCLUIR ESTA ADMINISTRACIÓN PODEMOS HABLAR DE RESULTADOS POSITIVOS QUE SON VISIBLES EN DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO EN LO QUE TOCA A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA LOS LOGROS SON INDISCUTIBLES, SIN EMBARGO CUANDO JUZGAMOS EL AVANCE EN ESTA MATERIA NO PODEMOS OLVIDAR DÓNDE COMENZAMOS. DEBEMOS RECORDAR EL 2010 Y 2011 CUANDO ESTÁBAMOS EN LA PEOR SITUACIÓN QUE HA VIVIDO EL ESTADO EN MATERIA SEGURIDAD; EN ESE MOMENTO VIVIMOS EL PEOR DE LOS ESCENARIOS Y EN TODO EL PAÍS ESTABA SUMIDO EN PROFUNDA CRISIS. HOY ADEMÁS DE RECONOCER QUE AÚN NOS FALTAN COSAS POR HACER, DEBEMOS DE MEDIR DE DONDE COMENZAMOS Y HASTA DONDE HEMOS LLEGADO. PODEMOS VER CON

CLARIDAD QUE NINGÚN OTRO ESTADO DEL PAÍS HA LOGRADO AVANCES COMO NUEVO LEÓN EN EL TEMA DE SEGURIDAD Y ESTO NO LO DECIMOS NOSOTROS ESTO LO DICE EL RESULTADO DE LA REDUCCIÓN DE 75% DE LOS INDICADORES DELICTIVOS. ÉSTO NO ES PRODUCTO DE LA CASUALIDAD, SINO DE UN TRABAJO PERMANENTE Y COORDINADO DE LAS ACCIONES DE INTELIGENCIA Y SOBRE TODO DEL COMPROMISO DE ESTE GOBIERNO DE ENCABEZAR LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD DEPURANDO LA POLICÍA DE NUEVO LEÓN, APLICANDO CONSTANTEMENTE PRUEBAS DE CONFIANZA, CREANDO FUERZA CIVIL QUE ACTUALMENTE CUENTA CON MÁS DE 4,200 ELEMENTOS PREPARADOS, CAPACITADOS Y EQUIPADOS; MODERNIZANDO Y RENOVANDO LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA PROMOVIENDO JUNTO CON USTEDES QUE ENCABEZA ESTA LEGISLATURA MODIFICACIONES A LA LEYES Y CÓDIGOS DE NUEVO LEÓN PARA CASTIGAR DE MANERA MÁS SEVERA A LOS DELINCUENTES IMPULSANDO LA PREVENCIÓN DEL DELITO CON MÁS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y EMPLEO CON PROGRAMAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA CULTURA Y EL DEPORTE ENTRE OTROS. PARA PONER UN EJEMPLO DE ESTAS AFIRMACIONES SEÑALO, QUE DURANTE EL QUINTO AÑO DE GOBIERNO, FUERZA CIVIL ATENDIÓ 97,280 INCIDENTES, DETUVO Y PUSO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE A 12,534 PERSONAS POR COMETER DELITOS O FALTAS ADMINISTRATIVAS Y RECUPERÓ 151 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO. COMO YA LO HA DICHO EL SEÑOR GOBERNADOR, PARA TENER MENOS DELINCUENCIA HAY QUE PRODUCIR MENOS DELINCUENTES, POR ELLO EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO SE PUSIERON EN MARCHA 12 CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN LOS 11 MUNICIPIOS METROPOLITANOS CUYOS PROGRAMAS SOCIALES COMUNITARIOS Y DE APOYO

PSICOLÓGICO Y SOCIAL HAN BENEFICIADO A CERCA DE 90 MIL PERSONAS SOLO DURANTE EL QUINTO AÑO DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL. LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS SE ESTÁ REFORZANDO CON LA INCORPORACIÓN DE LAS PRIMERAS CUATRO GENERACIONES DE LA FUERZA PENITENCIARIA. PREPARADAS EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD CON UN TOTAL DE 216 ELEMENTOS ADSCRITOS AL CENTRO DE RECLUSIÓN Y ACTUALMENTE SE PREPARA LA SÉPTIMA Y OCTAVA GENERACIÓN CON 70 NUEVOS ELEMENTOS QUE TAMBIÉN SE INTEGRAN A ESTAS TAREAS. EN EL TEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO SE HA CONVERTIDO EN EJE CENTRAL DEL PROCESO DE CAMBIO MEDIANTE EL CUAL SE HA TRANSFORMADO Y MODERNIZADO A ESTA INSTITUCIÓN. LA SOLIDEZ Y EL PROFESIONALISMO CON EL QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL NOS PERMITIRÁ CONCLUIR ESTE PROCESO EN ABRIL DEL 2015, MÁS DE UN AÑO ANTES DE QUE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO A NIVEL NACIONAL; LOS CUATRO PILARES ESTRATÉGICOS SOBRE LOS CUALES DESCANSA ESTE PROCESO DE TRANSFORMACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- LA REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE ORIENTADO EN MEJORA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CON MAYOR EFICACIA EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS.
2. LA MEJORÍA DE LA INFRAESTRUCTURA PARTICULARMENTE EN LAS ÁREAS ATENCIÓN AL PÚBLICO.
3. LA CAPACITACIÓN CONTINUA.
4. LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS A TRAVÉS DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

ES OPORTUNO SEÑALAR QUE CON LA CREACIÓN DE 30 CENTROS ORIENTACIÓN Y DENUNCIA SE HA LOGRADO AMPLIAR LA COBERTURA PARA LA RECEPCIÓN DE DEMANDAS QUE FACILITA A LOS CIUDADANOS AL ACCESO A LA JUSTICIA. TRES ASPECTOS QUE DEBEMOS DE RESALTAR DE ESTE ÚLTIMO AÑO DE LABORES SON:

1. LAS INVERSIONES REALIZADAS Y EL EQUIPO CIENTÍFICO PARA USO DEL INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES.
2. LA CAPACITACIÓN DEL CIEN POR CIENTO DE POLICÍAS MINISTERIALES Y EL NUEVO SISTEMA JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.
- 3.- LA REGIONALIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES.

PARA DARLE MEJOR SEGUIMIENTO Y EFICACIA A LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS. EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SE SIGUE FORTALECIENDO LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS OTROS DOS PODERES DEL ESTADO EN EL GOBIERNO FEDERAL Y AYUNTAMIENTOS DE NUEVO LEÓN, COMO TAMBIÉN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON EL CUERPO CONSULAR ACREDITADO Y EN GENERAL CON TODOS LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL EN UN ESTADO. SOSTENEMOS UNA MESA DE TRABAJO CON LOS ALCALDES METROPOLITANOS CON EL FIN DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA EN TEMAS COMUNES COMO SON SEGURIDAD, OBRA PÚBLICA, ASIGNACIÓN DE RECURSOS, VIALIDADES, REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA ENTRE OTROS TEMAS QUE SON DE INTERÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE BENEFICIO A LA CIUDADANÍA TENIENDO COMO INVITADOS A TITULARES DE DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS CON LOS TEMAS A TRATAR CON EL FIN DE ESTABLECER COMPROMISOS DE TRABAJO CON CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS BUSCANDO

SIEMPRE SOLUCIONES DE FONDO Y OPORTUNAS QUE AHÍ SE PLANTEAN. ASÍ COMO TAMBIÉN SOSTENEMOS COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A DIVERSOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LOS MUNICIPIOS CON LOS ALCALDES FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. ESTO SIGNIFICA QUE SIN IMPORTAR EL ORIGEN PARTIDARIO EN NUEVO LEÓN PODEMOS AVANZAR Y ALCANZAR ACUERDOS EN BENEFICIO DE LA GENTE QUE REALMENTE IMPORTA. SIN DUDA HAY AVANCES VISIBLES Y TANGIBLES EN TODO EL ESTADO Y ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE HAY QUE IR POR MÁS, Y ASÍ LO ESTAMOS HACIENDO. VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO UNIDOS, A SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS PARA CONTINUAR AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ENTIDAD MÁS FUERTE, MÁS SEGURA, MÁS JUSTA Y MÁS DESARROLLADA. POR ULTIMO REITERO EL LLAMADO QUE HA HECHO EL SEÑOR GOBERNADOR PARA SEGUIR TRABAJANDO UNIDOS AL LADO DE LA GENTE MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS)

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO SEXTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. SEAN TODOS BIENVENIDOS LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LAMENTABLEMENTE HEMOS VISTO QUE ESTE CONGRESO SE ENCUENTRA PARALIZADO EN ALGUNOS TEMAS TRASCENDENTALES PARA LA POBLACIÓN, POR EJEMPLO LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE TIENE MÁS DE 10 AÑOS DE ESTAR EN EL TINTERO Y NO HEMOS PODIDO DARLE A LA CIUDADANÍA EL EMPODERAMIENTO PARA QUE TENGA HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN

INVOLUCRARSE EN LAS DECISIONES DE NUESTRO ESTADO. ¿CUÁL ES EL TEMOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE EMPODERAR A LA GENTE?, ¿POR QUÉ AUN ESTANDO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS APROBADA EN ESTE CONGRESO HA SIDO VETADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DICHA LEY? HOY EN DÍA PODEMOS VER QUE LOS MUNICIPIOS YA ESTÁN APROBANDO REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿CUÁNDO LE PODREMOS DECIR A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE DEJARÁN DE SER CIUDADANOS DE SEGUNDA Y PODRÁN TENER DECISIONES PERMANENTES EN LOS GOBIERNOS Y NO SOLAMENTE EN LA ÉPOCA DE ELECCIONES? TENEMOS OTROS MUCHOS TEMAS QUE HAN SIDO OBSERVADOS Y VETADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTA LEGISLATURA, LOS CUALES ABORDARÉ EN LAS REPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS. POR SU RESPUESTA MUCHAS GRACIAS”.

EL C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. CON TODO RESPETO SEÑOR COORDINADOR DEL PARTIDO...

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SI ME PERMITE. ES LA PRIMER PREGUNTA SEÑORA PRESIDENTA Y EL EJECUTIVO AQUÍ EN DÍAS PASADOS ENTREGÓ EL 15 DE OCTUBRE TODO UN LIBRO PARA PODER ANALIZAR, Y HA PASADO YA CASI UN MES DE QUE NOS LO ENTREGÓ Y SIN EMBARGO LA PRIMER PREGUNTA NO ATAÑE A ESE LIBRO, SINO QUE HABLA DE UNA OBSERVACIÓN QUE FUE EN AÑOS PASADOS, QUE NO FUE EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, Y DADO LO QUE ESTAMOS INICIANDO SERÍA BUENO NADA MAS PRECISAR QUE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS SEA DE LAS

OBSERVACIONES A ESE DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO POR EL EJECUTIVO. ÚNICAMENTE MI PARTICIPACIÓN. GRACIAS, POR QUE POR LO QUE NO TENDRÍA QUE CONTESTAR LA PREGUNTA DEL DIPUTADO”.

DURANTE INTERVENCIÓN DEL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EXCLAMARON: “¡AH!”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS MUY BUENAS TARDES OTRA VEZ. SEÑOR COORDINADOR ALFREDO RODRÍGUEZ QUIERO COMENTARLE A USTED QUE LO HEMOS DICHO EN VARIAS OCASIONES, ESTE GOBIERNO HA SIDO RESPETUOSO DE LAS TAREAS DEL PODER LEGISLATIVO, PERO TAMBIÉN CREEMOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUIERO RECORDARLE A USTED QUE ESTÁ EN EL PODER LEGISLATIVO, ESTÁ EN MANOS DE USTEDES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TIENE NINGUNA INTERVENCIÓN EN ÉSTE”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON LA REPLICIA, YO QUISIERA PEDIR MUY RESPETUOSAMENTE A TODOS QUE NOS MANEJEMOS CON APEGO A LOS MECANISMOS YA ESTABLECIDOS EN ESTE ACUERDO Y QUE FUERON VOTADOS POR NOSOTROS MISMOS. LES VOY A AGRADECER MUCHO QUE NOS AVOQUEMOS A ESTO CON ESE RESPETO”.

PARA SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. EFECTIVAMENTE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA SIDO ABORDADO POR ESTE CONGRESO Y HA SIDO APROBADA POR LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO, LA PREGUNTA SE REFERÍA BÁSICAMENTE A ¿POR QUÉ LA OBSERVACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A UNA LEY QUE HA SIDO APROBADA POR ESTA SOBERANÍA? Y QUE TERMINÓ SIENDO VETADA, O OBSERVADA POR EL EJECUTIVO CUANDO USTED ES EL SEGUNDO AL MANDO. QUISIERA AGREGAR QUE TENEMOS 18 VETOS, MUCHOS DE ELLOS EN ESTE AÑO, ALGUNOS DE ELLOS PODREMOS HABLAR DE TRANSPARENCIA TOTAL QUE HOY VEMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE RESERVA EL GOBIERNO DEL ESTADO EL CONCURSO DE MONTERREY VI, QUE SE RESERVA EL GOBIERNO DEL ESTADO TODOS Y CADA UNO DE LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA ¿POR QUÉ EL GOBIERNO DEL ESTADO BUSCA NO DARLE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN A LA GENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN?, ¿POR QUÉ IR EN RETROCESO, Y VETAR Y OBSERVAR TAMBIÉN LAS MODIFICACIONES A TENER UN TECHO DE ENDEUDAMIENTO COMO LO TIENE LA GRAN MAYORÍA DE LOS ESTADOS DE MÉXICO? ESTAMOS PIDIENDO QUE NUEVO LEÓN SE EQUIPARE A LAS MEJORES LEGISLACIONES QUE SE TIENEN EN EL RESTO DEL PAÍS Y LO QUE HEMOS RECIBIDO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HA SIDO OBSERVACIONES, BLOQUEOS E IMPEDIMENTOS PARA DARLE ESAS HERRAMIENTAS A LA GENTE. POR SUS RESPUESTAS MUCHAS GRACIAS”.

PARA SU RESPUESTA A LA RÉPLICA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR DIPUTADO QUIERO VOLVERLE A REPETIR QUE SOMOS RESPETUOSOS DEL PODER LEGISLATIVO, NÚMERO UNO; NUMERO DOS: EL TEMA DE MONTERREY VI CREO QUE ESTARÁ EN SU ACUERDO DE ESTA GLOSA EN MAS DELANTE NO SÉ SI EL DÍA DE MAÑANA LO VAN A ESTAR VIENDO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DEMÁS OTROS PUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES. QUIERO INFORMARLE, O DECIRLE A USTED QUE EN ESTE GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA SIDO CLAVE EN LAS GESTIONES Y SEGUIMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EJEMPLO DE ELLO, ESTÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LOS CONSEJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE OPERAN EN CADA SECRETARÍA Y CADA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO, LAS JUNTAS DE MEJORAS ASÍ COMO TAMBIÉN EXISTEN LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TRABAJAN EN DIFERENTES COLONIAS Y EL ULTIMO MAS RECIENTE, LE RECUERDO A USTEDES COMO EL CONSEJO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO QUE PRESIDE EL INGENIERO CARLOS SALAZAR LOMELÍ POR SEÑALAR ALGUNOS EJEMPLOS DESTACADOS; CON ESTO FOMENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE NOS AFECTAN A ESTA COMUNIDAD”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO AL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE CONGRESO TENEMOS UNA DISCUSIÓN QUE HA TRASCENDIDO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE INVOLUCRA AL EJECUTIVO DEL ESTADO. UNA LEY DE

ALINEACIÓN PARENTAL QUE SE APROBÓ EN COMISIONES Y EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO, FUÉ PUBLICADA DISTINTA A COMO FUÉ APROBADA EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO; HEMOS RECLAMADO UNA Y OTRA VEZ POR PARTE DE VARIAS COMPAÑERAS AMIGAS MÍAS DIPUTADAS, Y A LA CONCLUSIÓN QUE HEMOS LLEGADO ES QUE SE FRAGUÓ UNA MODIFICACIÓN ENTRE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO; ES ALGO QUE NO TIENE PRECEDENTE EN NUEVO LEÓN, NO EXISTEN LOS AUDIOS, NO EXISTEN LAS MINUTAS Y SE HA DESAPARECIDO ESA INFORMACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, YO LE QUISIERA PREGUNTAR A USTED SEÑOR SECRETARIO ¿QUÉ INFORMACIÓN TIENE USTED A ESE RESPECTO? POR SU RESPUESTA, MUCHAS GRACIAS”.

EN RESPUESTA A LA CONTRARÉPLICA EL **C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA** EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. YO LE INFORMO A USTED QUE LA LEY FUE PUBLICADA COMO FUE ENVIADA POR PARTE DEL CONGRESO, NÚMERO UNO; Y NÚMERO 2.- EL VETO FUE CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE QUE ESTA SOBERANÍA PUEDA ENRIQUECER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, EL CUAL FUE TAMBIÉN PLATICADA Y CONSENSADA CON EL PODER JUDICIAL. ESO ES LO QUE LE PUEDO INFORMAR”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO SEXTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. NADA MAS, ANTES DE HACER LA PREGUNTA, SI QUISIERA, VOY A TOMAR MIS DOS

MINUTOS. CREO QUE AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL NO HIZO CASO AL ACUERDO QUE VOTAMOS NOSOTROS EL APARTADO DE SEGURIDAD INTEGRAL, PREGUNTÓ DE TRANSPARENCIA, DE CONTRALORÍA, DE MONTERREY VI, PREGUNTÓ CUESTIONES CIVILES QUE ATAÑEN ÚNICAMENTE AL CONGRESO. CREO QUE SI YA HICIMOS VENIR A LOS FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO HAY QUE APROVECHARLOS, Y HAY QUE PREGUNTARLES, PARA LO QUE REALMENTE LOS HICIMOS VENIR. EL DÍA DE HOY ESTAMOS TOCANDO EL TEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA COMPARTÍRSELO AL RESTO DE LOS DIPUTADOS PORQUE A LO MEJOR NO PUSIERON ATENCIÓN CUANDO SE VOTÓ EL ACUERDO”.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN FECHAS RECIENTES, SEÑOR PROCURADOR ES PARA USTED ESTÁ PREGUNTA...ESTOY EN MIS DOS MINUTOS...EN FECHAS RECIENTES... ¡ESTOY HACIENDO USO DE MIS DOS MINUTOS!...

EN ESTE MOMENTO ALGUNOS DIPUTADOS DISCREPARON DE LOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO ORADOR.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADOS SI ME PERMITEN UN SEGUNDO. VOY A INVITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE NOS MANEJEMOS CON EL RESPETO DEBIDO, ¿SI?, YO CREO QUE YA FUE UN ACUERDO ESTABLECIDO DE AQUÍ EN DELANTE POR FAVOR A TODOS POR IGUAL DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA, A TODOS LES SOLICITO HAGAMOS USO DE LA PALABRA EN EL MOMENTO QUE

NOS CORRESPONDE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO. GRACIAS A TODOS.
DIPUTADO CONTINUÉ CON SU EXPOSICIÓN”.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN FECHAS RECIENTES SEÑOR PROCURADOR HA SIDO DE LA OPINIÓN PÚBLICA QUE HA HABIDO RETIRO DE POLICÍAS MINISTERIALES DE LA ZONA RURAL DEL NORTE DEL ESTADO, INCLUSO, HUBO UNA DISCUSIÓN AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y ESTE CONGRESO VOTÓ POR UNANIMIDAD EL QUE SE HICIERA UNA REVISIÓN Y QUE NOS EXPLICARÁN CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDA LA POLICÍA MINISTERIAL, O LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN LA ZONA RURAL EN EL NORTE DEL ESTADO, PUESTO QUE VARIOS DIPUTADOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA REPRESENTAN AQUELLA ZONA, MÁS DE DOS DIPUTADOS HAN ESTADO TRABAJANDO Y VISITANDO LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO Y ANTE ESAS DUDAS QUE TENEMOS EN EL CONGRESO Y ANTE LA DUDAS QUE HAN SURGIDO EN LA OPINIÓN PÚBLICA ME GUSTARÍA SI NOS PUDIERA DETALLAR CUÁL ES EL ESTATUS QUE GUARDA LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA EN ESA ZONA”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE DÉ SU RESPUESTA AL **C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE SI CON MUCHO GUSTO. COMENTARLE SEÑOR DIPUTADO QUE EN FECHAS PASADAS SE LE DIO CONTESTACIÓN AL EXHORTO QUE HACE ESTE CONGRESO, SIN EMBARGO, CON MUCHO GUSTO LES COMENTO AQUÍ. LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO IMPLICA HACER

MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACIONALES DE LA PROCURADURÍA, ES DECIR NO PODEMOS TRABAJAR CON EL MISMO ESQUEMA QUE SE VENÍA TRABAJANDO UN SISTEMA TRADICIONAL, PENSAR QUE VAMOS TRABAJAR EL SISTEMA ACUSATORIO CON ESE MISMO ESQUEMA ORGANIZACIONAL; APARTE EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO IMPLICA QUE LAS POLICÍAS HAGAN LABORES DE INVESTIGACIÓN Y NO PROPIAMENTE EL MINISTERIO PÚBLICO. YO ESTUVE VIENDO ALGUNAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS POR ALGUNOS DIPUTADOS DE AQUÍ DE ESTE CONGRESO, EN DONDE VEÍAMOS QUE SE PODÍA CONFUNDIR EL TEMA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICÍA MINISTERIAL; EL MINISTERIO PÚBLICO, SUFRE CAMBIOS EN ESTE NUEVO ESQUEMA ORGANIZACIONAL, ESTOS CAMBIOS QUE SUFRE ES QUE, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ DIVIDO EN DOS PISOS, A DIFERENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL. EL MINISTERIO PÚBLICO UN PISO QUE ES EL REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN INMEDIATA A LA VICTIMA, ES DECIR, ESTE PRIMER PISO ES QUIEN RECIBE LAS DENUNCIAS, QUIEN PUEDE HACER UN ESQUEMA DE CONCILIACIÓN PARA PODER TENER UNA JUSTICIA RESTAURATIVA EN FORMA INMEDIATA, SOBRE TODO EN TEMAS DE DELITOS DE BAJO IMPACTO. Y EL SEGUNDO PISO ES EL MINISTERIO PÚBLICO QUE HACE LABORES DE INVESTIGACIÓN PREPONDERANTEMENTE EN DELITOS DE ALTO IMPACTO. EN ESTE NUEVO ORDEN DE IDEAS DE ORGANIZACIONAL, ENTENDEMOS QUE HAY, REPITO, DOS PISOS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL QUE DE ACUERDO A LA INCIDENCIA DELICTIVA SE HIZO TODO UN ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN EN LA PROCURADURÍA; EN LO QUE SE REFIERE A LA ZONA RURAL DE ACUERDO A UN ESTUDIO DE PLANEACIÓN, Y DE ACUERDO A UN ESTUDIO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE ESTA ÁREA, SE DETERMINÓ PONER CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA EN DIFERENTE

MUNICIPIOS POR EJEMPLO, CITO EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, CITO EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN Y LA PRESENCIA DE LA POLICÍA MINISTERIAL COMO POLICÍA INVESTIGADORA JUNTO CON LAS POLICÍAS MUNICIPALES, SIGUE SIENDO EN VILLALDAMA, EN SABINAS Y ANÁHUAC PARA DAR ATENCIÓN A TODA ESTA ÁREA. Y ESO ES POR LO QUE SE REFIERE AL MINISTERIO PÚBLICO; Y POR LO QUE SE REFIERE A LA POLICÍA MINISTERIAL NUNCA SE ABANDONÓ ESA ÁREA, SINO QUE FUÉ UN DESPLIEGUE DIFERENTE QUE TAMBIÉN VA ACORDE AL SISTEMA ACUSATORIO; EL SISTEMA ACUSATORIO REPITO RECAE EN EL MINISTERIO PÚBLICO Y RECAE EN TODAS LAS POLICÍAS. TENGO QUE COMENTARLES QUE INCLUSO AL CONTRARIO DE QUE SE HAYA ABANDONADO ESA ÁREA, SE INCREMENTO LA POLICÍA MINISTERIAL Y NO SOLAMENTE LA POLICÍA MINISTERIAL, SE INCREMENTÓ FUERZA CIVIL, DE HECHO YO TUVE REUNIONES CON LOS ALCALDES DE AQUELLA ÁREA, PREVIO Y POSTERIOR A ESTA IMPLEMENTACIÓN Y ESTÁ TANTO LA POLICÍA MINISTERIAL COMO FUERZA CIVIL, ADEMÁS DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES. AUNADO A ESTO SE HA HECHO CAPACITACIONES A LAS POLICÍAS MUNICIPALES DE AQUELLAS ÁREAS ¿POR QUÉ?, PORQUE INCLUSO LAS POLICÍAS MUNICIPALES, O LAS POLICÍAS INVESTIGADORES PUEDEN LEVANTAR REPORTES QUE SON DENUNCIAS, NO ES NECESARIO QUE ESTÉ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTE PARA LEVANTAR LA DENUNCIA, NO SE REQUIERE ESA FORMALIDAD QUE SE REQUERÍA EN TIEMPOS ANTERIORES CON EL SISTEMA TRADICIONAL. CON EL SISTEMA ACUSATORIO EL SIMPLE REPORTE DE LA POLICÍA PUEDE SER TOMADO EN CUENTA POR LA AUTORIDAD INVESTIGADORA PARA DARLO DE ALTA COMO DENUNCIA, ES DECIR, REPITO, SE INCREMENTA Y SE POTENCIALIZA LA POSIBILIDAD DE RECIBIR DENUNCIAS PRIMERO POR EL CENTRO DE DETENCIÓN

Y DENUNCIA, SEGUNDO: POR LAS POLICÍAS MUNICIPALES; TERCERO, POR LA POLICÍA INVESTIGADORA INCLUSIVE POR LA POLICÍA ESTATAL. GRACIAS”.

PARA REPLICAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PROCURADOR. HABLANDO USTED DE SU RESPUESTA, MENCIONA LA APLICACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO LA PROCURADURÍA, EN GENERAL, EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, NOS GUSTARÍA SABER SI USTED NOS PUEDE RESPONDER ¿CUÁL ES EL ESTATUS QUE GUARDA AL ANTERIOR?, NOSOTROS HEMOS REALIZADO VARIAS REFORMAS RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, ¿SI HAY MÁS TRABAJO POR HACER DE ESTE CONGRESO, SI AL INTERIOR DE LA PROCURADURÍA SE LLEVA A LA PAR EL AVANCE QUE HAN TENIDO LAS REFORMAS EN INFRAESTRUCTURA, EN CAPACITACIÓN, EN LOS DIFERENTES ESQUEMAS QUE DEBE IMPLEMENTAR LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y SI TIENE UNA COMPARACIÓN CON EL RESTO DEL PAÍS?”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓN DIPUTADO, QUIERO VER SI ENTENDÍ AL PREGUNTA EL TEMA ES ¿QUÉ HEMOS ESTADO HACIENDO PARA IMPLEMENTAR ESTAS REFORMAS?”.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ ACLARA EXPRESANDO: “LAS REFORMAS QUE NOSOTROS HEMOS HECHO, LA REPERCUSIÓN QUE HAN TENIDO EN LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA ¿CUÁL ES EL AVANCE Y CUÁL ES EL ESCENARIO QUE TIENE NUEVO LEÓN REFERENTE CON TODO EL PAÍS?”.

EN RESPUESTA EL C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO. SI EFECTIVAMENTE LAS REFORMAS QUE HA HECHO ESTA LEGISLATURA SON REFORMAS IMPORTANTES, INCLUSIVE TENÍAMOS QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN UN PRINCIPIO SE HABÍA APROBADO Y SE HABÍA HECHO TRANSITORIO PARA QUE ENTRARÁ HASTA EL 2016 QUE ERA LA FECHA LIMITE QUE TENÍAN TODOS LOS ESTADOS DE LA NACIÓN PARA INGRESAR A ESTE NUEVO SISTEMA ACUSATORIO; ESTA LEGISLATURA TUVO A BIEN ADELANTAR ESTA IMPLEMENTACIÓN UN AÑO MÁS A PROPUESTA DEL GOBERNADOR, PUESTO QUE EL ÓRGANO IMPLEMENTADOR Y LOS ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL HAN ESTADO ADELANTANDO ESTE SISTEMA Y LA IMPLEMENTACIÓN EN SUS ÁREAS. EN LO QUE RESPECTA A LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, SE HA HECHO UNA PLANEACIÓN DESDE EL 2011 ENTRANDO CON LOS PRIMERO DELITOS EN EL 2012, UNA PLANEACIÓN QUE NOS HA PERMITIDO LLEVAR A CABO TANTO PLANEAR LA INFRAESTRUCTURA QUE SE TIENE QUE HACER PARA EL NUEVO SISTEMA, HABLANDO DE INFRAESTRUCTURA DE LUGARES, O RECINTOS DONDE SE LLEVA A CABO ESTE SISTEMA DE JUSTICIA; SE HA PLANEADO TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES TANTO DEL MINISTERIO PÚBLICO COMO DE LAS POLICÍAS; SE HAN DESARROLLADO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS;

SE HA HECHO UN SISTEMA DE CALIDAD PARA EL TEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y HA PERMITIDO A LA PROCURADURÍA TAMBIÉN ENTRAR EN UN ESQUEMA DE PROFESIONALIZACIÓN. DESDE EL TEMA EN QUE ESTÉN TODOS LOS ELEMENTOS CAPACITADOS PARA ESTE EFECTO, ESTAR CAPACITADO TAMBIÉN POLICÍAS MUNICIPALES, DESARROLLAR ESTE TIPO DE SISTEMAS Y ADEMÁS HA PERMITIDO TAMBIÉN QUE SE HAGA UN SISTEMA PROFESIONAL DE CARRERA, ES DECIR EL QUE PRETENDE ASPIRAR A SER MINISTERIO PÚBLICO, O EL QUE PRETENDA ASPIRAR SER PARTE DE ESTE SISTEMA ACUSATORIO TIENE QUE ESTAR Y APROBAR LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO A LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL”.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ EXPRESÓ: “GRACIAS PROCURADOR”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DIPUTADO, SI LES PIDO POR AHÍ QUE SE ABRAN LOS MICRÓFONOS HASTA QUE UNA SERVIDORA PUEDA HACER LA INDICACIÓN CORRESPONDIENTE; Y ASÍ PODER RESPETAR LO ESTABLECIDO”.

PARA QUE HAGA SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, EN FECHAS RECIENTES PROCURADOR, IGUALMENTE PARA USTED. EN FECHAS RECIENTES EL CONGRESO DEL ESTADO LLEVÓ A CABO Y APROBÓ UNAS REFORMAS QUE ENVIÓ EL EJECUTIVO, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN UN COMPAÑERO DIPUTADO MIEMBRO DE LA COMISIÓN HACIA MENCIÓN QUE EL CÓDIGO DE

PROCEDIMIENTOS PENALES ÚNICO ENTRARÍA EN VIGOR EN UNOS MESES ADELANTE. NOSOTROS ESTAMOS A LA ESPERA SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE TIENE QUE ENVIAR AL EJECUTIVO PARA QUE ENTRE EN VIGOR Y HAGA LA DECLARACIÓN DE ESTE NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES NACIONAL. TENDRÁ USTED ALGUNA FECHA ESTIMADA EN QUE EL EJECUTIVO ENVÍE ESTA PROPUESTA DE DECLARATORIA AL LEGISLATIVO Y DE SER ASÍ ¿CUÁNDO CREE USTED QUE ENTRARÍA EN VIGOR REALMENTE ESTE CÓDIGO PROCEDIMIENTOS PENALES NACIONAL?".

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS** EXPRESÓ: "GRACIAS, EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ESTADOS Y TIENE QUE ENTRAR EN VIGOR PARA TODOS LOS ESTADOS COMO FECHA LIMITE EN EL 2016. SIN EMBARGO, SI ES IMPORTANTE. FÍJENSE LO QUE ACABA DE COMENTAR EL DIPUTADO, PORQUE AUNQUE ENTRA EN EL 2016, TIENE QUE QUEDAR ESTABLECIDO QUE EN FECHAS PRÓXIMAS Y DENTRO DE ESTE AÑO EN QUE FECHA EXACTAMENTE VA ENTRAR. YO CREO QUE ESTAMOS A DÍAS DE ENVIAR ESTA PROPUESTA A ESTE CONGRESO A FIN DE QUE PUEDA SER ANALIZADO Y EN SU MOMENTO APROBADO Y SE PUEDA ESTABLECER EXACTAMENTE LA FECHA UNA VEZ QUE HAYA SIDO OBVIAMENTE DISCUSITIDO EN ESTE CONGRESO".

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO,

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, PRIMERAMENTE BUEN DÍA, BIENVENIDOS SEÑORES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO Y BUENO SALUDO CON AFECTO Y RESPETO A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, LA PREGUNTA LA REFIERO AL LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SEÑOR SECRETARIO SIN DUDA FUERZA CIVIL REPRESENTA UNO DE LOS PRINCIPALES ACIERTOS DEL ACTUAL GOBIERNO, EN UN INICIO SE GENERÓ UNA META DE APROXIMADAMENTE DIEZ MIL ELEMENTOS QUE SE CONSIDERABAN SE IBAN A IMPLEMENTAR EN ESTE SU GOBIERNO Y LUEGO DISMINUYÓ A SIETE MIL AHORA EN UNA DECISIÓN ANUNCIADA ÚLTIMAMENTE SE HABLA DE CINCO MIL Y CINCO MIL QUINIENTOS ELEMENTOS. MI PREGUNTA ES ¿CUÁLES SON LAS RAZONES PARA DISMINUIR CASI EN UN 50% LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL QUE SE PROYECTABA CONTRATAR?”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ALVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS

EL LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA EXPRESÓ: “SI SEÑOR DIPUTADO PARA DARLE UNA MEJOR EXPLICACIÓN DE ESE TEMA LE PASARÉ LA PALABRA AL

SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA GENERAL ALFREDO FLORES,
ADELANTE”

EL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS PARA TODOS, ESTAMOS TODAVÍA CON UN AÑO DE TIEMPO PARA QUE SE ACABE LA ADMINISTRACIÓN, LO QUE ESTÁ FIJADO COMO META PARA ESTE AÑO SE VA A CUMPLIR, VAMOS EN TIEMPO, VAMOS EN FORMA, LLEVAMOS TIEMPO SUFFICIENTE ¿CUÁNTO SE VA A PODER CUBRIR EN TODA LA ADMINISTRACIÓN?, NO LO SÉ, LO QUE SÍ LE PUEDO DECIR LA META FIJADA PARA ESTE AÑO, ESTAMOS A TIEMPO Y SE VA A COMPLETAR Y SE VA A ALCANZAR, ESTAMOS HABLANDO DE EL TOTAL QUE VA A SER PARA ESTE AÑO, TENEMOS MÁS DE CUATRO MIL DOSCIENTAS GENTES AHORITA YA, VAMOS POR MIL, TENEMOS SETECIENTOS Y FRACCIÓN EN LA UNIVERSIDAD AHORITA CREO YO QUE ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR SEÑOR DIPUTADO”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO EXPRESÓ: “BIEN, GRACIAS DIPUTADA, PENSANDO QUE HAY UNA DISMINUCIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS TIEMPOS EN QUE SE VA A LOGRAR LA META DE LOS CINCO MIL O CINCO MIL QUINIENTOS ELEMENTO DE FUERZA CIVIL, DENTRO DE ESTA Y ASÍ LO VEO, Y ASÍ LO VEMOS EN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA DISMINUCIÓN DE ELEMENTOS, ¿COMO SE RESOLVERÁ EL PROBLEMA DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL

ESTADO, DONDE NO TIENEN POLICÍAS Y FUERZA CIVIL, O SEA TENDRÁN QUE REALIZAR LABORES DE VIGILANCIA EN AQUELLOS LUGARES?”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS

EL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ EXPRESÓ: “SI HASTA EL MOMENTO ES LO QUE ESTÁ PASANDO, SI ME PERMITE LE RECUERDO A USTED QUE LLEGÓ UN MOMENTO EN QUE TENÍAMOS 19 MUNICIPIOS SIN POLICÍAS Y SE LES DABA EL APOYO AHORITA PUEDO DECIRLES A USTEDES, ASEGURARLES QUE NOS QUEDAN 4 MUNICIPIOS SIN POLICÍAS Y UN MUNICIPIO SIN UN COMANDANTE, AUNQUE TIENE POLICÍAS ME REFIERO EXPRESAMENTE A BUSTAMANTE, LOS QUE FALTAN DE TENER POLICÍAS SON: AGUALEGUAS, VALLECILLO, GENERAL TREVIÑO Y HAY UNO MÁS SE ME PIERDE AHORITA, SON CUATRO QUE NO TIENEN POLICÍAS ESOS MUNICIPIOS ESTÁN SIENDO CUBIERTOS CON DESTACAMIENTOS DE FUERZA CIVIL, CUMPLIENDO LAS ORDENES QUE NOS DA EL SEÑOR GOBERNADOR, DE QUE SE LE APOYE CON TODO LO QUE SE TENGA A LOS MUNICIPIOS QUE NO TENGAN POLICÍAS, HEMOS DESTACADO UN NÚMERO ADECUADO AL TAMAÑO DE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL PARA QUE LES PROPORCIONE LA SEGURIDAD”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO EXPRESÓ: “GRACIAS, NADA MAS AGRADECERLE AL GENERAL NO HAY CONTRARRÉPLICA ESTÁ AMPLIA LA INFORMACIÓN QUE SE NOS BRINDA Y LE AGRADEZCO DE ANTEMANO”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL GRAL. ALFREDO FLORES, MENCIONANDO QUE EL MUNICIPIO FALTANTE QUE NO TIENE POLICÍAS ES MELCHOR OCAMPO.

EL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO EXPRESÓ: “ESTA PREGUNTA ES PARA EL PROCURADOR DEL ESTADO, EN REALIDAD ES UN TEMA QUE HA OFENDIDO A ESTA SOCIEDAD NUEVOLEONESA, EL TEMA DEL SECUESTRO A ÚLTIMAS FECHAS Y POR LO QUE SE VINO A EXPONER AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO POR PARTE DEL GOBERNADOR ES QUE EL ÍNDICE EN MATERIA DE SECUESTRO HA DISMINUIDO Y OBVIAMENTE ESTO DEBERÍA DE OBEDECER A UN PROGRAMA, ESTRATEGIA, ESTE PLANEADO POR LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA SABER EN REALIDAD SI EL ÍNDICE DEL SECUESTROS HA DISMINUIDO O EN REALIDAD SIMPLEMENTE SE ESTÁN MODIFICANDO LOS NÚMEROS Y APARENTEA SER UNA DISMINUCIÓN O TIENEN COMO USTEDES MEDIR ESTA DISMINUCIÓN Y COMPROBAR QUE REALMENTE EN

EL SECUESTRO YA NO SE DA EN EL ESTADO COMO ACTUALMENTE SE PERCIBE POR MUCHAS GENTES QUE VIENEN AQUÍ A DENUNCIAR LA DESAPARICIÓN DE SUS FAMILIARES”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS EXPRESÓ: “SI CLARO QUE SÍ, CON MUCHO GUSTO LE RESPONDEMOS PARA, ES DE DOMINIO PÚBLICO QUE HUBO UNA INSTRUCCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR DESDE EL INICIO DE SU GESTIÓN PARA ENTRE OTRAS COSAS HACER UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL CONTRA EL DELITO, DENTRO DE ESTE PLAN, ADEMÁS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ROBOS DE VEHÍCULOS Y TODO VIENE LA UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS, LA UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS HA LOGRADO DESARTICULAR NO MENOS DE, AHORITA LE PASO LOS NÚMEROS, PERO HAN LOGRADO DESARTICULAR EN EL 2012 TREINTA Y CINCO BANDAS DE SECUESTRO, EN EL 2013 VEINTISÉIS BANDAS, EN EL 2014 LLEVA VEINTIOCHO BANDAS QUE NO PROPIAMENTE HAYAN COMETIDO EL SECUESTRO EN ESE AÑO, SINO QUE SON LAS CAPTURAS Y LAS DESARTICULACIONES DE ESTAS BANDAS, CON DETENIDOS EN EL 2012 DE DOSCIENTOS CINCUENTA, 2013 CIENTO SESENTA Y SIETE, EN EL 2014 CIENTO CUARENTA Y TRES INDIVIDUOS QUE HAN SIDO DETENIDOS POR ESTA UNIDAD ESPECIALIZADA, ES UNA UNIDAD QUE INCLUSO HA SIDO RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, HAN VENIDO DE TODOS LOS ESTADOS A VERLA, INCLUSO HAN VENIDO DEL PAÍS DE GUATEMALA POR LA

FORMA EN QUE ESTÁ CONFORMADA Y TIENE UNA PARTICULARIDAD, LA UNIDAD NO ES LOGRO NADA MAS DEL GOBIERNO, SINO QUE HA PARTICIPADO LA SOCIEDAD CIVIL TAMBIÉN EN SU CONFORMACIÓN, EVIDENTEMENTE QUE HA DISMINUÍDO CONSIDERABLEMENTE LAS DENUNCIAS DE ESTE TIPO DE DELITOS PERO LOS MÁS IMPORTANTE QUE VEMOS NOSOTROS ES QUE HA DISMINUIDO TAMBIÉN LA CIFRA NEGRA, ¿QUE ES LO QUE PASABA EN ANTERIORES AÑOS?, SABÍAMOS QUE EXISTÍAN SECUESTROS PERO QUE NO ERAN DENUNCIADOS, SABÍAMOS POR LABORES DE INVESTIGACIÓN O PORQUE NOS LLEGABA LA MISMA INFORMACIÓN DE LA GENTE QUE TENÍA CONOCIMIENTO DE ESTO Y LO QUE HEMOS LOGRADO MEDIR, LO QUE HEMOS LOGRADO ESTABLECER ES QUE LA CIFRA NEGRA O LOS EVENTOS DE SECUESTRO QUE NO SE HAN DENUNCIADO HA BAJADO CONSIDERABLEMENTE QUE PODEMOS DECIRLO EN CERO, EL SEÑOR GOBERNADOR EN SU INFORME MANIFESTABA QUE EN ESTE MOMENTO NO HABÍA SECUESTRO Y EFECTIVAMENTE AL MOMENTO DEL INFORME TENÍAMOS O TENEMOS CERO SECUESTROS EN LO QUE SE REFIERE A ESOS DÍAS LA INCIDENCIA DEL SECUESTRO SE SIGUE PRESENTANDO PERO DE UNA FORMA YA MUY BAJA PERO ESTO NO QUIERE DECIR QUE ECHEMOS CAMPANAS AL VUELO NI QUIERE DECIR QUE YA TODO ESTÁ ARREGLADO, NI QUIERE DECIR QUE NO SE VAYA A PRESENTAR UNO, EVIDENTEMENTE NO PODEMOS PREVER ESO PERO LO QUE SI PODEMOS MANIFESTAR ES QUE LAS DETENCIONES DE LAS BANDAS PROFESIONALES QUE SE DEDICABAN AL SECUESTRO HAN LOGRADO DISMINUIR ESTA INCIDENCIA, ADEMÁS BUENO POR ÚLTIMO COMENTAR QUE ADEMÁS DE QUE LA UNIDAD HA SIDO RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL POR ESTE MISMO RECONOCIMIENTO EL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO ES EL PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN ANTISECUESTROS EN LA MISMA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES, GRACIAS”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO EXPRESÓ: “GRACIAS, ENTIENDO YO QUE CON LO QUE ME COMENTA PUEDO YO YA GARANTIZARLE AL CIUDADANO QUE MUY PROBABLEMENTE EN EL ESTADO YA NO SE VA A DAR ESTE TIPO DE DELITOS O ¿HAY UNA ESTRATEGIA PERMANENTE QUE VA A GARANTIZARLE AL CIUDADANO QUE LOS DELITOS YA NO SE VAN A COMETER DE SECUESTRO O QUE ACCIONES SE VA A TOMAR POR PARTE PARA QUE ESTO NO SE REPITA EN EL ESTADO?, COMO SE HA VENIDO REPITIENDO EN AÑOS ATRÁS”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS EXPRESÓ: “BUENO CLARO, SE HAN ESTANDARIZADO PROCESOS EN LA UNIDAD ANTISECUESTROS Y HAY MUCHAS OTRAS UNIDADES DE LA PROCURADURÍA, DE HECHO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO QUE YA PLATICÁBAMOS HA DADO COMO NECESIDAD QUE SE ESTANDARIZEN PROCESOS Y QUE SE PROFESIONALICE ESTE TIPO DE COSAS Y QUE SE DOCUMENTEN Y QUE QUEDEN MUY BIEN DOCUMENTADO Y ESTABLECIDO EN LA PROCURADURÍA EN NUESTRO ÓRGANO

DE PLANEACIÓN ESTO DA LA POSIBILIDAD DE QUE UNA VEZ TENIENDO ESTANDARIZADO LOS PROCESOS SE SIGA OPERANDO DE LA MISMA FORMA Y QUE SIGA TENIENDO LA MISMA EFECTIVIDAD Y OBVIAMENTE CON LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN DE LA MEJORA CONTINUA SIN EMBARGO EL HECHO TAMBIÉN ES QUE AL MOMENTO DE QUE HAYA CAMBIO DE TITULARES ES IMPORTANTE QUE TOMEN LAS DECISIONES CORRECTAS, NO SE PUEDE GARANTIZAR 100% QUE NO VAYA A SUCEDER ALGO, ES IMPOSIBLE PODERLO GARANTIZAR ASÍ, ADEMÁS ESTARÍAMOS MINTIENDO, PERO LO QUE PODEMOS ASEGURAR ES QUE LA UNIDAD ESTÁ PREPARADA PARA PODER HACERLE FRENTE A ESTO QUE EL ÍNDICE O LA POSIBILIDAD DE QUE SUCEDA SON MUCHO MÁS BAJAS QUE EN AÑOS ANTERIORES Y VAMOS A ESTAR MUY ATENTOS A CUALQUIER MANIFESTACIÓN O SURGIMIENTO DE CUALQUIER BANDA O DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PUEDA PRESENTAR”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO EXPRESÓ: “ENTENDIENDO LA CIRCUNSTANCIAS Y LOS COMENTARIOS DE ESTE MOMENTO, ENTIENDO QUE ESTO ES DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EN LA PROCURADURÍA EL ÉXITO O AL FINAL DEL DÍA SOLAMENTE ES CIRCUNSTANCIAL POR EL MOMENTO QUE ESTAMOS VIVIENDO Y LO QUE VIVÍAMOS ANTES ERA DERIVADO DE UNA INCOMPETENCIA O DE UN MAL EJERCICIO O DE UNA FUNCIÓN PÚBLICA O PORQUE HOY TENEMOS UN MAYOR ÉXITO QUE EL QUE NO TENÍAMOS ANTERIORMENTE”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS EXPRESÓ “CLARO GRACIAS, COMENTABA YO QUE LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS NOS PERMITE LLEVAR A CABO LA FUNCIÓN DE MANERA ORDENADA Y PODER TENER LAS SOLUCIONES Y LE PUEDO DECIR POR EJEMPLO QUE EN TÉRMINOS GENERALES LA RESOLUCIONES DE SECUESTROS RONDAN DEL 98% AL 99%, LA ATENCIÓN QUE SE LE HA DADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL TEMA DE SECUESTRO HA SIDO MUY IMPORTANTE POR ESO ES LA POSIBILIDAD DE TENER MEJORES RESULTADOS ADEMÁS DE QUE COMO YA LO COMENTABA SE HIZO UNA UNIDAD ESPECIALIZADA ESPECÍFICA PARA ATENDER ESTE TIPO DE DELITO Y NO COMO UN DELITO MÁS, SI NO COMO SE LE DIÓ UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INTEGRAL PARA HACERLE FRENTE Y ESTO ES LO QUE NOS HA PERMITIDO TENER MAYORES RESULTADOS EN ESE SENTIDO”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES EXPRESÓ: “GRACIAS POR SUS APLAUSOS, SERÉ MUY PUNTUAL, PRIMERO QUE NADA Y COMO DIOS MANDA

BIENVENIDO SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SEÑOR PROCURADOR, SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR, Y AMIGOS SUBSECRETARIOS Y DIRECTORES TODOS DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, BIENVENIDOS NADIE LOS HABÍA MENCIONADO, YO SI QUISIERA MENCIONARLOS, YO QUISIERA SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO SI ME PERMITE HACERLE UNA PREGUNTA AL GENERAL, NUESTRO AMIGO GENERAL DON ALFREDO, Y VA ENCAMINADA A LO SIGUIENTE SEÑOR SECRETARIO, EN EL PASADO LAS CORPORACIONES POLICIACAS JAMÁS ESTUVIERON EXENTAS OBLIVIAMENTE COMO EN MUCHOS LADOS SUCEDE O EN ALGUNOS, DEL FAVORITISMO DEL COMPADRAZGO EN EL TEMA DE LOS OTORGAMIENTOS DE ASCENSOS O PROMOCIONES, ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA PARA QUE ESTO HOY NO SUCEDA EN LA CORPORACIÓN EJEMPLO NACIONAL DE FUERZA CIVIL?, SEÑOR GENERAL, SI USTED NOS PUDIERA EXPLICAR”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL **GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ** EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, EL HECHO TIENE USTED RAZÓN CUANDO HABLA DE QUE LAS PROMOCIONES, EL ASCENSO NO ESTABAN VICIADOS DE NATURALEZA ESA PREOCUPACIÓN TAMBIÉN HIZO ECO EN EL SEÑOR GOBERNADOR, EL SEÑOR GOBERNADOR ME DIÓ INSTRUCCIONES PARA ESCLARECER, A SER CLARO, TRANSPARENTE LA CUESTIÓN DE LOS ASCENSOS DE LOS POLICÍAS, ENTONCES PROCEDIMOS A ECHAR MANO DE LAS OFICINAS QUE MANEJA LA CARRERA

POLICIAL, LA EXPERIENCIA COMO MILITAR QUE TRAE UNO Y SE DECIDIÓ DE ACUERDO A LA LEY QUE USTEDES NOS HICIERON EL FAVOR DE APROBARNOS QUE CADA DETERMINADO TIEMPO EL POLICÍA TIENE DERECHO A SER ASCENDIDO, LA CARRERA POLICIAL SE ENCARGA DE VER TODOS LOS ELEMENTOS QUE CUBREN LOS REQUISITOS PARA ASCENDER, ESO NOS ORIGINA UNA RELACIÓN, UNA LISTA DE LOS PROBABLES ELEMENTOS FACTIBLES A SER ASCENDIDOS, PERO NO OBSTANTE QUE ESA LISTA LA HACE YA UNA OFICINA ESPECIALISTA EN LLEVAR LA CARRERA POLICIAL, NOSOTROS NOS ACERCAMOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN LE PEDIMOS EL APOYO AL RECTOR, LE EXPLICAMOS DE QUE SE TRATABA, EL ACCEDIÓ ENTONCES CON ESA LISTA QUE SE GENERA QUE ES LA PRIMERA Y EN DONDE VA TODO EL PERSONAL QUE TIENE DERECHO A SER TOMADO EN CUENTA Y QUE NO PODEMOS EXCLUIR A NINGUNO PORQUE DE INMEDIATO PROTESTARÍA ES ENVIADA AL SEÑOR RECTOR, LA UNIVERSIDAD PREVIAMENTE TIENE LOS LIBROS, TIENE EL PERFIL QUE BUSCAMOS CON EL NUEVO GRADO DE ASCENDER, NO PARTICIPA NADIE QUE PERTENEZCA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD TODO LO HACE LA UNIVERSIDAD, HACE LOS EXÁMENES LOS APLICAN CON SUS CATEDRÁTICOS, HACEN EXÁMENES MÉDICOS, HACEN EXÁMENES FÍSICOS Y HACEN EXÁMENES DE CONOCIMIENTO UNA VEZ QUE ELLOS YA APLICARON LOS TRES EXÁMENES ESA MISMA LISTA SE ME ES DEVUELTA CON EL LUGAR QUE ELLOS OCUPARON EN LOS EXÁMENES DE PROMOCIÓN, LOS EXÁMENES PARA ASCENSOS, UN EJEMPLO: VAN SETECIENTOS POLICÍAS, TENEMOS CIEN VACANTES, LOS PRIMEROS CIEN LUGARES SON LOS QUE ASCIENDEN, EL ELEMENTO POLICIACO SABE EL MOMENTO DE TERMINAR SU EXAMEN CON EL SIMPLE HECHO DE APRETAR UNA TECLA EN QUÉ LUGAR QUEDO, CUÁL FUE SU

CALIFICACIÓN Y COMO VA DENTRO DEL CONCURSO, LO HEMOS HECHO YA POR DOS AÑOS CONSECUTIVOS NO HA HABIDO UNA SOLA PROTESTA POR PARTE DE LOS ELEMENTOS POLICIAZOS Y EL HECHO DE VER EN LA CALLE ALGÚN ELEMENTO DE FUERZA CIVIL CON UN GRADO EN LOS HOMBROS, PUES NOS DA LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD DE QUE ES UN ELEMENTO PREPARADO, QUE ES UN ELEMENTO QUE POR MÉRITOS PROPIOS ESTÁ ASCENDIENDO Y EN CUYO PROCESO DE PROMOCIÓN, NADIE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, METIÓ LAS MANOS TODO LO HACE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y QUISIERA YO PRESUMIR, NO QUIERO EQUIVOCARME PERO CREO QUE ES EL ÚNICO ESTADO QUE LO HACE EN MÉXICO ESE SISTEMA DE ASCENSO Y PROBABLEMENTE EN LA MITAD DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, GRACIAS”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO GENERAL POR SU RESPUESTA TAN CLARA Y TRANSPARENTE PARA LOS QUE ESTAMOS ACÁ, Y BUENO YA HABLANDO INCLUSIVE DE ESAS PROMOCIONES Y CERTIFICACIONES, COMO DE ESA FORMACIÓN QUE RECIBE EN LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, ¿CÓMO ASEGURAR QUE ESTOS ELEMENTOS SEÑOR SECRETARIO SE MANTENGAN SIEMPRE ACTUALIZADOS Y DESARROLLANDO OBVIAMENTE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES, COMO ASEGURARNOS DE QUE ELLO SUCEDA, SEÑOR SECRETARIO GENERAL?, POR SU RESPUESTA GRACIAS”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL **GRAL. ALFREDO FLORES GÓMEZ** EXPRESÓ: “SI GRACIAS, ES MUY INTERESANTE ESTO QUE ME PREGUNTA USTED SEÑOR DIPUTADO, DE ACUERDO A LA LEY, VUELVO A REPETIR USTEDES HICIERON EL FAVOR DE APROBARNOS, CADA DOS AÑOS LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL TIENEN QUE REGRESAR A LA UNIVERSIDAD, REGRESAN POR SEIS SEMANAS, TOMAN UNA RE-ACREDITACIÓN Y VUELVEN A SALIR A SU TRABAJO A LA CALLE, EL ELEMENTO ESE ES OTRO PUNTO QUE SE LE TOMA EN CUENTA PARA PODER ASISTIR A LOS EXÁMENES DE PROMOCIÓN, EL QUE HAYA HECHO SU RE-ACREDITACIÓN SI YA DEBE HABERLA HECHO, ENTONCES HAY UNA SERIE DE CANDADOS QUE NOS VAN FACILITANDO EL HECHO DE SABER QUE LOS POLICÍAS ESTÁN BIEN PREPARADOS, ESTÁN ACTUALIZADOS Y CON ESTE EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO SE NOS VINO MUCHO TRABAJO PERO LOS POLICÍAS YA ESTÁN BIEN PREPARADOS PARA INCORPORARSE A ESE NUEVO SISTEMA EN EL CUAL CONTAMOS CON LA AYUDA DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, CON EXCELENTE COORDINACIÓN NOS PREPARARON A TODOS LOS ELEMENTOS POLICIAZOS YA ES PARTE DEL PROGRAMA PARA EL POLICÍA NUEVO, EL QUE ESTÁ EN FORMACIÓN AHORITA YA ES PARTE DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, PARA QUE AL GRADUARSE YA LLEVE EL CONCEPTO Y LA FORMA QUE DEBE APlicAR LO QUE LE CORRESPONDE A ÉL, ASÍ MISMO CUANDO LA PROMOCIÓN ES A MANDO SUPERIORES TIENEN QUE ESTAR PREPARÁNDOSE PARA EL NUEVO GRADO Y NUEVO CARGO QUE VAN A DESEMPEÑAR, QUIERO DECIRLES QUE REGRESAN A LA UNIVERSIDAD POR AÑO Y MEDIO, AÑO Y MEDIO

QUE ESTÁN OTRA VEZ INTERNADOS Y QUE SE LES ESTÁ PREPARANDO EN EL PERFIL ADECUADO PARA QUE SALGAN A DESEMPEÑAR SU NUEVA COMISIÓN CON LA PREPARACIÓN NECESARIA PARA HACER UN BUEN PAPEL, GRACIAS”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORAL, PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, MUY GENTIL, SEÑOR GENERAL OBVIAMENTE TODAS LAS CAPACITACIONES SECRETARIO GENERAL, SON PRUEBA DESDE LUEGO DEL ENORME ESFUERZO QUE HACE PARA INTEGRAR A MAS ELEMENTOS FUERZA CIVIL, DE ESTAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA DIGNIFICAR LABOR POLICIAL Y RETENER A LOS BUENOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL CONCRETAMENTE QUE ACCIÓN ESTÁ HACIENDO USTED Y OBVIAMENTE QUIERO APROVECHAR YA UNA VEZ HECHA LA PREGUNTA TAMBIÉN PARA APLAUDIR LO QUE HACE ALGUNOS AÑOS FUERA UN PROYECTO Y HOY ES UNA REALIDAD QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA HIZO POSIBLE PARA LOS NUEVOLEONESES QUE ES FUERZA CIVIL, HOY UNA INSTITUCIÓN, EJEMPLO A NIVEL NACIONAL Y EN LATINOAMÉRICA TAMBIÉN, SE HABLA DE LA FUERZA CIVIL Y SE HABLA DE UNA CONFIANZA QUE HAY DEL CIUDADANO PARA CON LA CORPORACIÓN, SÉ QUE HA COSTADO MUCHO ESFUERZO, MUCHO TIEMPO, DINERO, PERO CRÉAME QUE ESTAMOS CONSCIENTES EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE ELLO...”

EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA LE INFORMA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES QUE SU TIEMPO SE HA AGOTADO.

CONTINÚA EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: "...MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, JUSTO CUANDO CULMINÉ FELICIDADES"

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ EXPRESÓ: "SI GRACIAS, EL HECHO DE MANTENER A LOS POLICÍAS DENTRO DE FUERZA CIVIL ES UNA PREOCUPACIÓN, *SI NOS HACE PARTICIPE...*"

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO SOLICITA A LA C. PRESIDENTA LLAMAR AL ORDEN A LA MESA PARA APROVECHAR LAS RESPUESTAS DE LOS SECRETARIOS QUE ESTÁN PRESENTES.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "SOLICITO RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTE ESPACIO, GUARDAR EL RESPETO DEBIDO, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS"

CONTINUÓ EL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ EXPRESANDO.- "SI GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, DECÍA YO QUE EL HECHO DE MANTENER A LOS ELEMENTOS QUE TANTO TRABAJO HA COSTADO PREPARAR PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO POLICÍAS ES UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE, TANTO DEL SEÑOR GOBERNADOR Y CREO YO QUE LOS QUE ESTAMOS ABAJO LA HEMOS TOMADO COMO PROPIA TAMBIÉN, ES NECESARIO MANTENERLOS PARA ESO

HAY UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE HAN PROGRAMADO COMO LA SINERGIA DE FUERZA CIVIL EN DONDE TENEMOS PROGRAMAS DE SALUD, TENEMOS VISITAS RECREATIVAS, CULTURALES, COMO SON A LOS MUSEOS, AL HORNO TRES, TODO ESTO QUIERO DECIR QUE SE HACE EN AMBIENTE FAMILIAR NO ES LLEVAR AL POLICÍA, LLEVAMOS AL POLICÍA CON SU FAMILIA PARA QUE TENGA EL POCO TIEMPO QUE TIENE DISPONIBLE PUES SEA APROVECHADO Y SEA BUEN TIEMPO QUE VEAN A LAS FAMILIAS, TENEMOS PROMOCIONES DE LECTURA CON LIBREROS EQUIPADOS, HAY CONVENIOS EMPRESARIALES QUE NOS SIGUEN DANDO APOYO TENEMOS CAMPAÑAS COMO LA DE DONACIÓN DE LIBROS QUE VA CON BUEN PASO PARA PODER IMPLEMENTAR UNAS BIBLIOTECAS ADECUADAS AL TAMAÑO QUE TIENE YA FUERZA CIVIL, NO OLVIDEMOS QUE TIENE DOS CAMPOS POLICIALES Y TIENE DOCE PUNTOS YA DISTRIBUIDOS EN TODO EL ESTADO, TENEMOS, INSCRIBIMOS YA AL EQUIPO, A LOS EQUIPOS DE FUTBOL, DE BASQUETBOL EN LAS LIGAS CIVILES DE TAL FORMA QUE HAY UN ROCE CON LA POBLACIÓN CIVIL A NIVEL DEPORTE QUE NOS ESTÁ DANDO BUENOS RESULTADOS, LOS JUEGOS DONDE PARTICIPA FUERZA CIVIL VA MUCHÍSIMA GENTE SIEMPRE ES UNA COMPETENCIA, LOS MUCHACHOS AL QUERERLE GANAR A FUERZA CIVIL, Y FUERZA CIVIL A NO DEJARSE SE PONEN BIEN, SE LOS RECOMIENDO TENEMOS ENCUESTAS PERMANENTES PARA PODER DIAGNOSTICAR Y PODER IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y MENCIONABA YO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ESTA TAMBIÉN CONSCIENTE DE ESTO Y YA ESTÁ EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, UN CENTRO DEPORTIVO DE FUERZA CIVIL EN JUÁREZ, ESO VA A HACER PARA EL ELEMENTO POLICIACO CON LA TOTALIDAD DE SU FAMILIA, NOS INTERESA MUCHO EL AMBIENTE FAMILIAR EN EL QUE SE VA A DESARROLLAR EL POLICÍA PORQUE ES

LA PRINCIPAL, O EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL CUAL DIFÍCILMENTE SE VAN A RELACIONAR O CAER EN MANOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, SI MANTENEMOS UNA COHESIÓN FIRME ENTRE EL POLICÍA CON SU FAMILIA Y CON LA INSTITUCIÓN FUERZA CIVIL CASI, CASI NOS ESTAMOS BLINDANDO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, GRACIAS”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ EXPRESÓ: GRACIAS, BIENVENIDOS LOS TITULARES DEL EJECUTIVO QUE NOS ACOMPAÑAN HOY Y EL PERSONAL QUE LOS ACOMPAÑA, TENGO ALGUNAS PREGUNTAS PARA EL EJECUTIVO, SUPONGO SE DIVIDIRÁN DE ACUERDO A QUIEN TIENE LAS RESPUESTAS, LA PRIMERA ES A SEGURIDAD PÚBLICA: ¿CON CUÁNTOS ELEMENTOS CUENTA ACTUALMENTE FUERZA CIVIL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA? ¿CUÁNTOS MÁS HACEN FALTA EN DICHOS ORGANISMOS? ASÍ COMO ¿CUÁNTOS ELEMENTOS FALTAN POR REPONER EN LOS MUNICIPIOS POR CAUSA DE LAS DEPURACIONES SUCEDIDAS? ¿CUÁL ES EL ALCANCE ESPERADO QUE TENDRÍA LA POLICÍA MILITAR ESPECÍFICAMENTE QUE ALCANCE TENDRÍA EL APOYO A LA VIGILANCIA YA ESTABLECIDA EN LOS MUNICIPIOS?, A LA PROCURADURÍA: ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS SE ESTÁN REALIZANDO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR?, DADO QUE LAS ESTADÍSTICAS MUESTRAN QUE HAN AUMENTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS; Y POR

ÚLTIMO, DE LA INTERVENCIÓN QUE TUVO EL SECRETARIO DE GOBIERNO, YO ENTENDÍ QUE LA POSTURA DEL EJECUTIVO ES FAVORABLE A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SI ES ASÍ QUE ME LO ACLARE EL SECRETARIO, PORQUE ES UN TEMA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ EN EL CONGRESO Y ES UN TEMA QUE HA ESTADO ATORADO POR AÑOS EN VARIAS LEGISLATURAS EN EL CONGRESO Y CREO QUE EN ÉSTA LEGISLATURA PODEMOS LOGRAR UNA REGULACIÓN QUE DÉ UN MARCO ACORDE A ÉSTA FIGURA QUE NUEVO LEÓN DEBERÍA DE TENER YA VIGENTE”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DIPUTADO ANTES DE CONTINUAR CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA AL FUNCIONARIO QUE LE CORRESPONDE, YO QUISIERA ACLARAR QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, ES UNA PREGUNTA PARA PODER DAR RESPUESTA, PERO BUENO”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ EXPRESÓ: “SI MUCHAS GRACIAS, CREO QUE EN LO QUE HEMOS CONTESTADO, HE DADO RESPUESTA A ALGO DE SUS PREGUNTAS PERO PUES VAMOS A SER MÁS PRECISOS Y MÁS CONCISOS; EL ESTADO DE FUERZA ACTUAL DE FUERZA CIVIL TENEMOS 4,188, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO HABIA MENCIONADO 4,200; CREO YO QUE ES LA CIFRA Y EN PROTECCIÓN INSTITUCIONAL TENEMOS NOSOTROS UN EFECTIVO APROXIMADO SON 728 POLICÍAS MÁS LOS QUE HACEN LAS FUNCIONES DE LAS ESCOLTAS, LOS MUNICIPIOS TIENEN UN TOTAL DE 5,734 POLICÍAS, CON ESOS

EFFECTIVOS ES CON LOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO, NO SE SI ASÍ QUEDA CLARO O AHONDO LA CONTESTACIÓN..... BUENO, SI ME DICE USTED ¿CUÁNTOS FALTAN?, YO LE VOY A CONTESTAR LO QUE YO SIEMPRE DIGO, SIEMPRE ME HACEN FALTA POLICÍAS, CUÁNTOS SON LOS QUE NOS DICEN, BUENO ESTAMOS MANEJANDO NOSOTROS EL NÚMERO DE 3 POR CADA MIL, ES EL COMÚN DENOMINADOR Y QUE MARCA LA ONU PARA TODOS LOS PAÍSES, ENTONCES SI NOS FALTAN UN POCO, POCOS, ESTAMOS HABLANDO DE ALREDEDOR DE 15 MIL Y SI SUMAMOS ÉSTAS CIFRAS PUES VAMOS QUE TENEMOS 12 MIL GENTES MÁS APROXIMADAMENTE...

A CONTINUACIÓN EL C. DIPUTADO SECRETARIO SOLICITA A LA DIPUTADA PRESIDENTA LEER EL ACUERDO PARA DEJAR PRECISAS LAS REGLAS.

LA C. **PRESIDENTA** EXPRESA: “ADELANTE DIPUTADO SECRETARIO, Y TAMBIEN TENEMOS PENDIENTE 2 MIN DE RESPUESTA PARA QUE AHORITA LO CONTINUÉMOS CON TODO GUSTO, ADELANTE DIPUTADO”.

EL C. **DIPUTADO SECRETARIO** EXPRESÓ: “EN EL ACUERDO 6° DICE: PARA EL DESARROLLO DE UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA SE HARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS. EN EL ACUERDO 7° DICE: LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE AL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TONO A DICHA ÁREA TEMÁTICA Y CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRESIDIDA POR UNA

INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL, YO LE PEDIRÍA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE NOS ACATEMOS A ÉSTE ACUERDO PREVIAMENTE VOTADO Y APROBADO Y QUE LA PREGUNTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL, PUDIÉNDO ESTABLECER UN PREÁMBULO PARA ÉSTA”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS EXPRESÓ: “NADAMÁS ACLARÁNDOLE AL SEÑOR SECRETARIO, YO ACLARÉ QUE MI PREGUNTA ERA AL EJECUTIVO, QUE SEGURAMENTE SE IBA DIVIDIR SEGÚN LA TEMÁTICA, YO ORIENTÉ LAS PREGUNTAS PENSANDO EN QUIEN PUDIERA TENER LA RESPUESTA, TODAS SON RELACIONADAS A LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN EN ÉSTA MESA, ENTONCES YO ESTOY CUMPLIENDO Y TENGO UNA SOLA INTERVENCIÓN COMO GRUPO LEGISLATIVO EL DÍA DE HOY, NO TRES COMO OTRAS, ENTONCES TENGO QUE HACER VARIAS PUNTUALIZACIONES, ESTÁ PERFECTAMENTE DENTRO DE LO ESTABLECIDO Y ADEMÁS EN UNA GLOSA NINGÚN DIPUTADO PUEDE SER LIMITADO EN CUÁNTO A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE QUIERA HACER”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ES CORRECTO DIPUTADO. LUIS DAVID, Y CONTINUAMOS CON LA RESPUESTA QUE DARÁ EL GENERAL, PORFAVOR AL DIPUTADO LUIS DAVID EN CUANTO A LAS INTERROGANTES QUE SE HIZO EN SU MOMENTO”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. **GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ** QUIEN EXPRESÓ: “EL SEÑOR DIPUTADO LUIS DAVID, ME ESTÁ PREGUNTANDO QUE COMENTE YO ACERCA DE LA POLICÍA MILITAR, YA SE HA HABLADO MUCHO EN ÉSTA ÚLTIMA SEMANA, EL DÍA DE AYER SE PUSO LA PRIMERA PIEDRA, SOLAMENTE QUIERO YO DECIRLES, NI VIENE POR FUERZA CIVIL, NI VIENE PORQUE FUERZA CIVIL NO PUEDA, NI VIENE PORQUE ESTÉN MAL LOS MUNICIPIOS, VIENE CON UN DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS, EL DESPLIEGUE ESTRATÉGICO QUE HACE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DE SUS ELEMENTOS, NO VIENE PARA TRABAJAR CON FUERZA CIVIL, NO VIENE POR QUE FUERZA CIVIL NO PUEDA, NO VIENE POR EL MUNICIPIO, ES UN DESPLIEGUE A NIVEL NACIONAL DEL CUAL ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL Y DEL CUAL YO NO ESTOY MUY COMPENETRADO, LO QUE SI SÉ ES QUE ESOS DESPLIEGUES QUE SE HACEN RESPONDEN A UN INTERÉS NACIONAL, ¿QUE SI ES BENÉFICO?, SI, SI ES BENÉFICO PORQUE ANTES PARA CUALQUIER CIRCUNSTANCIA SE NECESITABA GENTE, TENIAMOS QUE ESPERAR A QUE LLEGARA DE MÉXICO Y QUE MOVIERAN LOS EQUIPOS NECESARIOS, AHORA LOS VAMOS A TENER AQUÍ Y EN LUGAR DE ESPERAR 24 HORAS PARA QUE LLEGARAN, AHORA PUES EN NO SE, 3 HORAS VAMOS ESTAR EN CUALQUIER LADO DEL MUNICIPIO, ENTONCES VIENE A COMPLEMENTAR UN SERVICIO DEL CUAL NOS HEMOS ESTADO PREPARANDO CON FUERZA CIVIL, CON LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y AHORA VAMOS A TENER PUES EL APOYO QUE SE HA TENIDO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HA LOGRADO, SOMOS EJEMPLO TAMBIÉN SEÑORES A NIVEL NACIONAL DE LA COORDINACIÓN QUE EXISTE ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ENTONCES ÉSTA

SITUACIÓN CREO YO, ES BENÉFICA, NO PARA MÍ, NO PARA USTEDES, SINO PARA TODA LA SOCIEDAD EN CONJUNTO, GRACIAS.”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS EXPRESÓ: “GRACIAS GENERAL POR SU RESPUESTA Y PRECISAMENTE POR ESO HACIA LA PREGUNTA EN EL TEMA DE LA POLICÍA MILITAR QUE FUERA A REFORZAR POR LOS FALTANTES QUE HAY DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE OJALÁ ALGUN DÍA PODAMOS TENER EL IDEAL QUE SE ESTABLECE, ME QUEDAN PENDIENTES LA PREGUNTA AL PROCURADOR EN EL TEMA DE QUE ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR DADO QUE LAS ESTADÍSTICAS DEMUESTRAN QUE SE HAN INCREMENTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LOS ULTIMOS AÑOS Y EL COMENTARIO QUE HICE EN EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE YA HABÍAMOS COMENTADO, ESPERO RESPUESTA”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ADRIÁN DE LA GARZA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA DAR RESPUESTA

EL C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS EXPRESÓ: “CLARO, COMO YA LO VENÍAMOS COMENTANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO, IMPLICA QUE LAS DENUNCIAS SE DESFORMALIZEN, ES DECIR REQUIERE MENOS INTERVENCIÓN FORMAL DEL MINISTERIO PÚBLICO Y CON EL SIMPLE REPORTE,

SE TOMAN COMO DENUNCIAS FORMALMENTE INTERPUESTAS, ÉSTOS REPORTES QUE LEVANTAN LAS POLICÍAS LLEGAN AL MINISTERIO PÚBLICO Y SIN NINGUNA RATIFICACIÓN, SIN NINGÚN MEDIO FORMAL SE DA DE ALTA COMO DENUNCIA, RAZÓN POR LA CUAL VEÍAMOS EN UNA PLANEACIÓN DESDE EL 2011 QUE LA INCIDENCIA QUE SE IBA A REGISTRAR EN LA PROCURADURÍA IBA SUFRIR UN AUMENTO IMPORTANTE, LO VENÍAMOS DICIENDO EN LA DECLARACIONES PÚBLICAS, LO VENÍAMOS COMENTANDO QUE LA INCIDENCIA IBA A REGISTRARSE MAYOR INCIDENCIA DEBIDO A ESTA DESFORMALIZACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AHORA CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y QUE SOBRE TODO LOS DELITOS EN LOS QUE NO ERAN DE ALTO IMPACTO SE IBA REGISTRAR ESTA MAYOR INCIDENCIA, POR EJEMPLO, TENÍAMOS ANTERIORMENTE EN EL SISTEMA TRADICIONAL EL ROBO DE VEHÍCULO TODO SE DENUNCIABAN, PORQUE PARA EL TRÁMITE FORMAL ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS ERA IMPORTANTE QUE HUBIERA LA DENUNCIA DE ROBO Y EL QUE NO TENÍA SEGURO COMO QUIERA LO DENUNCIABA PORQUE LAS PLACAS ESTABAN A SU NOMBRE Y ERA IMPORTANTE LA DENUNCIA Y ENTONCES EN ESE TIPO DE DELITOS NO TENÍAMOS UNA CIFRA NEGRA, AHORA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO, REPITO LO VENÍAMOS DICIENDO SE IBA DAR UN AUMENTO EN ESTE TIPO DE DELITOS, UN AUMENTO DEL REGISTRO DE LA INCIDENCIA ADEMÁS ACORDAMOS QUE LA VIOLENCIA FAMILIAR POR MUCHOS AÑOS POR COSTUMBRE POR CULTURA INCLUSIVE SE ESCONDÍAN MUCHAS COSAS QUE PASABAN EN LOS TECHOS Y EN LAS PUERTAS HACIA EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS, DE LAS FAMILIAS Y QUE UNA MAYOR CULTURA EN EL TEMA DE SABER QUE ES DELITO ADEMÁS UNA LEGISLACIÓN QUE APROBÓ UNA CONDUCTA COMO DELITO DA LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMPIEZEN A

REGISTRAR MAYOR ESTE TIPO DE INCIDENCIAS, OBVIAMENTE QUE EL TEMA DE LA PREVENCIÓN PARA COMBATIR ESE TIPO DE DELITO ES UNA ACTIVIDAD DE TODOS, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS, TANTO COMO LA AUTORIDAD INVESTIGADORA PUEDE HACER UNA PARTE DE ÉSTA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE JUSTICIA FAMILIAR QUE YA SE TIENEN, EN DONDE INTEGRALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO, PERO TAMBIÉN ES LABOR OBVIAMENTE DE LA SOCIEDAD Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE HAN ESTADO APORTANDO EN ESE SENTIDO PARA PODER COMBATIR ESTE IMPORTANTE DELITO QUE OBVIAMENTE AFECTA A TODAS LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN Y PARA PODER TENER MAYORES ÍNDICES DE COMODIDAD CON EL TEMA QUE SE REFIERE A VIOLENCIA FAMILIAR”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS HASTA POR UN MINUTO PARA SU CONTRARÉPLICA

EL C. DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS EXPRESÓ: “NO, ME QUEDA CLARO QUE UNA BUENA PARTE DEL AUMENTO ES POR EL NUEVO SISTEMA, PERO QUE BUENO QUE SALE A LA LUZ ESTA INFORMACIÓN, LO IMPORTANTE ES HACER AHORA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN PARA CAMBIAR ESA CULTURA QUE GENERA TANTO DAÑO EN LA SOCIEDAD, PUES ME QUEDARÍA NADAMÁS PENDIENTE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YO CREO QUE PARA TODOS LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS ES UN TEMA IMPORTANTE PODER ACERCAR A LOS CIUDADANOS A CIERTAS DECISIONES, ES ALGO QUE HEMOS PLATICADO CON EL SR. SECRETARIO Y YO ESPERO QUE ÉSTA LEGISLATURA PUEDA PRONTO PRODUCIR UN MARCO LEGAL PARA REGULAR AL

ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS LAS FORMAS EN QUE PODEMOS ACERCAR DECISIONES A LOS CIUDADANOS, AHORA INCLUSO CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ESTO SE FACILITA MUCHO, ESPERO SU COMENTARIO”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA EXPRESÓ: “SI SEÑOR DIPUTADO, YO NADAMÁS ME RESTA DECIR QUE COINCIDO CON USTED DE QUE ÉSTA LEY SE ENCUENTRA EN ESTA LEGISLATURA, Y ESPERO QUE SE APRUEBE EN ÉSTA MISMA LEGISLATURA ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUIERO DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN HOY, A LOS INVITADOS, DISCULPARNOS POR EL FRÍO QUE HACE AQUÍ EN ESTE SALÓN, ESTÁ DESCOMPUESTO EL TERMOSTATO YO CREO, ESTA MUY FRÍO, LA VERDAD ES QUE ESCUCHO CON ATENCIÓN, LAS PLÁTICAS, LAS RESPUESTAS QUE SE HAN DADO AQUÍ EN ÉSTA REUNIÓN, LA VERDAD ES QUE PUES MUCHAS DE ELLAS SON CIFRAS ALEGRES, PERO EN LA REALIDAD ESO

A VECES NO SUCEDE, ENTONCES YO AQUÍ EN NUESTRA FRACCIÓN DEL PRD, CONSTANTEMENTE VIENE GENTE CON RECLAMOS, VIENE GENTE PIDIENDO JUSTICIA, QUEJÁNDOSE DE MUCHAS COSAS, OBTIENIENDO EN EL DISCURSO AHORITA, PUES OBVIAMENTE SUENA DE CAMPAÑA, QUE SI FUERA ELECCIÓN, ALOMEJOR PUES OBVIAMENTE VOTÁBAMOS, PERO LA VERDAD LA PREGUNTA, HAY TEMAS EN LA PROCURADURÍA DE LA GENTE QUE VIENE RECLAMANDO EN OCASIONES QUEJÁNDOSE DE LOS CODES, DE LA MALA ATENCIÓN, DE QUE ES MUY RETRASADO EL SERVICIO QUE SE PRESTA A LA CIUDADANÍA Y OTROS TEMAS TAMBIÉN QUE VIENEN AQUÍ, OBVIAMENTE Y QUE ES MUY IMPORTANTE ES LA INCERTIDUMBRE CON LA QUE VIVEN MUCHAS FAMILIAS QUE HAN PERDIDO A SUS SERES QUERIDOS O ESTÁN DESAPARECIDOS Y ESO ES COSA DE TODOS LOS DÍAS, A VECES AQUÍ EN EL CONGRESO TENEMOS QUE ATENDERLOS, VIENEN CON RECLAMOS, OBVIAMENTE SON 1,200 DESAPARECIDOS AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON LAS CIFRAS QUE ARROJAN EL FONDEN, EL CADAC.....”

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DIPUTADO, SU TIEMPO SE HA AGOTADO”

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS QUIEN EXPRESÓ:

EN ESE MOMENTO Y TRAS HABER MUCHO DEBATE EN EL RECINTO EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SI QUIERE DOY LECTURA OTRAVEZ AL ACUERDO PARA ESTABLECER LOS TIEMPOS”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “HABER DIPUTADO, DIPUTADO PERMÍTEME, DIPUTADO, ME PERMITES SI ERES TAN AMABLE, HE SIDO RESPETUOSA, DIPUTADO CARLOS SI ME PERMITE, AQUÍ LA RESPONSABLE DE GUIAR LA SESIÓN, HABER DIPUTADO, ME PERMITE, SI ME PERMITES CON TODO GUSTO, HABER COMPORTÉMONOS A LA ALTURA, HAY UN ACUERDO ESTABLECIDO QUE HE ESTADO MARCANDO CON CADA ORADOR DE 2 MINUTOS, MÁS SIN EMBARGO VOY A SER MUY RESPETUOSA DE USTED Y LE VOY A DAR UN TIEMPO PARA QUE CONCLUYA SU PREGUNTA, PERO QUE QUEDE CLARIFICADO, DIPUTADOS PERMÍTANME...., LA PRESIDENTA SOY YO Y EN ESE SENTIDO SOY LA RESPONSABLE. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ERICK GODAR PARA QUE CONCLUYA A PESAR DE QUE TERMINÓ SU TIEMPO ESTABLECIDO DE 2 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO”.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, LA PREGUNTA Y OBVIAMENTE ES EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA, ¿QUÉ HA SUCEDIDO CON ESOS DESAPARECIDOS? VEMOS QUE EN EL ESTADO DE GUERRERO, YA SE HICIERON COSAS Y SE HAN DADO RESULTADOS OBVIAMENTE CON LOS 42 APARECIDOS, AQUÍ LLEVAMOS 1,200 Y TODAVÍA NO SABEMOS QUE SUCEDA, QUE LE VAMOS A RESPONDER A ESA GENTE QUE VIENE AQUÍ AL CONGRESO, QUE USTED SE DA CUENTA PRESIDENTA Y OBVIAMENTE LO ÚNICO QUE QUIERO PREGUNTARLE AL PROCURADOR ESO, ¿QUE AVANCE LLEVA?, PARA PODERLES DECIR A ESAS PERSONAS CUANDO VENGAN, ¿QUÉ HA SUCEDIDO CON ESOS RECLAMOS? MUCHAS GRACIAS”

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “CLARO, SI CON MUCHO GUSTO, BUENO ENTIENDO QUE LA PREGUNTA VA DIVIDIDA EN DOS BLOQUES, UNA ES EL TEMA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS EN LO QUE SE REFIERE AL CODEN, COMENTARLE QUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA, HIZO QUE REFORMÁRAMOS OBVIAMENTE LA FORMA EN LA QUE RECIBÍAMOS LAS DENUNCIAS, TENEMOS AHORA MÁS PUNTOS Y MÁS CENTROS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS QUE TENÍAMOS ANTERIORMENTE, ADEMÁS SE HAN HECHO SISTEMAS DE CALIDAD PARA PODER MEDIR DESDE LA ATENCIÓN HASTA LA RESOLUCIÓN DE LAS COSAS, EN ESE SENTIDO LE PUEDO DECIR QUE TENEMOS DOCUMENTADO CON ENCUESTA, CON NOMBRE Y APELLIDO, CON TELÉFONOS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO ATENDIDAS Y UNO DE LO QUE HEMOS MEDIDO EN ÉSTE SENTIDO ES EL TIEMPO DE ATENCIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA Y EN TODO EL TIEMPO QUE LLEVA A CABO DESDE LLEGAR HASTA TERMINAR SU PERÍODO, EL 80% SE ATENDIERON EN MENOS DE 30 MINUTOS, ES DECIR DESDE QUE LLEGÓ, DENUNCIÓ Y SE FUÉ, ES EL 80%, EL 15% EN MENOS DE 60 MINUTOS, SÓLO UN 5% ES MAYOR DE 60 MINUTOS DEPENDIENDO OBVIAMENTE DEL ASUNTO Y DEL CASO QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO, EN EL TEMA DE DESAPARECIDOS QUE USTED COMENTA, OBVIAMENTE ES LAMENTABLE EL NÚMERO DE DESAPARECIDOS QUE SE TUVIERON NO NADAMÁS EN NUEVO LEÓN, EN TODO EL PAÍS, DEL 2006 A LA FECHA, ES UNA TRAGEDIA NACIONAL Y NUEVO LEÓN TIENE SU PARTE, NUEVO LEÓN ES EL ÚNICO ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EL ÚNICO ESTADO QUE RECIBIÓ A LA MARCHA DE SISCILIA DE JAVIER SISCILIA, AQUÍ LOS RECIBIMOS DESDE EL 2012, HEMOS ESTADO RECIBIÉNDOLOS PRIMERO MES POR MES A CADA UNA DE

LAS FAMILIAS, YO PERSONALMENTE, JUNTO CON EL EQUIPO DE INVESTIGADORES OBVIAMENTE, SE HA HECHO UN SISTEMA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DESAPARECIDOS QUE YA SE ESTÁ REPLICANDO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ÉSTE SISTEMA INCLUSIVE SE HA COMPARTIDO CON LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA PODER SER APLICADO EN OTRAS PARTES DEL PAÍS O DEL MUNDO SOBRE TODO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DESAPARECIDAS, Y SE HIZO UN GRUPO ESPECIAL DE BÚSQUEDA INMEDIATA QUE ES UN SISTEMA QUE INCLUSIVE TAMBIÉN ES DIFERENTE LA ATENCIÓN, UNA COSA ES LA ATENCIÓN QUE LE HEMOS DADO A LAS VÍCTIMAS DE HECHOS PASADOS EN DONDE HA HABIDO RESULTADOS, HA HABIDO CONSIGNADOS, HAY SENTENCIADOS, HAY GENTE QUE SE HA ENCONTRADO, MUCHOS OTROS NO SE HAN ENCONTRADO DESGRACIADAMENTE, SEGUIMOS TRABAJANDO LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO Y SE DESARROLLÓ UN SISTEMA PARA ÉSTA BÚSQUEDA, PERO TAMBIÉN EN EL ACOMPAÑAMIENTO CON LAS VÍCTIMAS, EN ACOMPAÑAMIENTO CON LAS INSTITUCIONES PRIVADAS QUE ACOMPAÑAN A ÉSTAS VÍCTIMAS JUNTO CON LA PROCURADURÍA, SE LOGRÓ TAMBIÉN VER ÁREAS DE OPORTUNIDAD COMO CREAR UN GRUPO DE BÚSQUEDA INMEDIATA LLAMADO HEAVY ES UNIDAD ESPECIALIZADA DE GRUPO DE BÚSQUEDA INMEDIATA, TAMBIÉN EL SISTEMA HA TENIDO ECO EN OTRAS PROCURADURÍAS, HAN VENIDO OTRAS PROCURADURÍAS A VERLO E IMPLEMENTARLO EN SU LUGAR DE ORIGEN, ENTONCES EN ESE SENTIDO HEMOS ESTADO ATENTOS Y HEMOS ESTADO PREOCUPADOS TAMBIÉN POR RESOLVER ÉSE TIPO DE ASUNTOS, GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS LICENCIADO, ANTES DE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ERICK GODAR PARA SU RÉPLICA HASTA POR 2 MINUTOS, YO QUISIERA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE UNA SERVIDORA ES RESPONSABLE DE QUE ÉSTA SESIÓN SE MANEJE CON RESPETO Y CON ORDEN Y SOBRETODO RESPETANDO UN ACUERDO ESTABLECIDO POR LA COCRI, POR EL PLENO DE ÉSTE CONGRESO, EN DONDE PREVIAMENTE SE ESTABLECIÓ LOS TIEMPOS DE PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS”.

PARA SU RÉPLICA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS AL C. **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, LA VERDAD ES QUE ESA RESPUESTA ME INTERESARÍA SABER AHORITA CUÁNTOS SE HAN ENCONTRADO DE ESOS DESAPARECIDOS Y OBVIAMENTE DARLE LA RESPUESTA A LA GENTE QUE VIENE RECLAMANDO LOS DESAPARECIDOS Y DECIRLES QUE PUES OBVIAMENTE SE HA RECIBIDO A LOS CONTINGENTES DE SISICILIA O LOS DE AYOTZINAPAN, REALMENTE NO VA SER SUFICIENTE, ME GUSTARÍA SABER QUE LES PUEDO DECIR A ESAS PERSONAS QUE VIENEN RECLAMANDO ESO Y OBVIAMENTE SABER DE ESOS NÚMEROS, CUÁNTAS PERSONAS HAN SIDO LOCALIZADAS O ENCONTRADAS, ESO ES TODO, GRACIAS PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL C. **LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “CLARO SI CON MUCHO GUSTO, MIRE TENEMOS NÚMEROS DE LA

PROCURADURÍA, PERO LO VOY A COMPARTIR NÚMEROS DE UN ORGANISMO QUE HA ACOMPAÑADOA LAS FAMILIAS DE LOS DESAPARECIDOS, PARA NO DECIR QUE SON NÚMEROS ALEGRES OFICIALES, SIN EMBARGO COINCIDEN CON LOS DE NOSOTROS, POR EJEMPLO EL GRUPO CADAC TIENE REGISTRADOS 1,249 CASOS, NOSOTROS OFICIALMENTE TENEMOS REGISTRADOS CASI 1,200; 1,198 POR AHÍ, PERO BUENO ELLOS TIENEN 1,249 Y ELLOS TIENEN COMO LOCALIZADOS 104, 45 QUE PUDIERON SER REGISTRADOS, PUDIERON SER IDENTIFICADOS A TRAVÉS DEL ADN, ES DECIR DESGRACIADAMENTE SE ENCONTRARON SIN VIDA Y BUENO, TIENEN LA CERTIDUMBRE DE QUE, DEL PARADERO DE ÉSTAS PERSONAS Y 59 FUERON ENCONTRADOS, SIN EMBARGO NO VAMOS A DESCANSAR Y NO QUIERE DECIR QUE CON ESTO ESTEMOS CÓMODOS NI AGUSTO, SI NO QUE NO VAMOS A DESCANSAR Y VAMOS HACER NUESTRO TRABAJO HASTA QUE NO DEMOS CON EL TOTAL DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS, QUIERO COMENTARLE TAMBIÉN QUE ÉSTO EESTO TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO A NIVEL NACIONAL POR TODAS LAS PROCURADURÍAS PARA PODER TENER UN NÚMERO EXACTO DE CUÁNTOS DESAPARECIDOS HUBO EN EL PERÍÓDO QUE COMENTÉ SOBRE TODO EN EL PERIODO DEL 2006 A LA FECHA, PORQUE REPITO FUE O ES UNA TRAGEDIA NACIONAL QUE TODAVÍA NO TENEMOS NI EL NÚMERO EXACTO DE CUÁNTOS FUERON LOS DESAPARECIDO EN ESTE PERIODO, GRACIAS.”

PARA EFECTUAR SU CONTRARÉPLICA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO AL C. LIC. **ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO** QUIEN EXPRESÓ: “NADAMAS PARA PREGUNTAR EL AVANCE DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS EN DESAPARICIÓN FORZADA, QUE ES LO QUE

ACTUALMENTE LLEVAN EN AVANCE EN SUS INVESTIGACIONES, ES LA PREGUNTA”.

PARA RESPONDER A LA CONTRARÉPLICA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ CON MUCHO GUSTO Y TAMBIÉN COMENTAR, QUE BUENO QUE HACES LA PREGUNTA PORQUE DE HECHO CREO QUE FUE ÉSTA LEGISLATURA LA QUE APROBÓ EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA QUE HA SIDO CONSIDERADA A NIVEL INTERNACIONAL COMO LA LEGISLACIÓN O EL TIPO PENAL COMO FUE CONFORMADO POR ÉSTA LEGISLATURA COMO UNA DE LAS MÁS COMPLETAS A NIVEL MUNDIAL, YO CREO QUE VALE LA PENA COMENTARLO PORQUE A VECES NO SABEMOS INCLUSO LO QUE EN OTRAS PARTES HABLAN DE LO QUE HAN LOGRADO AQUÍ TAMBIÉN USTEDES JUNTO CON TODOS NOSOTROS, NO HAY UN MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO PARA EL TEMA DE DESAPARICIÓN FORZADA, ES DECIR LA INTENCIÓN Y LA INSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL QUE SE TIENE ES QUE CUALQUIER MINISTERIO PÚBLICO QUE TENGA CONOCIMIENTO DE UN DELITO QUE SEA DE ÉSTA NATURALEZA TIENE QUE DE INMEDIATO PROCEDER CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS Y AL DERECHO ESTABLECIDO, SI ES CIERTO Y YA HA PASADO EN OTRAS PARTES INCLUSIVE DEL MUNDO, CUANDO SE HA LEGISLADO SOBRE ESTO QUE SE BATALLA UN POCO PARA SOCIALIZAR ÉSTA DISPOSICIÓN, Y QUE TODOS LOS OPERADORES LO ENTENDAMOS IGUAL, SE HAN ESTADO HACIENDO CONSIGNACIONES, QUIZÁ EN ALGUNAS OCASIONES EL PODER JUDICIAL Y NO TANTO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SI NO EL FEDERAL PUDIERA TENER ALGUNAS DISCREPANCIAS PERO SE HA ESTADO

TRABAJANDO CON ESTO Y SE HAN HECHO ALGUNAS CONSIGNACIONES Y VAMOS IR TRABAJANDO PARA QUE SIGA AUMENTANDO ÉSTE TIPO DE CONSIGNACIONES Y PODER INHIBIR ÉSTE DELITO QUE SE VENÍA DANDO DE ALGUNA FORMA PERO QUE NO ESTABA TIPIFICADO COMO TAL, GRACIAS.”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ EXPRESÓ: (ANDREA)

PARA DAR SU RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ QUIEN EXPRESÓ: (ANDREA)”

PARA SU RÉPLICA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS AL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIRECTIVA, GRACIAS POR SU RESPUESTA GENERAL. LA PREGUNTA VIENE A COLACIÓN PORQUE CIUDADANOS SE PRESENTAN AQUÍ COTIDIANAMENTE LES COBRAN, LO DICEN DE UNA FORMA BONITA, LES COBRAN RENTA, EN REALIDAD ES UNA EXTORCIÓN POR MANTENERSE A SALVO AHÍ ADENTRO, POR TENER UNA

CELDA DE CIERTAS CARACTERÍSTICAS, POR PODER TENER CIERTA MERCANCÍA ADENTRO, HAY INCLUSO PERSONAS QUE YA CUMPLIERON SU CONDENA QUE SALEN LIBRES Y TIENEN QUE SEGUIR YENDO A PAGAR SU RENTA, PORQUE ESTÁN AMENAZADOS DE LO QUE LES VA A SUCEDER A ELLOS Y A SUS FAMILIAS, ENTONCES LAS COMPARACIONES SON ODIOSAS GENERAL, PERO ES INEVITABLE PENSAR QUE PODAMOS COMBATIR LA INSEGURIDAD AFUERA SI NO PODEMOS CONTROLAR UN AMBIENTE CONTENIDO RODEADO DE CUATRO PAREDES Y DONDE TENEMOS TODOS LOS ELEMENTOS PARA HACERLO. EN ESE SENTIDO IBA A PREGUNTA YO ESTOY SEGURO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE ACTUALMENTE EL CONTROL DE SI PUEDEN SALIR O NO PUEDEN SALIR, ESO NO ME CABE DUDA, Y EFECTIVAMENTE SE HA AVANZADO BASTANTE EN EL TEMA DE FUGAS Y DE MUERTES DENTRO DE LOS PENALES, PERO LA CIUDADANÍA QUE ES LO QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS SE DUELE DE ESO Y QUEDA PENDIENTE TAMBIÉN EL TEMA DE MINA, VERDAD”.

PARA DAR SU RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ** QUIEN EXPRESÓ: “SI MUCHAS GRACIAS. SÍ TIENE USTED RAZÓN EN LO QUE ME DICE, HAY MUCHAS QUEJAS, YO TAMBIÉN LAS RECIBO, PERO LO QUE NO DICEN ES QUE SON DE ELLOS MISMOS, ES DECIR, COMO ENTENDEMOS QUE UN PENAL COMO EL PENAL DE APODACA EN DONDE ESTÁN CONCENTRADOS LA GRAN MAYORÍA DE LOS QUE PERTENECEN AL GRUPO DE LOS ZETAS ENTRE ELLOS SE ESTÁN COBRANDO EXTORSIÓN, VIÉNDOLO TAL CUAL ES UNA EXTORSIÓN ESTOY DE ACUERDO CON USTED, VIÉNDOLO SEGÚN ELLOS NO EXISTE TAL, LE ESTÁN COBRANDO LO QUE ES ÉL ELEMENTO QUE ESTÁ AHÍ Y LE DEBE, LE VOY EXPLICAR COMO FUNCIONA,

SI YO SOY EL JEFE DE UNA CÉLULA Y YO REPARTO LA DROGA QUE VOY A VENDER AL MENUDEO Y EN ESE MOMENTO ME DETIENE A MÍ LA POLICÍA Y VOY A PARAR A PRISIÓN LOS QUE YO LES REPARTÍ YA NO ME PAGAN, PERO CUANDO LA POLICÍA LOS AGARRA Y ENTRAN LE DICEN “EIT ME DEBES TANTO” MÁS TANTO TIEMPO SON TANTO DE RÉDITOS, Y SON DELINCUENTES Y AHÍ SE COBRAN, ENTONCES LA FAMILIA SI DICE LO ESTÁN EXTORSIONANDO, NO, LE ESTÁN COBRANDO Y NO DUDO, NO DUDO QUE HAYA EXTORSIÓN, SÍ SEÑOR, SI SE LO ACEPTO, PERO ES EN UNA PROPORCIÓN MÍNIMA Y EL 90% DE LAS EXTORSIONES ENTRE COMILLAS ES LO QUE YO LE ESTOY DICIENDO, LE ESTÁN COBRANDO LO QUE EN SU MOMENTO SE QUEDÓ CON EL. ES LA REALIDAD PORQUE PUES SI SON ZETAS Y SI SON DEL MISMO GRUPO NO TENÍAN PORQUE EXISTIR, NO, LE ESTÁN COBRANDO LO QUE, EL DINERO QUE SE QUEDÓ CUANDO A MI ME AGARRARON, ESA ES LA VERDAD DE LO QUE SUCEDA. RESPECTO AL, TAMBIÉN SE NOS DA QUE ES POR EL COBRO DE LAS DROGAS QUE VENDEN, TAMBIÉN SE DA ES UN GRUPO DE DELINCUENTES EN QUE SE ESTÁN DEBIENDO Y CUANDO CAEMOS LOS DOS Y LOS DOS ESTAMOS DENTRO Y MIS INGRESOS SE HAN VISTO MERMADOS, EMPIEZO A COBRARLOS Y DE ALGUNA U OTRA FORMA, ESO ES LO QUE ESTA PASANDO DENTRO DEL PENAL, TENEMOS CONOCIMIENTO, NO TENEMOS EL CONTROL ABSOLUTO TODAVÍA PARA SOLUCIONAR ESE PROBLEMA, PERO ESTAMOS EN VÍAS DE ESO, ES LA ORDEN QUE RECIBIMOS DEL SEÑOR GOBERNADOR Y ESPERO PRÓXIMAMENTE PODER ENTREGAR MEJORES CUENTAS DE COMO ESTAMOS AHORITA, RESPECTO AL PENAL DE MINA ME PREGUNTA USTED, YO HASTA DONDE PUEDO CONTESTAR ES QUE TENGO ENTENDIDO QUE VA A SER UN PENAL FEDERAL, SE INICIÓ COMO UN PENAL ESTATAL CON TAN BUENA PERSPECTIVA CON TAN BUENA, COMO LE PODRÉ

LLAMAR, LUEGO ME FALTAN LAS PALABRAS, CON TAN BUENA VISIÓN A FUTURO QUE EL GOBIERNO FEDERAL DIJO QUE SÍ SE PODÍA HACER FEDERAL, ESO PUES CREO QUE NO HAY DUDA QUE NO ESTÁ A MI NIVEL EL TRATO ESE, YO LO QUE LE PUEDO INFORMAR ES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, QUE VA A SER UN PENAL FEDERAL Y QUE TODO LO QUE VA A COSTAR VA A SER POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, POR AHÍ HAY RUMORES DE QUE VA A SER MUY GRANDE, VA HABER CASAS, VA HABER MUCHAS COSAS, PERO ESO ES DECISIÓN FEDERAL YA NO ES NI ESTATAL MUCHO MENOS A MI NIVEL, GRACIAS”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA SU CONTRARÉPLICA HASTA POR UN MINUTO AL **DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIRECTIVA, NO TENGO CONTRA RÉPLICA GENERAL, MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA SINCERA Y POR EL SERVICIO VALIENTE QUE PRESTA A ESTA COMUNIDAD”.

PARA UNA MOCIÓN EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES EXPRESÓ: “NADA MÁS UNA MOCIÓN, YO QUISIERA PEDIRLE A MI COMPAÑERA LA DIPUTADA CLOUTHIER VEO QUE ESTA PONIENDO POR AHÍ LETREROS NO SE SI SE REFIERA A SUS MISMOS COMPAÑEROS DE SU BANCADA, PORQUE AHORITA EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ACABA DE FELICITAR AL GENERAL POR LA LABOR QUE ESTA HACIENDO LO DE PALEROS, YO DIRÍA QUE FUÉRAMOS RESPETUOSOS, DE LA INTERVENCIÓN DE CADA QUIEN Y DE LA LIBERTAD QUE TENEMOS TODOS DE EXPRESARNOS, ESA ÚNICAMENTE LA MOCIÓN, GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE PARA RESPETAR ELLA MISMA A SUS PROPIOS COMPAÑEROS DE SU BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, GRACIAS”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN** QUIEN EXPRESÓ: “A VER SI NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ POR LIBRE EXPRESIÓN PODEMOS EXPRESARNOS COMO EN CUALQUIER FORMA, NO TIENEN PORQUE VENIR A PONERNOS CONDICIONES Y SI NO TENEMOS O HAY REGLAS DEL JUEGO, NOSOTROS TENEMOS UNA OPINIÓN CADA UNO DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS, ENTONCES YO LES DIGO A TODOS USTEDES QUE MUCHAS DE LAS COSAS QUE AQUÍ ESTÁN OCURRIENDO PARA MUCHOS DE NOSOTROS OBIVIAMENTE NO SON TAN CONCRETAS Y LAS RESPUESTAS OBIVIAMENTE NO SON TAN EVIDENTES EN LA PERSPECTIVA QUE NOSOTROS ESTAMOS TENIENDO EL PULSO DE LA SOCIEDAD, EL PULSO DE LA SOCIEDAD, ES OTRO, LA PERCEPCIÓN DE JUSTICIA ES OTRA Y OBIVIAMENTE NOSOTROS PODEMOS EXPRESARNOS EN LA MEDIDA EN QUE NOSOTROS PODAMOS HACERLO, SI ESTO ES Y LA VERDAD SI USTED ESTA MENCIONANDO QUE ESTAMOS EN UNA REUNIÓN, USTED DEBE TOMAR EL CONTROL COMO DIJO QUE ES LA PRESIDENTA Y LLAMAR AL ORDEN COMO SIEMPRE LO HACE PERO TAMBÍEN HAY MOCIONES DE ORDEN EN LA QUE TAMPOCO NADIE PUEDE ESTAR AQUÍ DICIENDO ABSOLUTAMENTE NADA”.

ENSEGUIDA LA **C. PRESIDENTA** DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ EXPRESÓ: “GRACIAS, MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA CREO QUE HAY QUE HACER UN RECONOCIMIENTO PORQUE ES UNA GRAN LABOR EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA HA DADO UN GIRO Y ESO HAY QUE RECONOCERLO, YO LO RECONOZCO Y LO HAGO PÚBLICAMENTE. Y SEGUNDO CREO QUE LA ENVESTIDURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO TIENE OTRA ALTURA Y YO LLAMO A MIS COMPAÑEROS HACERLO CON RESPETO Y HACERLO CON TODA LA PROFESIONALIZACIÓN DE PODER LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y PODER DISIPAR LAS DUDAS. MI PREGUNTA VA AL SEÑOR PROCURADOR, SON DOS PREGUNTAS CONCRETAS, UNA DE ELLAS ES QUE HACE UN PAR DE MESES, ALGUNAS SEMANAS ATRÁS, EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE MANEJABA QUE EL CIUDADANO BATALLABA MUCHO PARA QUE LE FUERA ACEPTAR O LE DIERAN PROCEDIMIENTO A SU DENUNCIA, BATALLABAN HABÍA MUCHAS QUEJAS EN ESE TEMA YO QUIERO PREGUNTARLE ¿QUE SE ESTA HACIENDO AL RESPECTO EN ESE TEMA DE LA RECEPCIÓN DE LAS DENUNCIAS?, SEÑOR PROCURADOR, Y EN SEGUNDO PUNTO EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL TIENE UN GRAN ALCANCE Y ES MUY IMPORTANTE QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAZOS Y DE LOS AGENTES INVESTIGADORES TENGAN UNA PREPARACIÓN ACADÉMICA PORQUE VIENEN ESTE NUEVO SISTEMA CON OTROS ALCANCES YO QUISIERA NADA MÁS PREGUNTARLE ¿QUE NIVEL DE ESCOLARIDAD TIENEN ESTOS AGENTES INVESTIGADORES? QUE SE HAN CONTRATADO EN EL 2014. GRACIAS”

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. **ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “BUENO CON MUCHO

GUSTO. SÍ YA LO VENÍAMOS COMENTANDO YA LO VENIA YO COMENTANDO AHORITA CUANDO EL DIPUTADO ERICK GODAR LO PREGUNTO SE ESTABLECIÓ UN SISTEMA DIFERENTE PARA LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA ADEMÁS DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA QUE TIENEN ACTIVIDADES MUY ESPECÍFICAS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA Y CONTROL DE DETENCIÓN, EL SISTEMA ACUSATORIO DA LA POSIBILIDAD DE QUE LAS MISMAS POLICÍAS EN SU REPORTE LEVANTEN LA DENUNCIA Y PUEDA SER TOMADO COMO DENUNCIA, ENTONCES, EVIDENTEMENTE SIEMPRE HAY ÁREAS DE OPORTUNIDAD, SIEMPRE HAY POSIBILIDADES DE IR MEJORANDO, PERO LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA HAN QUITADO UN CUELLO DE BOTELLA IMPORTANTE QUE SE PRESENTABA PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIA Y POR ELLO ES EL CASO Y LO REPITO EL TEMA QUE SE HA VENIDO DANDO ES QUE HAY MAYOR REGISTRO DE DENUNCIAS, POR ESO HAY AUMENTO EN LOS REGISTROS DE ALGUNOS DELITOS, SOBRE TODO DONDE HABÍA CIFRA NEGRA O HABÍA DESALIENTO A VECES DE LOS CIUDADANOS POR DENUNCIAR POR LA TRAMITOLOGÍA QUE IMPLICABA IR A DENUNCIAR. ENTONCES REPITO, LA ACCIÓN DE ESTABLECER LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE DENUNCIA HA SIDO UNA DE LAS ACCIONES QUE HA TOMADO ESTE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA PARA FACILITAR LA TOMA DE LA DENUNCIA INCLUSO EN LOS CODES HAN SIDO YA TOMADOS EN CONSIDERACIÓN POR OTRAS PROCURADURÍAS DE LA REPUBLICA PARA IMPLEMENTARLO EN SUS ESTADOS, PERO NO QUIERE DECIR QUE CON ESTO ESTA TODO HECHO Y QUE NO HAY POSIBILIDADES DE MEJORA, DEFINITIVAMENTE SIEMPRE HAY UN PROCESO DE MEJORA INCLUSIVE EN NUESTRO SISTEMA INTERNO TIENE UN ÁREA DE MEJORA DONDE RECIBIMOS INFORMACIÓN PARA AHÍ IR PODER MEJORANDO NUESTROS SERVICIOS. POR

ULTIMO EL NIVEL DE PREPARACIÓN DE LOS AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL ESPECÍFICAMENTE QUIERO COMENTARLE QUE POR DISPOSICIÓN, INCLUSIVE YA NACIONAL, TIENE QUE SER QUE LOS AGENTES INVESTIGADORES TENGAN MÍNIMO EL NIVEL DE LICENCIATURA, AUNQUE NO TENGAN TÍTULO, PERO SI QUE HAYAN TERMINADO SU PROGRAMA DE ESTUDIOS AUN Y CUANDO NO HAYAN PRESENTADO SU EXAMEN PROFESIONAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO TODOS LOS AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL TIENEN TITULO, NO NADA MÁS LOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL, PERDÓN TODOS LOS AGENTES DE LA POLICÍA MINISTERIAL TIENE NIVEL LICENCIATURA O PROFESIONALIZACIÓN O PROFESIÓN DE ESE NIVEL, LA UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES TAMBIÉN TIENE PERITOS QUE TODOS TIENEN LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA AL MENOS O EN CUALQUIER RAMA DE ACUERDO AL OFICIO QUE DESARROLLEN EN SERVICIOS PERICIALES, PERO NO NADA MÁS EL SISTEMA ACUSATORIO REQUIERE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍAS, SINO TAMBIÉN REQUIERE LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MINISTERIOS PÚBLICOS Y DEL PERSONAL QUE LO ACOMPAÑA EN ESTA INVESTIGACIÓN, QUIERO COMENTARLE QUE EL MINISTERIO PÚBLICO HA ESTADO INTENSIFICANDO SU NIVEL DE CAPACITACIÓN PORQUE EL NUEVO SISTEMA ASÍ LO REQUIERE EL NUEVO SISTEMA ASÍ LO REQUIERE UN NIVEL Y UNA CARGA DE LA PRUEBA MUCHO MAS CIENTÍFICA Y MUCHO MÁS DIFÍCIL QUE EN EL SISTEMA TRADICIONAL Y EN ESE SENTIDO HEMOS ESTADO CAPACITANDO NUESTROS MINISTERIOS PÚBLICOS Y ADEMÁS SE HAN ESTADO APLICANDO PRUEBAS, INCLUSIVE A LOS QUE SON MINISTERIOS PÚBLICOS, SE LE ESTABAN APLICANDO PRUEBAS PARA VERIFICAR SI ESTABAN CAPACITADOS PARA OPERAR EN EL SISTEMA ACUSATORIO. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA PRESIDENTA. MUY BIEN EN EL PUNTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS DENUNCIAS ME QUEDA CLARO, YO QUISIERA NADA MAS PUNTUALIZAR SI GARANTIZA USTED QUE CONFORME LO ESTIPULADO LO QUE ACABA DE MENCIONAR, HACE UN MOMENTO, SE VAN A LLEGAR LOS RESULTADOS DESEADOS. Y EN EL SEGUNDO PUNTO QUE NÚMEROS ARROJA EL RECLUTAMIENTO EN GENERAL DE LA PROCURADURÍA EN ESTE 2014 Y SI ES SUFICIENTE EL RECURSO HUMANO CON EL QUE CUENTA ESTA INSTITUCIÓN”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MIN PARA QUE DE SU RESPUESTA AL C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS QUIEN EXPRESÓ: “EN EL TEMA DE RECLUTAMIENTO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE A MÍ ME TOCA LLEGAR EN EL 2011 VEÍAMOS EN LA PLANEACIÓN Y NOS PUSIMOS COMO META RECLUTAR ENTRE 150 Y 200 POLICÍAS MINISTERIALES. EL AÑO 2014 CERRAMOS CON EL RECLUTAMIENTO DE 177 POLICÍAS MINISTERIALES ES DECIR BUENO CADETES PARA ASPIRAR PARA SER POLICÍAS MINISTERIALES, ES DECIR CADETES PARA ASPIRAR A SER POLICÍAS MINISTERIALES OBVIAMENTE TODOS CON EL NIVEL DE LICENCIATURA O SIMILAR, Y BUENO PUES ESTAMOS DENTRO MÁS O MENOS DEL MARCO DE LA PLANEACIÓN QUE NOS HABÍAMOS PUESTO, OBVIAMENTE QUISIÉRAMOS TENER MÁS PERO HEMOS CUMPLIDO LA META UN POQUITO ARRIBA DE LA MÍNIMA NO ES FÁCIL CONSEGUIR GENTE QUE ESTE DISPUESTA A JUGARSE EL PELLEJO

SOBRE TODO TAMBIÉN CON PREPARACIÓN Y QUE ESTE DISPUESTA A PERDERSE DÍAS FESTIVOS, FINES DE SEMANA, VACACIONES, PORQUE ESE ES EL TRABAJO DE LA POLICÍA Y DEL AGENTE INVESTIGADOR. Y PERDÓN NO ME PODRÍA REPETIR LA PREGUNTA PRIMERA ES QUE SE ME FUE”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. EN EL PRIMER PUNTO EN LA RECEPCIÓN DE LAS DENUNCIAS HABLÁBAMOS DE LA DEMORA Y YA DIO UNA EXPLICACIÓN, YO PREGUNTO QUE SI USTED GARANTIZA QUE CON ESO QUE SE A MODIFICADO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DENUNCIAS ¿YA SE PUEDAN LLEGAR A TENER LOS RESULTADOS DESEADOS, CON ESAS MODIFICACIONES QUE LLEVARON A CABO PARA PODER HACERLAS MÁS AGILES?”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS** QUIEN EXPRESÓ: “BUENO YO COMENTABA INCLUSIVE EN MI RESPUESTA QUE SIEMPRE HAY OPORTUNIDAD DE MEJORA DEFINITIVAMENTE Y ESTAMOS RECOGIENDO LAS IDEAS Y LO QUE TENEMOS UN BUZÓN DE RETROALIMENTACIÓN INTERIOR Y TAMBIÉN DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN AHÍ Y ESTO NOS DA LA POSIBILIDAD DE IR INCREMENTANDO NUESTRA ÁREA DE PLANEACIÓN PARA VER LA POSIBILIDAD DE MEJORAR EN ESE SENTIDO. ENTONCES ESTAMOS GARANTIZANDO AHORITA LOS TIEMPOS QUE YA COMENTE Y ESTAMOS VIENDO LA POSIBILIDAD, SIEMPRE DÍA CON DÍA, DE REORGANIZAR Y DE REORIENTAR NUESTROS ESFUERZOS DE INGENIERÍA DEL

PROCEDIMIENTO PARA PODER ATENDER CADA VEZ MEJOR A LA GENTE.
GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. YA SOLO PARA CONCLUIR QUIERO HACER EL RECONOCIMIENTO PORQUE ES UN ÁREA EN EL CUAL SE HAN VISTO LOS AVANCES, LO DIGO COMO CIUDADANO ANTES QUE COMO DIPUTADO, Y VEO UNA DISPOSICIÓN DE NO ECHAR LAS CAMPANAS AL VUELO Y DE SEGUIR TRABAJANDO FUERTE CON EL TEMA DE SEGURIDAD ESO LO RECONOZCO SE LOS APLAUDO Y CUENTEN CON EL CONGRESO DEL ESTADO PARA SEGUIR NOSOTROS FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO Y QUE ESTO PUEDA SEGUIR APOYANDO A MEJORAR SEGURIDAD EN EL ESTADO, SERIA MI ULTIMA INTERVENCIÓN. GRACIAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, BUENAS TARDES DIPUTADAS, DIPUTADOS BIENVENIDOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJECUTIVO, EL

SECRETARIO GENERAL ÁLVARO IBARRA BIENVENIDO EL PROCURADOR ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, BIENVENIDO INGENIERO DOMENNE Y GENERAL, ESTÁN EN SU CASA. TENEMOS UNA PREGUNTA SENCILLA CREO QUE VA DIRIGIDA, VA DIRECCIONADA AL SEÑOR PROCURADOR, ES SOBRE LA PREOCUPACIÓN QUE LEGITIMA QUE TIENEN TODOS LOS CIUDADANOS ANTE LOS RECIENTES HECHOS DE VIOLENCIA DE ALTO IMPACTO QUE SE HAN DADO, TODO MUNDO PENSAMOS SI ESTOS SON HECHOS AISLADOS REALMENTE O NO, SI HAY UNA SITUACIÓN QUE PERMITA QUE EL ESTADO NOS GARANTICE CON TODA LA CERTIDUMBRE DEL MUNDO, QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VAN A SEGUIR MEJORANDO QUE SI HAY CANDADOS, HAY MEDIDAS, HAY POLÍTICAS PÚBLICAS ¿QUE GARANTÍA TENEMOS NOSOTROS LOS NUEVOLEONESES DE QUE NO VAMOS A IR A UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN ACENSO? ESA ES LA PREGUNTA”.

PARA DAR SU RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS QUIEN EXPRESÓ: “CLARO BUENO ESPECÍFICAMENTE HAY DOS HECHOS RECIENTES QUE DEFINITIVAMENTE NOS CIMBRARON A TODOS COMO SOCIEDAD PORQUE NO SE HABÍAN PRESENTADO YA ÚLTIMAMENTE ESTE TIPO DE CASOS, PERO TAMBIÉN HAY QUE NO DEJAR DE VER TODO EL ESQUEMA DE MEDICIÓN QUE TENEMOS. HA SIDO EL MES EN DONDE SUcedieron ESTOS DOS HECHOS DE IMPACTO, HA SIDO EL MES EN EL QUE MENOS HOMICIDIOS SE HAN PRESENTADO EN EL ESTADO Y ESTO NO ES OBRA DE LA CASUALIDAD, ES OBRA DEL TRABAJO CONSTANTE DE LAS TRES ORDENES DE GOBIERNO, ES OBRA DE LA

COORDINACIÓN QUE HAY CON TODAS LAS AUTORIDADES EN EL TEMA DE SEGURIDAD, ES OBRA DEL TRABAJO CONSTANTE DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE SE HAN FORMADO Y QUE SE HAN TRANSFORMADO PARA PODER LLEGAR A ESTO. YO LO QUE LE PUEDO ASEGURAR ES QUE VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO PARA QUE SE SIGA RESTABLECIENDO EL ORDEN QUE SE HA VENIDO DANDO EN LOS ÚLTIMOS MESES, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS QUE EVIDENTEMENTE NO VAMOS A PODER EVITAR QUIZÁ QUE SE PRESENTEN ALGUNOS DE ESTOS INCIDENTES PERO QUE VAMOS A ESTAR AHÍ PARA TRABAJARLO Y PARA QUE NO SE HAGA MÁS GRANDE Y PODER TENER NIVELES DE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD RAZONABLES”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ: “BIEN, OTRO TEMA TAMBién SE NOS HACE QUE VA DIRIGIDO AL SEÑOR PROCURADOR, QUE NOS HA PREOCUPADO DE MANERA REITERADA ES EL TEMA DE LOS FEMINICIDIOS, FEMINICIDIOS LA CARACTERÍSTICA QUE SE HA DADO RECENTEMENTE DONDE HAN ESTADO REPUNTANDO LOS HOMICIDIOS EN LAS PERSONAS DE LAS MUJERES, HOY AL MES DE OCTUBRE, ALCANZA LA CIFRA DE 52 FEMINICIDIOS HASTA LA FECHA NUESTRA PREGUNTA ES ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA DISMINUIR O ERRADICAR ESTAS CIFRAS CRECIENTES DE MUERTES VIOLENTAS EN EL ESTADO?”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL C. LIC. ADRIÁN E. DE LA GARZA SANTOS EXPRESÓ “SI CON MUCHO GUSTO, UNA DE LAS FORMAS MÁS IMPORTANTES PARA TRABAJAR POR PARTE DE LA PROCURADURÍA ES RESOLVER LOS ASUNTOS, Y SE HAN ESTADO RESOLVIENDO PERO TAMBIÉN HAY QUE DIFERENCIAR, PARA NO CONFUNDIR, EL HOMICIDIO DE UNA MUJER CON EL FEMINICIDIO EL TIPO PENAL A LO QUE SE REFIERE EL FEMINICIDIO ES MUY ESPECÍFICO Y NO TODOS LOS HOMICIDIOS DE UNA MUJER CONSTITUYEN FEMINICIDIO. EN ESE SENTIDO REPITO LA FORMA DE COMBATIR SOBRE TODO EL TEMA DE FEMINICIDIO ES COMBATIR LA IMPUNIDAD, Y EN ESE SENTIDO SE HAN ESTADO RESOLVIENDO MUCHOS DE ESTOS ASUNTOS RELACIONADOS CON FEMINICIDIOS SOBRE TODO HEMOS TENIDO EN LOS ÚLTIMOS FECHAS DONDE LAS MISMAS PAREJAS LES HAN QUITADO LA VIDA A SU CÓNYUGE O A LA PERSONA QUE VIVE CON ELLOS DEL SEXO FEMENINO Y HEMOS TENIDO ASUNTOS INCLUSIVE EN DONDE EN EL MISMO PATIO DE LA CASA DONDE ELLOS HABITABAN ENTERRARON A SU PAREJA Y SON CASOS QUE ESTÁN RESUELTOS Y QUE NO HA HABIDO IMPUNIDAD EN ESE SENTIDO. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ: “BIEN PRIMERO QUE NADA AGRADECER LAS RESPUESTAS QUE SE NOS HAN ESTADO DANDO, POR ULTIMO EXTERNAR UNA DUDA. ¿CUÁL ES EL MARCO NORMATIVO EN EL QUE OPERARÁ LA NUEVA POLICÍA MILITAR EN NUESTRO ESTADO?, ¿QUÉ ATRIBUCIONES VA A TENER?, ¿QUÉ FUNCIONES VA A TENER? Y ¿BAJO QUE MANDOS VA A ESTAR? SI SE NOS PUDIERA ACLARAR ESE TEMA CREO QUE ES TEMA DEL GENERAL. MUCHAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL C. GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ EXPRESÓ: “SI COMO NO. ES MAS O MENOS LO QUE LE CONTESTE AL DIPUTADO LUIS DAVID LAS ACTIVIDADES QUE VA HACER LA POLICÍA SON LAS ACTIVIDADES QUE LE NOMBRE EL EJÉRCITO, COMO QUE NO ESTÁBAMOS NOSOTROS COMO SOCIEDAD ACOSTUMBRADOS AL MANEJO DE POLICÍA MILITAR, MIREN LA POLICÍA MILITAR SON LOS MISMOS SOLDADOS, EL TRONCO DEL EJERCITO, SON LOS SOLDADOS, EL SOLDADO EN SU FORMACIÓN INICIAL, DE AHÍ SE VA ESCOGIENDO GENTE DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES Y SE LE VAN DANDO CURSOS, DE AHÍ SALIMOS LOS QUE NOS DEDICAMOS HACER DE INFANTERÍA, SALEN LOS QUE VAN A SER DE CABALLERÍA, SALEN LOS QUE VAN A SER ARTILLEROS, SALEN LOS QUE VAN A SER POLICÍAS MILITARES, PARA PODER DESDE EL TRONCO SALEN VARIAS RAMAS QUE SON LAS QUE LE HE MENCIONADO, UNA DE ESAS RAMAS ES LA POLICÍA MILITAR PERO SON SOLDADOS QUE HAN TOMADO CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, ¿QUIÉNES SON LOS QUE ACTÚAN EN LOS HECHOS DEL PLAN

DN3? LA POLICÍA MILITAR QUE SON LOS QUE TIENE CURSOS PARA HACER ESO, ¿QUIÉNES SON LOS QUE ACTÚAN PARA CONTROLAR A LOS SOLDADOS QUE SOMOS REVOLTOSOS? LA POLICÍA MILITAR, ¿QUIÉNES SON LOS QUE ACTÚAN EN CATÁSTROFES? YA DIJE YO EL PLAN DN3, LA POLICÍA MILITAR QUE SI, QUE TIENE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA PODER REACCIONAR EN LA FORMA ADECUADA, LAS ORDENES, LA FORMA EN QUE ÉSTA POLICÍA MILITAR TRABAJA ES DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, NO VAN A DEPENDER DE MÍ, VAN A DEPENDER DEL COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR, DEL CUAL PUES TODOS SABEMOS CUAL ES SU PROCEDIMIENTO. YO LES QUIERO DECIR QUE AHORITA EN LOS DOS AÑOS QUE LLEVO YO COMO SECRETARIO HE TENIDO PERMANENTEMENTE UN BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR QUE HA ESTADO TRABAJANDO Y NUNCA HA HABIDO UNA QUEJA, NO HAY UNA SOLA QUEJA EN CONTRA DE LOS DERECHOS HUMANOS, NADIE SE HA DADO CUENTA QUE LA POLICÍA MILITAR ESTÁ TRABAJANDO AQUÍ, ¿POR QUÉ? PORQUE LES QUITE EL SECTOR DE QUE DICE PM SON LOS MISMOS SOLDADOS, ¿CUÁNDO VAN ACTUAR? PUES CUANDO LAS INSTANCIAS CIVILES SEAN REBASADAS, HAYA UNA PETICIÓN PARA QUE ACTÚEN Y ENTONCES SALDRÁN PUEDEN HACERLO, PERO NO ES A CRITERIO NI ES EN FORMA ESPONTANEA, ES CUANDO SEAN REBASADAS, AFORTUNADAMENTE AQUÍ EN EL ESTADO CADA VEZ ESTA MÁS FUERTE LA FUERZA CIVIL, ESTÁ MAS FUERTE LA POLICÍA MINISTERIAL Y SU USO OJALÁ, OJALÁ Y SEA MUY EVENTUAL, SEA PUES PARA VERLOS BONITOS EN EL DESFILE PERO SIN EMBARGO COMO LES DECÍA YO AL DIPUTADO LUIS DAVID, EL QUE VENGA AQUÍ LA POLICÍA MILITAR DEPENDE DEL DESPLIEGUE ESTRATÉGICO QUE VA HACER LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DE SUS SOLADOS, QUE ES BENÉFICO, SÍ, MI OPINIÓN ES QUE SÍ, ¿POR

QUÉ? POR LO QUE MENCIONE HACE RATO Y QUE VUELVO A REPETIR, ANTES TENÍAMOS QUE ESPERAR QUE VINIERAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LLEGARAN AQUÍ PARA ACTUAR, AHORA LOS VAMOS A TENER AQUÍ, EL TIEMPO SE VA A IR A SU MÍNIMA EXPRESIÓN PARA TENER UN TIEMPO DE REACCIÓN. ENTONCES, DESDE ESE PUNTO DE VISTA EL SABER QUE ESTÁN AQUÍ SABER QUE CONTAMOS CON ELLOS Y QUE VAN ACTUAR CUANDO USTEDES LO SOLICITEN, DIGO USTEDES CONGRESO, SOLICITEN LA ACTUACIÓN DE ELLOS PUES CREO QUE NOS DEBE DE SERVIR DE UN SOPORTE Y DARNOS UNA CONFIANZA ADECUADA PARA SABER QUE CONTAMOS CON MÁS GENTE, QUIZÁ USTEDES LOS DESCONOZCAN PERO CUANDO ESTABA YO DE COMANDANTE DE LA ZONA Y QUE SE NOS DIO LA CUESTIÓN DEL CASINO ROYAL, ME TUVIERON QUE ENVIAR SOLDADOS DE MÉXICO PARA REFORZARME, AHORA YA LOS VAMOS A TENER AQUÍ Y NO VAN ACTUAR IMPUNEMENTE, SE RIGEN POR LA LEYES Y LA DISCIPLINA MILITAR, NO PUEDEN SALIR Y HACER LO QUE ELLOS QUIERAN, RESPONDEN A UNA ORDEN DADA POR LA SUPERIORIDAD EN ESTE CASO QUE SERIA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL O DEL COMANDANTE DE LA IV ZONA. ESPERO Y HAYA SIDO”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GENERAL, SU TIEMPO HA CONCLUÍDO, GRACIAS, ANTES DE AGOTAR EL ULTIMO PUNTO YO QUIERO AGRADECER AL GABINETE DE SEGURIDAD INTEGRAL QUE HOY NOS ACOMPAÑÓ EN ESTA MAÑANA, A ESTE INFORME DE GLOSA, MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS USTEDES, A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERO ASÍ MISMO QUISIERA QUE ME PERMITIERAN INFORMARLES QUE DE ACUERDO A LA MECÁNICA QUE DEBERÁ CEÑIRSE ESTA GLOSA DEL V INFORME

DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO, EL PRIMER EJE RELATIVO DEL TEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL HA CONCLUIDO POR LO QUE ME PERMITO DECLARAR UN RECESO Y CONVOCARLOS PARA QUE EL DÍA DE HOY A LAS QUINCE HORAS REANUDEMOS LA SESIÓN EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL RECINTO OFICIAL POR LO QUE ME PERMITO DECLARAR UN RECESO”.

SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 15:04 HRS.

LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “(INAUDIBLE) SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS, AGRADECiendo LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, SEA USTED BIENVENIDO SEÑOR, AL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ, CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, SEA USTED TAMBIÉN BIENVENIDO SEÑOR, ME PERMITO INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DEL V INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, MUY BIEN, ESTE ACUERDO FUE LEÍDO EN EL PRIMER BLOQUE, MAS SIN EMBARGO COMO ESTAMOS EN UN SEGUNDO BLOQUE VAMOS A PEDIRLE AL DIPUTADO SECRETARIO NOS DE A CONOCER EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y ASÍ PODER INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN”.

EL C. **DIPUTADO SECRETARIO** LEYÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ME PERMITO LEER UNA SÍNTESIS DEL ACUERDO QUE FUE ACORDADO PREVIAMENTE EN EL PLENO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 8, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AUTORICE A COMPARCER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SEGÚN CORRESPONDA CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESTE SEGUNDO BLOQUE ES LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE GOBIERNO PRODUCTIVO Y SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014 DE QUINCE HORAS A DIECIOCHO HORAS, PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE DOS MINUTOS LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO HASTA DE CINCO MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. EL ORDEN SERÁ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DEL TRABAJO, A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA DOS MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA

CONTRARRÉPLICA CON DURACIÓN HASTA DE UN MINUTO, LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE CINCO MINUTOS CADA UNA, LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE, CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR UNA INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL Y CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DEL V INFORME DEL EJECUTIVO LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LICENCIADO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA HASTA PÓR DIEZ MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN.

EL C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, MUY BUENAS TARDES A TODOS, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS LOCALES A ESTE CONGRESO, MUCHAS GRACIAS POR PERMITIRNOS ESTAR AQUÍ ESTA TARDE PARA ESTE BLOQUE DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL GOBERNADOR DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. A MENOS DE UN AÑO DE TERMINAR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HEMOS LOGRADO SUPERAR DIFÍCILES RETOS CON SEGURIDAD Y DETERMINACIÓN, ESTO PARA CONTINUAR EN LA VÍA DE DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO, SIN EMBARGO AUN QUEDAN GRANDES

OBSTÁCULOS QUE SORTEAR MISMOS QUE JUNTOS CON TRABAJO RESPONSABLE Y SERIO PODREMOS SUPERAR. EN EL TRANSCURSO DE ESTA SESIÓN AHONDARE EN LOS TEMAS MÁS DESTACADOS DE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES DEL TRABAJO ESPECIFICANDO LOS DETALLES DE LA FUNCIÓN QUE COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO ME HA SIDO CONFERIDA, ASÍ MISMO ESCLARECERE LOS ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SÉ ESTE CONGRESO TIENE INTERÉS EN ANALIZAR CON HECHOS Y CIFRAS QUE SUSTENTEN ESTA COMPARTECENCIA Y QUE SIRVAN PARA MOSTRAR UN MOSAICO OBJETIVO DE INFORMACIÓN DE LAS TAREAS QUE DESEMPEÑA LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO ES LO QUE PERMITE ESTE GOBIERNO REAFIRMAR EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL QUE SOMOS PARTE DÍA A DÍA. ES POR ESTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA INCORPORADO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LAS NORMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE CON EL FIN DE HOMOLOGAR SU SISTEMA CONTABLE CON LOS LINEAMIENTOS EXIGIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL. AUNADO A LO ANTERIOR LA CONTRALORÍA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL HA TRABAJADO EN UNA ESTRATEGIA INTEGRADA POR TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN ESTADO DE DERECHO QUE LOGRE ARMONÍA SOCIAL COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO. EL PRIMERO DE ELLOS ESTÁ RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS, EL SEGUNDO CON REALIZACIÓN DE ESQUEMAS IDÓNEOS Y QUE PERMITAN INHIBIR CONDUCTAS IRREGULARES Y EL TERCER ASPECTO ES EL RELACIONADO CON LA PROMOCIÓN

DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES EN CONTRA DE TODO AQUEL SERVIDOR PÚBLICO QUE INCUMPLA CON EL SERVICIO Y LA TAREA QUE SE LE HA ENCOMENDADO. ASÍ MISMO CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE APLIQUEN DE MANERA EFICIENTE Y CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE REALICEN AUDITORIAS FINANCIERAS DE DESEMPEÑO, VERIFICACIONES Y REVISIONES TÉCNICAS A DIVERSAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN CAMPOS COMO EDUCACIÓN, SALUD, ORGANISMOS PARAESTATALES, OBRA PÚBLICA CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR SE HACE CON EL COMPROMISO DE CONTINUAR SIRVIENDO A LA SOCIEDAD ROBUSTECIENDO EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SANCIONAR CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE FUNDAMENTAN EL QUEHACER PÚBLICO TODO ELLO A FIN DE COADYUVAR A LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO EN NUEVO LEÓN. EN TEMAS DE ORIGEN TÉCNICO LOS RUBROS DE INGRESOS Y SUS DIFERENTES INDICADORES DE RECAUDACIÓN, EL GASTO Y SUS OBJETOS DE EGRESOS, LA DEUDA PÚBLICA EL AHORRO EN EL SERVICIO DE LA MISMA EL MEJORAMIENTO DE SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SU LÍMITE DE CRECIMIENTO SERÁN TEMAS A DISCUTIR EN ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS AL IGUAL QUE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REALIZA ACTUALMENTE. EL MOTOR QUE HA IMPULSADO DESDE HACE DOS AÑOS EL CORRECTO MANEJO Y DIRECCIÓN DE LA HACIENDA ESTATAL HA SIDO EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. NUEVO LEÓN YA CAPITALIZADO LOS BENEFICIOS DE ESTE

IMPORTANTE PROGRAMA DE TENDENCIA Y TRASCENDENCIA SEXENAL GRACIAS A LA CONSTANTE APPLICACIÓN DE SUS CONOCIDOS CUATRO EJES. SERÁ DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA LA CONTINUIDAD DE ESTE MODELO DE AUSTERIDAD PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD FINANCIERA DE NUESTRO ESTADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. ACTUALMENTE LOS AHORROS GENERADOS POR EL POFIF PERMITEN TENER MAYOR MARGEN DE MANIOBRA AL EJECUTAR EL GASTO Y DIRIGIRLO A LOS DIFERENTES OBJETOS DE EGRESOS DE MANERA MÁS ORDENADA, ESTE PLAN SE CREO NO SOLO COMO UN RECURSO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SINO COMO UN MODELO DE LARGO PLAZO QUE SIRVA COMO MAPA DE NAVEGACIÓN PARA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE Y MEJOR EQUILIBRADA. COMENZANDO EN NOVIEMBRE DEL 2012 SU IMPLEMENTACIÓN FUE DIFÍCIL PERO A TRAVÉS DEL ESFUERZO DE GOBIERNO CENTRAL Y ORGANISMOS PARAESTATALES EN 2013 LOGRAMOS UN INCREMENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS DE \$2,754 MILLONES DE PESOS Y UNA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES DEL ORDEN DE \$3,922 MILLONES DE PESOS, AL 30 DE JUNIO DE ESTE AÑO SE LOGRARON AHORROS DE \$2,882 MILLONES DE PESOS ANUALIZADOS POR CONTENCIÓN DEL GASTO Y \$207 MILLONES DE PESOS POR LA FUSIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR TURISMO, CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA. OTRO EJEMPLO DE LOGROS ALCANZADOS ES EL AHORRO DERIVADO DE LA ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA REALIZADA EN OCTUBRE DEL 2013, LA CUAL ASCIENDE LA CANTIDAD DE \$4,267 MILLONES DE PESOS, PARA EL PERIODO 2013-2015 GRACIAS A ESTA Y OTRAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO ESTATAL LAS PRINCIPALES AGENCIAS CALIFICADORAS HAN DESTACADO EN COMUNICADOS Y REPORTES PÚBLICOS, EL MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO. HEMOS

ALCANZADO ESTABILIDAD EN EL ENDEUDAMIENTO POR MEDIO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE AJUSTE LO CUAL SE TRADUCE EN ESTADOS FINANCIEROS MÁS SÓLIDOS CON NIVELES DE INGRESOS Y MONTOS DE EGRESOS MÁS VIABLES A LOS DE AÑOS ANTERIORES. NUESTRA FUERTE RECAUDACIÓN LOCAL ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ALTOS NIVELES DE INVERSIÓN NOS PERMITEN DESTACAR A NIVEL NACIONAL COMO UNO DE LOS ESTADOS MÁS COMPETITIVOS DE MÉXICO. A PESAR DE TENER PROBLEMAS ESTRUCTURALES POR DIVERSOS FACTORES ALGUNOS DE ORDEN COYUNTURAL EN NUEVO LEÓN DESTINAMOS MÁS DEL 40% DE NUESTRO PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMOS GRAN PARTE DE NUESTRO SISTEMA DE PENSIONES. IGUALMENTE HEMOS TENIDO QUE REVERTIR LA CONDICIÓN DE INSEGURIDAD QUE VIVÍAMOS LO CUAL HA SIDO POSIBLE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE CUANTIOSOS RECURSOS A INVERSIÓN Y GASTO CORRIENTE EN ESTE RUBRO. SI BIEN RECIBIMOS SOLO EL 4.5% EL FONDO GENERAL PARTICIPABLE ESTE HA SIDO UN RETO PERO NO UN IMPEDIMENTO PARA MANTENER A NUEVO LEÓN COMO UNA ENTIDAD DE VANGUARDIA, CRECIMIENTO ECONÓMICO POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL, DE IGUAL MANERA LE HA SIDO RECONOCIDO AL ESTADO SU ADECUADO CONTROL DE GASTO OPERACIONAL, INVERSIÓN PÚBLICA, AHORRO INTERNO, Y SU ELEVADA RECAUDACIÓN LOCAL, MOSTRARÉ MAS TARDE LOS ANALÍTICOS Y REPORTES FINANCIEROS QUE SUSTENTAN ESTOS IMPORTANTES INDICADORES QUE NOS HAN OTORGADO ENTRE OTROS BENEFICIOS RESPETABLES YA AL DÍA DE HOY EN TODAS NUESTRAS CALIFICACIONES DE RIESGO. PARA CONTINUAR CON ESTOS ALENTADORES RESULTADOS ERA NECESARIO RECTIFICAR LA HACIENDA PÚBLICA TAREA CRUCIAL QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN YA IMPLEMENTÓ

A TRAVÉS DEL MENCIONADO PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y QUE DEBEMOS DE MANTENER PARA PODER DAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD A LA FINANZAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD. ES POR ESTO QUE ADICIONAL AL POFIF EL PROGRAMA DE AJUSTE AL GASTO HA SENTADO LA BASE PARA DIRIGIR A NUESTRO ESTADO HACIA UN MODELO DE FIANZAS PÚBLICAS QUE BRINDE CERTIDUMBRE Y SOLIDEZ HACIA EL CRECIMIENTO EN SINTONÍA CON EL PROGRAMA EL PLAN DE AJUSTE SE ESTABLECIÓ PARA MANTENER DIFERENTES INDICADORES EN NIVELES ADECUADOS PARA LA HACIENDA DEL ESTADO, LOS RUBROS QUE INTEGRAN ESTE PLAN SON SERVICIOS PERSONALES, BALANCE OPERATIVO FISCAL, USO DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y LIMITES RAZONABLES DE ENDEUDAMIENTO. EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PLAN SE REVISA Y ENTREGA BIMESTRAL, TRIMESTRAL Y ANUALMENTE TODA VEZ QUE REVISADO POR UN AUDITOR EXTERNO QUE AVALA LAS CIFRAS REPORTADAS. EL PLAN DE AJUSTE NOS OBLIGA COMO ESTADO MANTENER EL GASTO CONTROLADO CON UN LÍMITE FIJADO POR AÑO Y DETERMINA ESTABILIDAD PRESUPUESTAL EN EL BALANCE OPERATIVO Y FISCAL, ASÍ COMO EL USO QUE ES PRUDENTE HACER CON LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS, POR OTRA PARTE NOS MARCA LOS LIMITES DE ENDEUDAMIENTO ANUALES EN UN ESCENARIO DE LARGO PLAZO, POR OTRO LADO COMO PARTE INDISCUTIBLE DE MI LABOR AL FRENTE DE LA TESORERÍA LA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES HA SIDO UNA TAREA PRIMORDIAL PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS, POR LO QUE EN ESTE AÑO SE HA REALIZADO UN ARDUO TRABAJO DE CONJUNTO PARA AUMENTAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE PERMITAN FINANCIAR DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS

REGLAS DE OPERACIÓN Y LINEAMIENTOS APLICABLES A CADA PROGRAMA SE REMITIÓ A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EL EXPEDIENTE TÉCNICO REQUERIDO PARA ACcedER A DIVERSOS FONDOS FEDERALES, CONTINUANDO CON INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADO ES UNA ALTERNATIVA FACTIBLE PARA SEGUIR CON EL FUERTE NIVEL DE INVERSIÓN QUE CARACTERIZA LA ENTIDAD, CABE MENCIONAR QUE EN NUEVO LEÓN SOBRESALEN TÉRMINOS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO APORTANDO MAS DEL 7.5% DEL PIP NACIONAL AUNADO A SER UNO DE LOS LIDERES SIN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ESTA ENTIDAD ESTA PREPARADA PARA CAPITALIZAR LA RECIÉN APROBADA REFORMA ENERGÉTICA QUE EL PRESIDENTE PEÑA NIETO Y EL PODER LEGISLATIVO, TUVIERON LA CAPACIDAD DE GENERAR PARA CIMENTAR LAS RAÍCES DE UNA INDUSTRIA EN LA QUE SIN DUDA NUEVO LEÓN SERÁ CLAVE EN EL FUTURO CERCANO. ES POR ESTO QUE NO DEBEMOS AFLOJAR EL PASO PARA ASEGURAR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS QUE EL ESTADO PRESTA A LA CIUDADANÍA Y REAFIRMAR EL POSICIONAMIENTO DE NUEVO LEÓN FRENTE A OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA EN DONDE SE DEBE MANTENER EL MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS ESTATALES BAJO UN CONSTANTE MODELO DE MEJORAMIENTO DONDE SE CORRIJAN CONTINUAMENTE ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y CONCILIEN NUEVAS E INNOVADORAS FORMAS DE ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA LOCAL. ACCIONES CONCRETAS COMO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES LO QUE HOY NOS PERMITE DECIR FIRMEMENTE QUE HOY ESTAMOS MEJOR QUE ANTES, EL GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ESTÁ AQUÍ A TRAVÉS DE MI CONDUCTO DEL CONTRALOR

DEL ESTADO PARA EFECTOS DE CONTESTAR A SUS CUESTIONAMIENTOS Y PREGUNTAS EN ESTE BLOQUE DE LA GLOSA. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS

EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ EXPRESÓ: “GRACIAS DIRECTIVA, SECRETARIO CONTRALOR, BIENVENIDOS A ESTE CONGRESO, MUCHAS GRACIAS POR SU VISITA EL DÍA DE HOY, QUISIERA HACER UNA PREGUNTA AL TESORERO AHORITA MENCIONABA USTED EN SU DISCURSO DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y LAS ADECUACIONES A LAS NUEVAS REGLAS DE CONTABILIDAD NADA MÁS PARA DAR UN POQUITO DE CLARIDAD A LOS QUE NO SOMOS TAN HÁBILES CON LOS NÚMEROS. ESTUVIMOS REVISANDO EN LA PARTE CONDUcente EL INFORME Y TENGO ALGUNAS CIFRAS QUE ME GUSTARÍA CORROBORAR Y VER SI USTED PUEDE COMPLEMENTAR AL RESPECTO A VER, SI LE FALLO A LAS SUMAS ME DICE, LE VOY REDONDEANDO AUNQUE ME CAUSE MUCHO TEMOR EL REDONDEAR MILES DE MILLONES DE PESOS PERO ASÍ ESTÁN LAS CIFRAS, NO, ENTONCES DEUDA DIRECTA TRAEMOS \$34 MIL MILLONES DE PESOS, DEUDA DE ORGANISMOS \$19 MIL MILLONES DE PESOS, BONOS CUPÓN CERO \$7,500 MILLONES DE PESOS, LLEVAMOS APROXIMADAMENTE \$60,500 MIL MILLONES DE PESOS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS \$3 MIL Y FRACCIÓN DE MILLONES DE PESOS PARA SUMARSE \$63 MIL, CADENAS PRODUCTIVAS OTROS

\$1,000, PARA LLEVAR \$64, ADEUDO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES \$3,500, VAMOS EN \$67 MIL Y MEDIO MILLONES DE PESOS , CUENTAS POR PAGAR OTRAS \$68 MIL MILLONES DE PESOS CON LOS OTROS \$500, DEL ANILLO PERIFÉRICO ESTAMOS CALCULANDO \$2,800 MILLONES QUE SON, AHORITA EXPLICO LO QUE SON PORQUE SE ME VA ACABAR EL TIEMPO, ENTONCES LLEVAMOS \$71 MIL MILLONES DE PESOS, LA TORRE ADMINISTRATIVA LE ESTAMOS CALCULANDO TAMBIÉN \$2 MIL MILLONES DE PESOS SON \$73 MIL MILLONES DE PESOS EN TOTAL Y A ESO HABRÍA QUE SUMARLE EL MONTERREY VI CON \$47 MIL Y LO QUE PUDIERA RESULTAR DE METRO Y PASIVOS CONTINGENTES COMO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y PASIVOS CONTINGENTES COMO ISSSTELEON Y TRAEMOS UN NÚMERO ALREDEDOR DE \$120 MIL MILLONES DE PESOS EN DONDE EL GOBIERNO ES DEUDOR DIRECTO O AVAL Y ME GUSTARÍA ESCUCHAR SU COMENTARIO RESPECTO DE ESTAS CIFRAS Y SI ES QUE NO ESTOY EN LO CORRECTO”.

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUITOS AL C. LIC. **RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SOLO QUISIERA VER CREO QUE TRAEMOS ALGO QUE PROYECTAR, QUE PUDIERA FACILITAR UN POCO EL ANÁLISIS DE TODAS ESTAS CIFRAS AHÍ PEDIRÍA A MI EQUIPO SI HAY ALGUNA DE LAS GRÁFICAS QUE TENEMOS PARA APOYAR LA EXPOSICIÓN CREO QUE VALDRÍA LA PENA PARA MAYOR CLARIDAD. GRACIAS...”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITA EL APOYO CON LAS PANTALLAS PARA LA PROYECCIÓN DEL MATERIAL A OFICIALÍA MAYOR.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA CONTINUA EXPRESANDO: "AQUÍ VALE LA PENA EFECTIVAMENTE SI PUDIÉRAMOS VER EL CUADRO DE DEUDA HAY DOS ASPECTOS AQUÍ QUE DESTACAR QUE EL DIPUTADO ELIZONDO TOCA QUE SON RELEVANTES, UNO DE ELLOS TIENE QUE VER EFECTIVAMENTE CON EL TEMA DIGAMOS O CON LA FORMA DE REGISTRO DE PASIVOS QUE A LA NUEVA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NOS IMPLICA Y QUE TENEMOS YA UN PAR DE AÑOS EXPRESÁNDOLA DE ESA MANERA, ESTO EN DOS VERTIENTES, UNA QUE TIENE QUE VER CON UNA DEFINICIÓN MUY AMPLIA DE DEUDA PÚBLICA QUE NOS DA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE ES UNA DEFINICIÓN MÁS PARA EFECTOS DE CLASIFICACIÓN QUE UNA DEUDA QUE PUEDA SER COMPARABLE A LOS DISTINTOS PASIVOS QUE SE INSERTAN EN EL BALANCE EN EL LADO DEL PASIVO, SIN EMBARGO LOS PASIVOS QUE ESTÁN AHÍ EXPRESADOS, TIENEN CADA UNO SU FUENTE PROPIA DE REPAGO, Y NO TODOS SON COMPARABLES ENTRE ELLOS POR LA MISMA DINÁMICA QUE CADA PASIVO TIENE, COMO COMENTABA EN LOS NÚMEROS A QUE HIZO REFERENCIA Y LOS TENEMOS AQUÍ, NOSOTROS DISTINGUIMOS DENTRO DE LO QUE ES DEUDA CON RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO Y ASÍ LA HEMOS ASUMIDO SIEMPRE LOS 7 MIL 426 MILLONES DE PESOS QUE TIENEN QUE VER CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BONOS O DEL ESQUEMA DE BONOS CUPÓN CERO QUE NOS OFERTO EL GOBIERNO FEDERAL EN SU MOMENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN CUANDO LOS DAÑOS DERIVADOS DEL HURACÁN ALEX ESTA PERCEDE NO ES COMPARABLE CON LA DEUDA BANCARIA DIRECTA DE 34 MIL 81 MILLONES DE PESOS QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ¿POR QUÉ? SON DOS TIPOS DE PASIVOS QUE TIENEN UNA DINÁMICA DIFERENTE, UN ORIGEN DISTINTO EN EL

CASO DE LOS BONOS CUPÓN CERO EL GOBIERNO DEL ESTADO NO CONTRATÓ EL BONO COMPLETO ES DECIR LA PARTE DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL BONO CUPÓN CERO FUE CONTRATADO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y POR BANOBRAS EN SU OPORTUNIDAD A NOSOTROS SE NOS PUSO A DISPOSICIÓN DIGAMOS LA PARTE CORRESPONDIENTE A LO QUE IBA A IMPLICAR EL SERVICIO DE ESOS BONOS CUPÓN CERO EN UN PLAZO A LARGO PLAZO, LAS TAZAS NO SON COMPARABLES TAMPOCO, LAS TAZAS DEL BONO CUPÓN CERO ANDAN EN EL ORDEN DE 8.7% QUE PARA UN ESQUEMA DE LARGO PLAZO SON BUENAS TAZAS Y QUE OFRECEN ALGUNAS VENTAJAS EN ESE ESCENARIO DE PLAZO Y TAMBIÉN OFRECEN ALGUNOS INCONVENIENTES POR ESO EL TIPO DE INSTRUMENTOS QUE REPRESENTA EL GOBIERNO, EL CUPÓN CERO, NO ES COMPARABLE SIN EMBARGO SI SON DEUDA CON RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO, EN CADA REPORTE, CADA INFORME DE CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL ESA MISMA TABLA LA HEMOS VENIDO PROYECTANDO CON ESE DESAGREGADO, ES DECIR, ASUMIMOS ESA PARTE COMO PASIVO PERO NO ES UN PASIVO COMPARABLE CON NUESTRA DEUDA BANCARIA, NUESTRA DEUDA BANCARIA DIRECTA GOZA DE BUENAS TAZAS, CREO QUE TENEMOS TAZAS COMPETITIVAS EN EL MERCADO TENEMOS TAZAS MUCHO MÁS ABAJO QUE OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, ESTAMOS POR ABAJO DEL PROMEDIO EN EL NIVEL DE TAZAS QUE HA CONTRATADO EL ESTADO Y ESO CREEMOS QUE ES UNA VENTAJA IMPORTANTE, VENTAJA QUE ADEMÁS CREO QUE SE PUEDE POTENCIAR A PASO EN MEDIDA EN QUE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO DE LOS DISTINTOS CRÉDITOS QUE YA ESTA SUcediendo VAYAN MEJORANDO EN ESA MEDIDA LAS TAZAS IRÁN DISMINUYENDO Y PREVISIBLEMENTE IREMOS TENIENDO MEJORES CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE NUESTRA DEUDA Y MEJOR MARGEN DE

MANIOBRA CON RESPECTO A ESTE RUBRO. EN LO QUE HACE A OTROS RUBROS TAMBIÉN DEL PASIVO QUE SON IMPORTANTES QUE USTED MENCIONABA, TAMBIÉN CORRESPONDEN A OTRA DINÁMICA DIFERENTE, LOS ORGANISMOS PARAESTATALES TIENEN Y CONTRATAN, TIENEN LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR DEUDA BANCARIA DIRECTA, TENDRÍAN TAMBIÉN EN DETERMINADOS CASOS LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR BONOS CUPÓN CERO BAJO ESQUEMAS SIMILARES A LOS QUE SE CONTRATARON PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y TIENEN TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE ACUDIR AL MERCADO A GENERAR EMISIONES EN EL MERCADO DE DEUDA PRINCIPALMENTE, ESTO ES RELEVANTE PORQUE AQUÍ LO QUE ENTRA EN SUERTE ES OTRA DINÁMICA DIFERENTE, OTRA BASE DIFERENTE QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LA CAPACIDAD DE RIESGO DEL ESTADO NI QUE TAMPOCO TIENE QUE VER CON LA CAPACIDAD DE PAGO DEL ESTADO. LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS TIENEN CAPACIDAD PARA CONTROLAR SU PROPIO ENDEUDAMIENTO DEPENDIENDO DE SU PROPIO LIMITE DE CAPACIDAD DE RIESGO CREDITICIO DEPENDIENDO DE SUS INGRESOS PROPIOS Y DEL COMPORTAMIENTO Y DEL DINAMISMO DE SUS PROPIOS INGRESOS, DEPENDIENDO DE LOS ACTIVOS QUE TIENEN PARA PODER FINANCIAR, DEPENDIENDO DE TODAS ESTAS COSAS ES COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PUEDEN O NO CONTRAER DISTINTOS TIPOS DE FINANCIAMIENTO ENTONCES ES OTRA DINÁMICA DIFERENTE, EN EL TEMA DEL PASIVO CONTINGENTE REFERIDO O RELACIONADO DIRECTAMENTE AL PASIVO POR PENSIONES AHÍ TAMBIÉN TENEMOS UN CASO DISTINTO ESE ES UN PASIVO CONTINGENTE EN EL QUE SU MATERIALIZACIÓN EN EL TIEMPO PUEDE O NO DARSE PERO LO QUE SI SE DA, DIGAMOS ES UN INCREMENTO EN LA CARGA DE

GASTO CORRIENTE QUE AL GOBIERNO LE IMPLICA ESTAR CUBRIENDO ESE PASIVO CONTINGENTE, NADA MÁS PARA CONCLUIR ESA ES LA CLASIFICACIÓN Y A ESA RESPONDE CADA TIPO DE PASIVO QUE USTED CORRECTAMENTE SEÑALA ESTA EN ESTE BALANCE”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA QUE HAGA SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR SU RESPUESTA SECRETARIO, QUISIERA INSISTIR Y PUNTUALIZAR, SI SUMAN TODOS ESTOS, ENTIENDO LA CLASIFICACIÓN QUE NOS DISTE COMO SI EN LA CASA DE UN SERVIDOR DE CUALQUIERA DE NOSOTROS PUES TENEMOS LA DEUDA DIRECTA QUE TIENE EL DUEÑO DE LA CASA, EL PADRE DE FAMILIA CON LA HIPOTECA Y A LO MEJOR ALGUNO DE LOS HIJOS TIENE ALGUNA DEUDA DE ESTUDIOS QUE ES PAGADERA CUANDO YA SE HAYA GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD Y A LO MEJOR OTRO DE LOS HIJOS TIENE DEUDAS DE OTRO TIPO Y LA SEÑORA EN LA TARJETA DE CRÉDITO, Y SI, CADA UNA TIENE SU TAZA, Y CADA UNA TIENE SU FORMA DE IMPLEMENTAR Y SU TRATAMIENTO SIN EMBARGO LA PREGUNTA VA UN POQUITO ENFOCADA, SON EN REALIDAD LA SUMA DE TODAS ESAS DEUDAS, ALREDEDOR DE 120 MIL MILLONES DE PESOS PORQUE A FINAL DE CUENTAS ENTIENDO QUE NO SEA UN OBLIGADO PRINCIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PERO COMO PADRE DE FAMILIA NO VOY A PERMITIR QUE MI HIJO SE QUEDE CON UN ADEUDO CON LA ESCUELA POR NO HABER CONSEGUIDO TRABAJO ETC; O PORQUE MI SEÑORA LA PONGAN EN EL BURÓ DE CRÉDITO DE LA MISMA FORMA CREO QUE COMO GOBIERNO CENTRAL PUES NO ME VOY A QUEDAR SIN CARRETERAS PORQUE LA REA NO HAYA PODIDO PAGAR O SIN EXPEDIR PLACAS PORQUE EL INSTITUTO DE

CONTROL VEHICULAR SE HAYA SOBRE LIMITADO EN SU CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, ENTONCES LA PREGUNTA ES A FINAL DE CUENTAS LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECTA O A TRAVÉS DE DESCENTRALIZADOS, O A TRAVÉS DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS SUMA ALREDEDOR DE 120 MIL MILLONES DE PESOS”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA SU RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “BUENO VOY A TRATAR DE RESPONDER DE MANERA QUIZÁS UN POCO MAS BREVE PERO MÁS EXPLICATIVA QUE ES UNA CONFUSIÓN QUE GENERA MUCHO LA PROPIA LEY GUBERNAMENTAL Y LO HEMOS EXPRESADO EN EL FORO PROPIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE FUNCIONARIOS FISCALES. HAY DOS FORMAS TAMBÍEN DE VER ESTO, UNA LA OPERACIÓN DEL ESTADO Y LO QUE ES SU DEUDA, Y QUE IMPLICA CADA COSA, PERO LO QUE PEDIRÍA EN TÉRMINOS DE LA LEY QUE ES UNA DEFINICIÓN QUE CONFUNDE A VECES DE DEUDA PÚBLICA ES TODA LA DEUDA GUBERNAMENTAL ES PÚBLICA PERO NO TODA LA DEUDA PÚBLICA ES DEUDA DEL GOBIERNO, YO ASÍ LO CERRARÍA CREO QUE ESO DE ALGUNA MANERA NOS PERMITE TRANSITAR Y ESTAR BIEN CALIFICADOS DE LO CONTRARIO SI TODO ESTO SE CONSIDERARA DEUDA DE GOBIERNO SERÍA UNA CALIFICACIÓN MALA LA QUE TENDRÍAMOS Y HAY CALIFICACIONES BUENAS, LO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE ATENDER EN SU CLASIFICACIÓN DENTRO DEL LADO DE LOS PASIVOS DE TODA LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL, DE TODO LO QUE PUEDE IMPLICAR DEUDA PÚBLICA EL TRATAMIENTO PROPIO QUE LA DINÁMICA QUE CADA TIPO PASIVO TIENE ES IMPORTANTE NO LO DIGO YO LO CALIFICAN Y EN ESE SENTIDO CREO QUE SE HA ACEPTADO FAVORABLEMENTE

Y ES LO QUE NOS MANTIENE BIEN CALIFICADOS, TANTO LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO LA DEUDA PROPIA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y TAMBIÉN BIEN MANEJADO EL PASIVO CONTINGENTE QUE EL ESTADO A TRAVÉS DE DISTINTAS INSTITUCIONES Y POR DISTINTAS OBLIGACIONES TIENE EN UNA DEFINICIÓN MUCHO MUY AMPLIA TENDRÍAMOS NECESARIAMENTE SI CONSIDERÁRAMOS TODO ESTO COMO DEUDA DEL ESTADO INSISTO QUE ESTAR MAL CALIFICADOS CON RESPECTO A UNA DEUDA QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO LO ES Y NO LO ES A PARTIR DE QUE EN MUCHOS DE ESTOS PASIVOS QUE AHORITA PUNTUALIZÁBAMOS, SI ALGUNA DE LAS ENTIDADES NO CUBRIERON EL PASIVO CORRESPONDIENTE PUES EN MUCHOS CASOS AL ESTADO NO LE PASA ABSOLUTAMENTE NADA, EN ALGUNOS OTROS CASOS SÍ Y AHÍ ENTRA EN JUEGO NUESTRA DEUDA CON RESPONSABILIDAD. ENTONCES ESO ES UN POCO LA CLASIFICACIÓN INSISTO CREO QUE SE HA PRESTADO A CONFUSIONES NOSOTROS NO CREEMOS QUE LA DEUDA, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ES DEMASIADA AMPLIA EN ESA DEFINICIÓN Y TENDRÍA QUE HABER SIDO INCLUSO PARA EFECTOS DE CLASIFICACIÓN MÁS ESPECÍFICA”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA SU CONTRARÉPLICA HASTA POR UN MINUTO AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SECRETARIO, PERDÓN QUE INSISTA, ENTONCES ¿LA SUMA DE LA DEUDA DEL GOBIERNO Y DE ESTAS OTRAS PERSONAS QUE NO SON GOBIERNO SUMA ALREDEDOR DE 120 MIL MILLONES DE PESOS?”.

PARA SU RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “NO LO QUE ESTAMOS VIENDO AHÍ DIPUTADO ES, EL LADO DE PASIVO DE BALANCE DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL QUE DICHO SEA DE PASO DEBO DECIRLO OTRA VEZ, CREO QUE ES BIEN RELEVANTE ESTO ESE BALANCE Y ESE LADO DE PASIVO QUE ESTAMOS AHORA REVISANDO TIENE MUCHO MAS ESPECIFICIDAD Y ES MUCHO MAS CLARO QUE LO QUE HACE DOS O TRES AÑOS TENIA EL ESTADO. CREO QUE ESTO TAMBIÉN NOS HA PERMITIDO AVANZAR DE MANERA IMPORTANTE, YA HOY TENEMOS UN AÑO COMPARABLE QUE ES EL AÑO ANTERIOR Y ESO NOS HA FORTALECIDO EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA, CREO QUE ESTO ES ALGO RELEVANTE, CREO QUE ESTO ES UN LOGRO QUE HEMOS TENIDO DERIVARNOS DE HABERNOS SUMADO AL TEMA DE CONAC Y A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN ESE SENTIDO ES COMO INSISTO CREO QUE DEBEMOS DE CLASIFICAR EL PASIVO EN GENERAL”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS

EL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PUES PRIMERAMENTE BIENVENIDO SEÑOR TESORERO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, DR. GUSTAVO ALARCÓN CONTRALOR DEL ESTADO Y SU EQUIPO DEL TRABAJO. CON LA IMPORTANCIA QUE REVISTE ESTE TEMA ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN, DEL

CUAL CREO QUE TODA LA POBLACIÓN AL MENOS LA PEA, LA ECONÓMICAMENTE ACTIVA ESTAMOS ATENTOS Y CON DATOS QUE USTED NOS MOSTRO SEÑOR TESORERO QUE NOS REPRESENTA EL 5% DEL PIB NACIONAL, QUE SOMOS LÍDERES EN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, HAY UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE HA ESTADO EN LA AGENDA, EL ATRAER 3,600 MILLONES DE DÓLARES PARA EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA CON UNA ARMADORA AUTOMOTRIZ, LA PREGUNTA CONCRETA REVISTE LO SIGUIENTE ¿ A CUANTO ASCIENDE SEGÚN LAS CIFRAS QUE EL PROPIO GOBIERNO DE NUEVO LEÓN MANEJE LOS INCENTIVOS OTORGADOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA KIA EN NUESTRA ENTIDAD Y EL ORIGEN DE ESTOS RECURSOS DADO QUE HA SIDO MUY CUESTIONADO Y HA SIDO UN MOTIVO DE UN DEBATE MUY INTENSO AQUÍ AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO PERO CREO QUE LA CLARIDAD CON QUE SE DEN ESTAS CIFRAS DEJARÁ TRANQUILO PORQUE NOSOTROS TENEMOS QUE SEGUIR INCREMENTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN CON ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA QUE DE RESPUESTA AL C. **RODOLFO GOMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADA, EN EL TEMA DE LA ARMADORA KIA Y EL PAQUETE DE INCENTIVOS QUE SE DIO TENEMOS UN PAQUETE YA PUBLICADO DIGAMOS DE INCENTIVOS EROGADOS, BUENO VOY A EMPEZAR POR EL FINAL, EL PAQUETE DE INCENTIVOS PARA EL PROYECTO DE LA ARMADORA KIA ES DEL ORDEN DE 4 MIL MILLONES DE PESOS ES DE DESTACARSE AQUÍ ALGO RELEVANTE ESTE PAQUETE NO ES DIFERENTE EN SU TRATAMIENTO AL DE NINGÚN OTRO PROYECTO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA QUE SE HAYA TRAÍDO AL

ESTADO. A LO MEJOR LLAMA LA ATENCIÓN POR LA ESCALA OBTIENIÉNTEMENTE ES UN PROYECTO DE GRAN ESCALA DE IMPORTANCIA PARA LA ENTIDAD POR EL EFECTO EXPANSIVO DE LOS BENEFICIOS QUE PUEDA GENERAR. SIN EMBARGO LO QUE TENEMOS AHORITA HASTA EL MOMENTO DEVENGADO DE MANERA PÚBLICA COMO INCENTIVOS ANDA EN EL ORDEN DE \$3, 070 MILLONES DE PESOS ESTA ARMADORA EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, ESPERAMOS TAMBIÉN ESTE PROYECTO Y CREO QUE SERÁ MUY PROBABLE OBJETO DE OTRO BLOQUE DE ESTA GLOSA ANTE ESTE CONGRESO Y PUES UNA DERRAMA MUY IMPORTANTE EN EL TEMA DE EMPLEO, EN EL TEMA DE PROVEEDURÍA DIRECTA ASOCIADA A LA PROPIA PLANTA PRINCIPAL DE LA ARMADORA, EN EL TEMA DE EXPORTACIONES Y EN EL TEMA DIGAMOS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADO CON LA OPERACIÓN DE ESTA IMPORTANTE EMPRESA QUE LLEGA A LA ENTIDAD. ES MUY RELEVANTE CREO QUE ESTO DE ALGUNA MANERA CONFIRMA LO QUE DE ALGUNA MANERA ESTABLECÍAMOS DESDE LA INTRODUCCIÓN DE ESTE BLOQUE EN EL SENTIDO DE QUE EL ESTADO HA PODIDO PRESERVAR SUS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD Y DE QUE HEMOS SIDO CUIDADOSOS DE QUE ESTO DÍA A DÍA SE FORTALEZCA YO CREO QUE ESTO ES UNA PRUEBA PALPABLE DE ESO NO”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS PARA QUE HAGA SU RÉPLICA AL C. DIP. **FERNANDO GALINDO ROJAS** QUIEN EXPRESÓ: “LICENCIADO GÓMEZ ACOSTA MENCIONABA YO EN MI ANTERIOR PARTICIPACIÓN DE QUE ES UN MOTIVO MUY INTENSO Y ES MUY INTERESANTE QUE TODOS LOS LEGISLADORES ESTAMOS INVOLUCRADOS EN DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL DE NUEVO LEÓN, PERO ESPECÍFICAMENTE

EL CRECIMIENTO QUE TIENE ESTÁ ENTIDAD. PODRÍA EXPLICARNOS UN POQUITO MÁS AMPLIO EL MARCO NORMATIVO EN EL QUE SE DAN ESTOS INCENTIVOS FISCALES EN EL SENTIDO ESTRICAMENTE CONTABLE JURÍDICO PARA DESPEJAR ESTAS DUDAS DADO QUE ES UNA BUENA SEÑAL PARA LA ATRACCIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, MI RÉPLICA SERÍA EL MARCO NORMATIVO EN EL QUE SE HAN DADO MOTIVOS FISCALES A ESTA ARMADORA AUTOMOTRIZ, GRACIAS”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA QUE DE SU RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SI , EL MARCO NORMATIVO ES LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN DEL EMPLEO EN EL ESTADO Y ES A TRAVÉS DEL CUAL LA DEPENDENCIA COMPETENTE AL EFECTO HACE EL CALCULO DIGAMOS DEL PAQUETE DE INCENTIVOS QUE PUEDA SER AUTORIZADO CON RESPECTO A CADA PROYECTO QUE LLEGUE A LA ENTIDAD, ESTOS INCENTIVOS USUALMENTE VAN ORIENTADOS A INCENTIVOS DE TIPO FISCAL, INCENTIVOS O PAQUETES DE APOYO EN EL TEMA DE TERRENOS Y QUE ESO TAMBIÉN ES DENTRO DE LA LEY HABITUAL EN EL TEMA DE INCENTIVOS NO SOLO PARA NUEVO LEÓN, PARA TODAS LAS ENTIDADES, Y OTRO PAQUETE QUE VA DIRECTAMENTE REFERIDO A SERVICIOS VINCULADOS DIRECTAMENTE AL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA EN DONDE ESTARÁ OPERANDO LA EMPRESA EN CUESTIÓN EN ESTE CASO LA EMPRESA COREANA KIA, LA ARMADORA ESE ES EL MARCO NORMATIVO A TRAVÉS DEL CUAL O SOBRE EL CUAL Y QUE DISEÑE EL PROGRAMA DE INCENTIVOS EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y ESE PROGRAMA, ESE

ORDENAMIENTO DIGAMOS EL QUE DA PAUTA PARA QUE ESTE TIPO DE INVERSIONES PUEDAN LLEGAR A LA ENTIDAD DIPUTADO”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO PARA QUE REALICE SU CONTRARÉPLICA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CREO QUE YA VAMOS ENCAUSADOS. CONCRETAMENTE EN EL ASUNTO QUE SE HA VENTILADO EN LA OPINION PÚBLICA SOBRE LA ADAPTACIÓN Y NIVELACIÓN DEL ÁREA DONDE ES INSTALADA ESTA PLANTA CONOCIENDO EL DETONANTE ECONÓMICO QUE VA A GENERAR, QUE NOS PUEDE COMENTAR CON RESPECTO A ESA INVERSIÓN EN CUANTO A LA NIVELACIÓN Y EL TRAZO DONDE SERA INSTALADA LA PLANTA KIA MOTORS, POR FAVOR”.

HASTA POR CINCO MINUTOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR RESPUESTA AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SEGÚN ENTIENDO Y NO SOY DEL ÁREA DIRECTAMENTE COMPETENTE PERO SI ENTIENDO PORQUE HEMOS ESTADO SIGUIENDO EL PROYECTO DE CERCA, LOS TRABAJOS DE NIVELACIÓN SE REALIZAN ACTUALMENTE PARA ESTE EFECTO SE HA LLEVADO A CABO INICIALMENTE UNA SERIE DE TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS ESTO MÁS BIEN CON LA FINALIDAD DE NO PERDER TIEMPO EN LOS COMPROMISOS QUE HABÍAN SIDO FORMALIZADOS PARA, DIGAMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA NAVE Y PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN EVENTUALMENTE DE LA PLANTA. POR OTRO LADO POSTERIORMENTE ENTIENDO FUE LLEVADO A CABO UNA LICITACIÓN ESTATAL, UNA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y A TRAVÉS DE

ESTA LICITACIÓN O COMO RESULTADO DE LA MISMA ESTÁN TRABAJANDO YA ALGUNAS COMPAÑÍAS SOBRE LA NIVELACIÓN DE LOS TERRENOS. ESTE TEMA DE LA NIVELACIÓN PARECERA UNA COSA MENOR SEGÚN ENTIENDO EN ESTE TIPO DE PLANTAS, EN ESTE TIPO DE NAVES LA NIVELACIÓN ES UNA PARTE MUY RELEVANTE YA QUE SON EXTENSIONES DE TIERRA DEMASIADO AMPLIAS NO, PARA QUE PUEDA ATERRIZAR UNA PLANTA DE ESTE TAMAÑO Y TAMBIÉN PARA QUE PUEDA OPERAR DE MANERA ADECUADA TODA UNA CADENA DE PROVEEDURÍA DIRECTA QUE LLEGA Y ATERRIZA JUNTO CON ESTAS COMPAÑÍAS, ENTONCES EN ESE ESTATUS ESTA ACTUALMENTE EL PROYECTO, ENTIENDO QUE ESTÁ AVANZANDO EN TIEMPO Y BUENO ESPERAMOS YA PRONTO VER ECHAR ANDAR LA CONSTRUCCIÓN PERSEA Y FÍSICA SOBRE EL NIVEL DE LA TIERRA DE LO QUE ES LA PLANTA ARMADORA EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO EXPRESÓ : “BIEN, GRACIAS BUENAS TARDES, BIENVENIDO SEÑOR TESORERO RODOLFO GÓMEZ, NUESTRO AMIGO TAMBIÉN GUSTAVO ALARCÓN, BIENVENIDO, YO TRAÍA LA INTENCIÓN DE GENERAR ALGÚN CUESTIONAMIENTO QUE VERDADERAMENTE SE FUERA TAMBIÉN A OTRO RUMBO, PENSÁBAMOS DEJAR DESCANSAR AL TESORERO, PERO NO HAN QUEDADO TOTALMENTE CLARIFICADAS ALGUNAS DE LAS

INQUIETUDES QUE NO ÚNICAMENTE LOS DIPUTADOS TENEMOS, SI NO QUE LA SOCIEDAD QUE PARA NOSOTROS ES A QUIENES REPRESENTAMOS, PRETENDEMOS Y QUEREMOS DARLE CLARIDAD, TRANSPARENCIA A LA INFORMACIÓN QUE VERDADERAMENTE SOLAMENTE EN USTEDES PODREMOS ENCONTRAR, SEÑOR TESORERO, YO PREGUNTARÍA, ¿NOS PODRÍA NUEVAMENTE MENCIONAR A CUÁNTO ASCIENDE EL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA DEL SECTOR CENTRAL, DEL SECTOR PARAESTATAL Y LO RELATIVO A LOS LLAMADOS CUPÓN CERO?"

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA**: "SI DIPUTADO, COMO COMENTÁBAMOS AHORITA, NO SE SI PUDIÉRAMOS REGRESAR A LA LÁMINA QUE VEÍAMOS, ÉSTOS SON LOS MONTOS DIGAMOS, HAY OTRA, PERO ÉSTA LO TRADUCE CLARAMENTE SON \$34, 081 MILLONES DE DEUDA DIRECTA, \$7,426 DE BONOS CUPÓN CERO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO \$18, 905 ESTO ES IMPORTANTE VOLVERLO A VISITAR POR LO SIGUIENTE: EN LOS BONOS CUPÓN CERO HAY UN TEMA QUE HAY QUE DESTACAR, EL BONO CUPÓN CERO SE CONTRATA, HAY UN MARGEN DE MANIOBRA MUY DISTINTO AL QUE TENEMOS EN LA DEUDA BANCARIA Y DE HECHO EN LAS EMISIONES QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PUDIERAN EVENTUALMENTE CONTRATAR EN EL MERCADO, EL BONO CUPÓN CERO ES DIFÍCIL SALIR DE ÉL, ES DECIR EL COSTO DE ROMPIMIENTO DEL CUPÓN Y A ESO ME REFERÍA HACE UNOS MOMENTOS CUÁNDΟ HABLÁBAMOS DE LA DINÁMICA PROPIA DE CADA INSTRUMENTO, PUEDE TENER UN COSTO DEPENDIENDO DE LA LÍNEA EN EL TIEMPO EN EL CUAL SE QUIERA ROMPER, O EN EL CUAL QUIERAS SALIRTE DE LAS CONDICIONES DEL

CUPÓN, HAY MOMENTOS EN DONDE PODRÍA SER ADECUADO PERO HAY MOMENTOS EN DONDE COSTARÍA UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE RECURSOS, TIENE VENTAJAS, TIENE DESVENTAJAS, TIENE VENTAJAS HACIA LARGO PLAZO, TIENE DESVENTAJAS EN ALGUNOS MOMENTOS, SI SE COMPARA VIS A VIS LA DEUDA BANCARIA DIRECTA O LA DEUDA QUE SE PUEDE CONTRAER EN EL MERCADO, PERO ESTOS SON LOS RUBROS, LAS ENTIDADES, LOS MONTOS DE LO QUE HEMOS ESTADO SIGUIENDO Y CLASIFICANDO EN LOS REPORTES DE CUENTA PÚBLICA TRIMESTRALMENTE DE MANERA MUY PUNTUAL”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS PARA QUE HAGA SU RÉPLICA AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA**: “AQUÍ ÚNICAMENTE SERÍA MUY PRECISO EN NUESTRO CUESTIONAMIENTO, ¿CONTINUARÁN CONTRATANDO DEUDA ADICIONAL? Y PREGUNTO TAMBIÉN SI ¿EXISTEN LÍMITES A LOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO?”.

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL SR. TESORERO EL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SI, CREO QUE EN ALGUNOS FOROS LO HEMOS PLATICADO Y VALE LA PENA VOLVERLO A DECIR, EL ESTADO TIENE DESDE EL AÑO PASADO UN PLAN MULTIANUAL DE AJUSTE, YO LO REFERÍA EN LA INTRODUCCIÓN DE ESTE BLOQUE Y ESE PLAN MULTIANUAL NOS ESTABLECE A NOSOTROS O NOS PERMITE SOLICITAR A ESTE CONGRESO EN EL QUE EN SU CASO AÑO TRAS AÑO HASTA UN 2% DEL LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO, ESTE 2% YA VIENE, DIGAMOS, TRAE UNA REDUCCIÓN VIS A VIS EL 4% QUE DURANTE MUCHOS AÑOS EL ESTADO TUVO APROBADO EN SU LEY DE INGRESOS, ¿PORQUÉ EL 2% Y PORQUÉ

ESTÁ ESTABLECIDO?, EL PLAN MUTIANUAL DE AJUSTE COMO LO DECÍAMOS ES UN MAPA DE NAVEGACIÓN PARA EL MEDIANO O LARGO PLAZO Y LO QUE PRETENDE ES INSERTAR A LA DINÁMICA DE FINANZAS PÚBLICAS, EN CIERTAS LÍNEAS, EN CIERTOS LÍMITES QUE LE DEN ESTABILIDAD Y VIABILIDAD A LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL TIEMPO, OBVIAMENTE A LOGRAR UN PUNTO DE CONVERGENCIA, OBVIAMENTE A FORTALECER LOS INGRESOS VIS A VIS LOS EGRESOS, VIS A VIS EL SERVICIO DE LA DEUDA, VIS A VIS EL ENDEUDAMIENTO DIRECTO, EL LÍMITE DEL 2% ES ADECUADO PORQUE EN EL CONTEXTO DEL TOTAL DEL PLAN EN UNA LÍNEA DE MEDIANO PLAZO, NOS PUEDE IR DANDO AÑO CON AÑO VIABILIDAD, ¿QUÉ SE CONSIDERA ESE 2%?, LÍMITES RAZONABLES DE ENDEUDAMIENTO, YO VERÍA POCO FACTIBLE QUE UNA ENTIDAD COMO NUEVO LEÓN PUDIERA TRANSITAR SIN UN LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO, NO LO PUEDEN HACER LOS PAÍSES, NI LOS ESTADOS, OBVIAMENTE EN NUEVO LEÓN NO SOMOS LA EXCEPCIÓN, PERO FINALMENTE LO IMPORTANTE ES MANTENERNOS EN ESOS LÍMITES RAZONABLES Y VIGILAR EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE ES LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO PUNTUALMENTE, LA REDUCCIÓN QUE YA TENEMOS EN EL SERVICIO DE NUESTRA DEUDA ES UN LOGRO IMPORTANTE, NOS DA MARGEN DE MANIOBRA YA ES SIGNIFICATIVO HOY POR MÁS DE \$1,300 MILLONES DE PESOS Y CREO QUE ESO ES LO QUE NOS DA UN DERROTERO DE MUCHA MAYOR CLARIDAD”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO PARA SU CONTRARÉPLICA AL C. **JOSÉ ISABEL MEZA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, BUENO LO QUE TODOS QUEREMOS SABER, LA SOCIEDAD EN

GENERAL, ¿EN QUÉ SE APLICARON LOS CRÉDITOS CONTRAÍDOS EN EL 2014 SEÑOR TESORERO?”.

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS EL USO DE LA PALABRA AL C. **RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SI, FUNDAMENTALMENTE LO HEMOS A LO LARGO DEL AÑO DEL EJERCICIO EN LOS TRES TRIMESTRES YA REPORTADOS HEMOS SEGUIDO HABLANDO DEL TEMA, ES DECIR DEL ENDEUDAMIENTO, DE SU APLICACIÓN, EL 2%, NOSOTROS AQUÍ, DEJENME EXPLICARLES RÁPIDAMENTE, PORQUE A LO MEJOR HABLAR NADAMÁS DEL 2% NO ES MUY ILUSTRATIVO, NOSOTROS LO QUE TRATAMOS DE HACER ES EJECUTAR DIGAMOS EL FUNCIONAMIENTO DE FINANZAS PÚBLICAS EN EL AÑO EN DOS VERTIENTES, UNA, NIVELAR FLUJO A TRAVÉS DE UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES QUE AÑO CON AÑO SOLICITAMOS A LA FEDERACIÓN PARA EFECTO DE NIVELAR NUESTROS INGRESOS, COMO USTEDES SABEN EL DÍA 1° DE ENERO NO ENTRAN TODOS NUESTROS INGRESOS, HAY UNA DINÁMICA DE INGRESOS EN EL ESTADO, QUE MES TRAS MES SE VA DANDO, Y ESTA CICLICIDAD LO HACE UN POCO DIFÍCIL PORQUE HAY ESTACIONALIDAD TAMBIÉN, TIENE CIERTOS PERÍODOS DONDE HAY MÁS INGRESOS Y MEJOR FLUJO QUE OTROS MESES DEL AÑO, ESO POR UN LADO PARA EFECTO DE LO QUE ES LA OPERACIÓN Y POR EL LADO DE LO QUE ES LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA ES IMPORTANTE, NOSOTROS A LO LARGO DEL AÑO TRATAMOS DE CONTRATAR EN UNA O DOS OCASIONES EL LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO PARA EFECTO DE PODER CUBRIR NECESIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICO PRODUCTIVA, ¿CUÁLES SON? TENEMOS APORTACIONES QUE VAN DIRECTAMENTE AL FLUJO DEL ESTADO, A DISTINTOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y TENEMOS DISTINTOS

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN DONDE TENEMOS NECESARIAMENTE DESDE LA MATRIZ ORIGINAL ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO QUE APORTAR RECURSOS, COMO EN EL TEMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DONDE ÉSTE AÑO TENEMOS YA MAS DE \$387 MILLONES DE PESOS, EN SEGURIDAD PÚBLICA \$354 MILLONES DE PESOS, CARRETERAS Y CAMINOS \$264.5 MILLONES, INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA \$124, EN FIN HAY UNA SERIE DE APLICACIONES DE INVERSIÓN QUE PRECISAMENTE COMO SIEMPRE LO HEMOS COMENTADO, EL FINANCIAMIENTO NOS PERMITE LIBERARNOS ESPACIO Y LIBERARNOS LA CARGA DE INVERSIÓN, RECORDEMOS, TAMBIÉN LO HEMOS COMENTADO Y ES IMPORTANTE DESTACARLO AQUÍ EN ÉSTE FORO, AHÍ TENEMOS TRES PRESIONES DE GASTO EN EL ESTADO MUY RELEVANTES QUE SON PERENES QUE SON PARA BASTANTES AÑOS, UNA QUE TIENE QUE VER CON EL GASTO EN EDUCACIÓN QUE ES UNA PRESIÓN DE GASTO ESTRUCTURAL ES DE HACE MUCHOS AÑOS, NO ES DE HACE POCO TIEMPO, QUE EL ESTADO VIENE CUBRIENDO PUNTUALMENTE, PERO ES CRECIENTE, ES INALUDIBLEMENTE CRECIENTE Y ES MUY RELEVANTE, NO LA PODEMOS NOSOTROS DEJAR A UN LADO, TENEMOS OTRA QUE ES MAS COYUNTURAL QUE SE CONVIRTIÓ DURANTE TANTO TIEMPO EN ALGO MÁS ESTRUCTURAL QUE FUE EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y TODO LO QUE HA IMPLICADO PORQUE ES ALTAMENTE DEMANDANTE DE GASTO CORRIENTE Y TAMBIÉN DE INVERSIÓN, Y OTRA QUE TIENE QUE VER CON UN TEMA TENDENCIAL, QUE ES LA INVERSIÓN, PERO LA INVERSIÓN ES MUY DIFÍCIL FRENARLA EN UN ESTADO, MUY POCO CONVENIENTE FRENARLA EN UN ESTADO CON LOS NIVELES DE DESARROLLO COMO LOS QUE TIENE NUEVO LEÓN, ÉSA SERIA UNA CARGA MUCHO MAYOR A

LO MEJOR QUE EL TRATAR DE PENSAR QUE EN UN MOMENTO DADO EL ESTADO PUDIERA NO TENER NINGUNA DEUDA, GRACIAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, Y BIENVENIDOS A LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN, HA SEÑALADO EN SUS COMENTARIOS SEÑOR TESORERO QUE EL 2% DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO ES ALGO RAZONABLE, PUDIESE SER ASÍ SIEMPRE Y CUANDO NO SE HICIERA USO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, YA DECLARÓ QUE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES PARA EL PRÓXIMO AÑO SOLICITAR NUEVAMENTE UN TECHO DEL 2%, EL CUAL NO ES PREOCUPANTE, LO ALARMANTE ES QUE USAN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA PODER FINANCIAR EL GOBIERNO CENTRAL, TAN SÓLO EN ESTE AÑO SE CONTRATÓ 6,400 MILLONES A TRAVÉS DE LA R.E.A LO CUAL IMPLICA MÁS DEL 2%, CASI UN 10%, SI BIEN LO COMENTÓ EN SU INTERVENCIÓN CUANDO LE CONTESTÓ A MI COMPAÑERO FERNANDO ELIZONDO, QUE NO ES DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL, SIN EMBARGO, SI ESTOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO HACEN EL PAGO DE ESTA DEUDA, PUES DEFINITIVAMENTE VA TENER QUE ENTRAR EL GOBIERNO CENTRAL HACER ESTOS PAGOS, HACER FRENTE A ÉSTA DEUDA, ENTONCES PUES NOS QUEDA LA DUDA Y NOS QUEDA LA INQUIETUD DE

SI ÚNICAMENTE SERÁ REALMENTE EN ESTE AÑO QUE VIENE EL 2% DE ENDEUDAMIENTO O UNA VEZ MÁS PLANEAN ENDEUDAR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA ALIMENTAR EL GOBIERNO CENTRAL”.

EN ESE MOMENTO EL C. DIPUTADO SECRETARIO SOLICITÓ UNA MOCIÓN DE ORDEN EXPRESANDO: “TENEMOS EL ACUERDO QUE TOMAMOS Y APROBAMOS POR UNANIMIDAD EN EL PLENO, ENFOCARNOS EN EL TEMA DE LA GLOSA DEL 5° INFORME DE GOBIERNO, HACE UNA PREGUNTA USTED DIPUTADO DE UNA DECLARACIÓN QUE SERÍA PARA EL PRÓXIMO AÑO, YO LES PEDIRÍA CENTRARNOS EN EL ACUERDO QUE YA PREVIAMENTE TENEMOS PARA REGIR ÉSTA MESA”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SI USTEDES ME PERMITEN, YO SERÍA MUY RESPETUOSA DEL TURNO DEL SEÑOR SECRETARIO Y ÉL ES EL QUE NOS TIENE QUE DETERMINAR SI CONTESTA O NO CONTESTA, Y ES A ÉL A QUIEN LE CORRESPONDE EL TURNO HASTA POR 5 MINUTOS, LICENCIADO”.

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA SOLICITA SE ABRA EL MICRÓFONO AL C. **DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: “SI MI COMPAÑERO CAVAZOS NO PUSO ATENCIÓN LO COMENTÉ, EN ESTE AÑO SOLICITARON EL 2% DE TECHO FINANCIERO Y EN ESTE AÑO CONTRATARON 6,400 MILLONES DE DEUDA DE LA R.E.A LA CUAL SIRVIÓ PARA ALIMENTAR AL GOBIERNO CENTRAL, ENTONCES LA PREGUNTA ES EN BASE A ESE 2% QUE SOLICITÓ ÉSTE AÑO, ¿PIENSAN HACER LO MISMO EL AÑO QUE VIENE? Y ¿SI VAN

A SEGUIR ENDEUDANDO EN ÉSTE EJERCICIO FISCAL A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS?.”.

PARA DAR RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “ES IMPORTANTE LA PREGUNTA, HABER, NOSOTROS TENEMOS COMO LO COMENTÉ HACE UNOS MOMENTOS EL 2% COMO CAPACIDAD TECHO DIGAMOS DE SOLICITUD DE ENDEUDAMIENTO DIRECTO A ESTE CONGRESO, ESO POR UN LADO, POR EL OTRO LADO EL TEMA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, AHÍ ¿CUÁL ES EL LÍMITE? LO QUE PASA ES QUE NO ES UN LÍMITE QUE REGULA LA SECRETARÍA DE FINANZAS O ALGÚN ENTE GUBERNAMENTAL, DISTINTO AL ORGANISMO QUE ESTÁ SOLICITANDO O QUE ESTÁ REFINANCIANDO UN DETERMINADO ACTIVO, ¿CUÁL ES EL LÍMITE? EN POCAS PALABRAS QUE TIENEN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, BUENO SU PROPIA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y SU PROPIO LÍMITE DE RIESGO, SI EL ORGANISMO YA NO TIENE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO O YA NO TIENE LÍMITE DE RIESGO, O NO LO HA PODIDO LIBERAR, PUES EL ORGANISMO NO PODRÁ SOLICITAR DEUDA, SI EL ORGANISMO NO ESTÁ VIGILANTE DE QUE HAYA MEJORES CONDICIONES EN EL MERCADO PARA PODER REFINANCIAR ESOS MISMOS ACTIVOS EN MEJORES CONDICIONES POR SUPUESTO PUES ENTONCES EL ORGANISMO NO TENDRÁ MARGEN DE MANIOBRA PARA PODER SOLICITAR MAYOR ENDEUDAMIENTO, ESAS SON DECISIONES PARTICULARES DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE CADA UNO DE ELLOS EN FUNCIÓN DE LOS ACTIVOS QUE SE VAN A FINANCIAR, AHORA BIEN, ES EVIDENTE QUE EN ALGUNOS CASOS, COMO PUEDE SER EL CASO DE SERVICIOS DE AGUA Y

DRENAJE DE MONTERREY POR EJEMPLO, EN DONDE OBTIENEN UN FINANCIAMIENTO PARA FINANCIAR UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PRODUCTIVA DE MUY LARGO PLAZO, PUES ES PREVISIBLE QUE NO REQUIERA ENDEUDAMIENTOS EN ESAS MAGNITUDES DADO QUE ESE PROYECTO YA ES DE LARGO PLAZO Y LE PODRÁ DAR ESA INFRAESTRUCTURA DE CABECERA SERVICIO A TODO EL CRECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DURANTE UN BUEN NÚMERO DE AÑOS, NO OBSTANTE ELLO, TENDRÁ INSISTO, QUE ESTAR VIGILANTES SI LIBERA ESPACIO PORQUE ESA DEUDA SE VA PAGANDO EN EL TIEMPO Y VUELVE A TENER ESPACIO PARA PODER CONTRAER FINANCIAMIENTO EN BUENAS CONDICIONES CON BASE EN SUS PROPIOS INGRESOS PUES LO PODRÁ TOMAR, PERO ESO LO REGULA EL MERCADO, NO LO REGULAMOS NOSOTROS, EN EL CASO DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS ES LO MISMO, HAY DETERMINADAS ACCIONES QUE REALIZAR COMO EN ESTE CASO FUÉ LA EMISIÓN CORRESPONDIENTE AL ANILLO PERIFÉRICO POR EJEMPLO QUE HA SIDO UNA DE ELLAS QUE ES IMPORTANTE, Y QUE ERA IMPORTANTE LLEVAR A CABO PARA PODER DIGAMOS CERRAR LA TERCERA ETAPA DE LA RECUPERACIÓN DE ÉSTE ACTIVO ESTRATÉGICO, ENTONCES LA FACULTAD QUE YO TENGO ES LA DE SOLICITAR O NO ENDEUDAMIENTO DIRECTO A ÉSTE CONGRESO Y USTEDES EN SU CASO DISCUTIRLA Y EN SU CASO DE APROBARLA Y A ESO ES A LO QUE ME PODRÍA REFERIR, EN EL OTRO CASO ES EL MERCADO EL QUE LO REGULARÍA”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS PARA QUE HAGA SU RÉPLICA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** QUIEN EXRESÓ: “GRACIAS, AL MOMENTO QUE ÉSTE CONGRESO NO TIENE AUTORIDAD

PARA CONTROLAR ESOS ENDEUDAMIENTOS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, USTED COMENTA QUE ES EL MERCADO EL QUE TIENE QUE VER ESO, SIN EMBARGO INSISTIMOS, A FINAL DE CUENTAS SI EXISTE UNA FALTA DE PAGO DE ÉSTAS DEUDAS SERÁ EL GOBIERNO CENTRAL EL QUE TENDRÁ QUE PAGAR Y AÚN ASÍ TENEMOS LA INFORMACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2014 DE ÉSTE AÑO DEL GOBIERNO CENTRAL, DONDE APARECEN POR AHÍ UNAS APORTACIONES QUE HACE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DE 3,500 MILLONES DE PESOS AL GOBIERNO CENTRAL, TENEMOS TAMBIÉN OTRO RUBRO EN EL CUAL APARECEN APORTACIONES DE OTROS ORGANISMOS POR MÁS DE 2,500 MILLONES DE PESOS, ES POR ESO QUE NOS PREOCUPA NO TANTO EL 2% AUTORIZADO POR ÉSTE CONGRESO, INSISTIMOS LA PREOCUPACIÓN ES EL MANEJO QUE SE LE DA A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA QUE ESTOS MISMOS SE ENDEUDEN Y DE ESTA MANERA Y AQUÍ ESTÁ EN EL INFORME TRIMESTRAL Y DE ÉSTA MANERA DARLE FLUJO DE EFECTIVO A LO QUE ES EL GOBIERNO CENTRAL, ¿CUÁL ES EL ORIGEN DE ÉSTAS APORTACIONES? TANTO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y EL OTRO QUE NISIQUIERA VIENE QUE ORGANISMO FUE EL QUE TRASLADÓ ÉSTOS 2,500 MILLONES AL GOBIERNO CENTRAL, CUÁL ES EL ORIGEN DE ÉSTAS APORTACIONES, ES LA DEUDA DEL CONTROL VEHICULAR Y EL OTRO, LOS 2,500 MILLONES, ¿DE DONDE SALIERON?, PORQUE NO NOS ESPECIFICA QUE ORGANISMO FUE EL QUE LOS MANDÓ”.

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SI, ES RELEVANTE, NADAMÁS PARA EXPLICAR LA DINÁMICA, EXPLICAR EL CASO POR

EJEMPLO REA, AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, NADAMÁS PARA ACLARAR SI ESOS ORGANISMOS NO LLEGARAN A PAGAR, AL ESTADO NO LE PASA ABSOLUTAMENTE NADA, NO HAY UN RIESGO NI UN RESPALDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE ESTAS EMISIONES, LO QUE AQUÍ ES IMPORTANTE ES EL CASO DEL ICV POR EJEMPLO, Y EN EL ICV HUBO OTRO HECHO RELEVANTE QUE LOGRAMOS EN ESTA REESTRUCTURA DE LA DEUDA Y QUE NOS PERMITIÓ DE ALGUNA MANERA ESCLARECER AÚN MÁS CUÁL ERA EL ORIGEN DE LA DEUDA DEL ICV, NOSOTROS LA DEUDA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR ERA UNA ESPECIE DE HÍBRIDO EN DONDE SI ERA DEUDA SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ESTADO EN ESTRICTO SENTIDO PERO QUE SI AFECTABA A INGRESOS DEL ESTADO, ENTONCES ESO PARA EFECTOS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO NOS VENÍA CALIFICANDO YA DE MANERA DIRECTA, LO QUE HICIMOS EN LA REESTRUCTURA FUE ASUMIR LA DEUDA PARA TRANSPARENTAR DIGAMOS EL MANEJO DE ESTO FRENTE A LAS METODOLOGÍAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y YA LA ASUMIMOS COMO DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES YA DIGAMOS QUEDA YA PERFECTAMENTE CEÑIDA CADA LÍMITE DE RESPONSABILIDAD PERFECTAMENTE DELIMITADO QUE TIENE CADA ORGANISMO CON SU PROPIO LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO Y CON SU PROPIO RIESGO, ENTONCES EN ESE SENTIDO YO CREO QUE TANTO LAS EMISIONES DE AGUA Y DRENAJE, VAYA LOS CRÉDITOS, VAYA PUES NO TIENE EMISIONES, LAS EMISIONES DE LA REA, ESTÁN BIEN CALIFICADAS, TIENEN FORTALEZAS MUY BIEN ESTABLECIDAS Y EN EL TIEMPO PRESENTAN VENTAJAS IMPORTANTES PARA PODER SEGUIR FINANCIANDO LOS PROPIOS ACTIVOS DE ÉSTOS ORGANISMOS, ENTONCES YO CREO QUE ESA SERÍA LA RESPUESTA EN CONCRETO DIPUTADO, A LO QUE EN ESTRICTO SENTIDO ESTÁN FINANCIANDO

LOS ORGANISMOS, LO QUE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS POR EJEMPLO, QUE NO EL CASO DE AGUA Y DRENAJE, LO QUE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS TRANSFIERE AL ESTADO ES PARA INVERSIÓN PÚBLICO PRODUCTIVA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS SEÑALA, ENTONCES REALMENTE NO HABIDO AHÍ MAYORES SOBRESALTOS, YO CREO QUE EL ENDEUDAMIENTO Y LAS CALIFICACIONES POR CIERTO LA REA Y AGUA Y DRENAJE ESTÁN MUY BIEN CALIFICADOS Y CREO QUE A LO LARGO DEL TIEMPO PODRÁN MANTENERSE AÚN MEJOR CALIFICADOS POR LA POTENCIA DE LOS ACTIVOS QUE ESTÁN FINANCIANDO”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA SU CONTRARÉPLICA HASTA POR UN MINUTO AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** QUIEN EXPRESÓ: “EN EL TEMA DE LA CONTRALORÍA ES UNA REITERADA SITUACIÓN LA QUE SUCEDA EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE MAL MANEJO EN LAS CUESTIONES NORMATIVAS, IRREGULARIDADES, INCUMPLIMIENTOS QUE SE OBSERVAN A TRAVÉS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SEGUIMOS ESPERANDO LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A LOS FAMOSOS IRREGULARIDADES DEL ISSSTELEÓN, DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHÍCULAR, DEL PARQUE FUNDIDORA, LOS CUÁLES SE HABÍA SEÑALADO QUE SE HARÍAN PÚBLICOS, NO HABIÉNDOSE ECHOS PÚBLICOS HASTA LA FECHA, QUISIÉRAMOS SABER ¿EN QUÉ FECHA, SI HAY UNA FECHA PARA QUE TODOS ESTOS QUEBRANTOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA SE HAGAN PÚBLICOS? ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR AL RESPECTO?”.

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. DR. GUSTAVO ALARCÓN** QUIEN EXPRESÓ: "SI, BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA SRA. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL Y EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS, Y LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EFECTIVAMENTE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HAN MANEJADO DIVERSOS CASOS, YO LO QUE PUEDO COMENTAR ES LO SIGUIENTE, POR UNA PARTE DECIRLE QUE EN TODOS LOS CASOS HAY ACCIONES DE AUDITORÍA SIN EMBARGO LAS ACCIONES DE AUDITORÍA IMPLICAN VARIOS PASOS, UNO DE ELLOS SON LOS INFORMES DE OBSERVACIONES, EN TODOS ESTOS CASOS QUE USTED MENCIONA Y OTROS MUCHOS MÁS HAY INFORME DE OBSERVACIONES AL RESPECTO, POR OTRO LADO EL SIGUIENTE PASO ES DAR LOS INFORMES DE RESULTADOS, TAMBIÉN EXISTEN LOS INFORMES DE RESULTADOS PARA TODOS ÉSTOS CASOS QUE USTED MENCIONA, SIN EMBARGO UNA VEZ QUE SE DAN LOS INFORMES DE RESULTADOS PUEDE HABER POR UNA PARTE RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS Y POR OTRA PARTE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTONCES ESO IMPLICA UN PROCESO DELIBERATIVO, EN MUCHOS DE ESTOS CASOS LAS RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS ESTÁN EN CURSO, PERO HAY PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDEN A LOS ORGANISMOS RESOLVERLAS, ES DECIR ELLOS TIENEN QUE FINCAR RESPONSABILIDADES, LA PERSONA A LA CUAL SE LE FINCAN RESPONSABILIDADES TIENE DERECHO A DEFENDERSE POR DECIRLO ASÍ Y ESTO IMPLICA TODO UN PROCESO DURANTE EL CUAL, MIENTRAS ESTÉ EL PROCESO DELIBERATIVO ESTÁN RESERVADAS LAS AUDITORÍAS, EN ESE SENTIDO PUES HAY PUES MUCHAS AUDITORÍAS QUE ESTÁN CERRADAS PERO HAY OTRAS QUE NO ESTÁN CERRADAS PORQUE ESTÁN CON RESERVA, LE

QUIERO COMENTAR TAMBIÉN QUE ENTRE 2009 Y 2014 SE HAN REALIZADO ALREDEDOR DE 814 AUDITORÍAS EN LA CONTRALORÍA Y OBVIAMENTE HEMOS INSISTIDO MUCHO QUE ES INSUFICIENTE EL INFORME DE RESULTADOS CON RECOMENDACIONES Y CON FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES SIN QUE SE CONCLUYA TODO ÉSTE PROCESO, EL PROCESO QUE LE CORRESPONDE FINALMENTE A CONCLUÍRLO A LOS ORGANISMOS O LAS ENTIDADES QUE TIENEN EL PROBLEMA DE PARTE SUYA, DE ÉSTAS 814 AUDITORÍAS, TENEMOS REGISTRADAS 665 AUDITORÍAS QUE TIENEN INFORME DE RESULTADOS Y QUE ESTÁN TOTALMENTE ATENDIDAS SIN OBSERVACIÓN ALGUNA Y QUE REPRESENTAN ALREDEDOR DEL 62% DE LAS AUDITORÍAS QUE ESTÁN DIGAMOS EN TRÁMITE, SE HAN REALIZADO EN VARIAS DE LAS AUDITORÍAS ACCIONES RESARSITORIAS POR 9 MILLONES DE PESOS EN AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA Y POR OTRO LADO LE COMENTO QUE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y LA CONTRALORÍA HAN IMPUESTO 171 SANCIONES Y 25 DENUNCIAS PENALES EN EL MARCO DEL PLAN DE ANTICORRUPCIÓN, TODOS ÉSTOS DATOS IMPLICAN EL TRABAJO DE MUCHA GENTE DENTRO DE LA AUDITORÍA, PERO TAMBIÉN EL TRABAJO QUE REALIZAN EN LOS ORGANISMOS Y EN LAS ENTIDADES LAS AUDITORÍAS INTERNAS, LOS ÓRGANOS DE AUDITORÍA INTERNA QUE ELLOS TIENEN QUE REALIZAR, ESTO LE COMENTARÍA YO CON RELACIÓN A ÉSTAS AUDITORÍAS QUE ESPEREMOS ALGUNAS DE ELLAS INCLUSO HAN IMPLICADO EL REGRESO DE RECURSOS PERO NO ES TANTO ÁREAS CERRADAS PORQUE TIENEN LOS ORGANISMOS QUE DEFINIR FINALMENTE EL CURSO DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y DEFINIRLO EN SU TOTALIDAD”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, DOY LA BIENVENIDA TAMBIÉN A TODOS LOS FUNCIONARIOS, AL TESORERO, AL CONTRALOR Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, SIN DUDA UNA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS RELEVANTES DE ÉSTE SEXENIO QUE TIENE QUE VER CON EL APOYO A LA GENTE ES EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA ECOVÍA, EL REORDENAMIENTO DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS, SON SIN DUDA POLÍTICAS QUE AUNQUE ESTÁN INICIANDO Y ESTÁN EN PROCESO DE MEJORA AYUDAN MUCHO A LA GENTE DE MENOS RECURSOS, LA LÍNEA 3 DEL METRO VA VENIR A COADYUVAR MUCHO CON ÉSTA POLÍTICA PÚBLICA EL TRANSPORTE, SIN EMBARGO HAY MUCHAS DUDAS, TESORERO, EN EL SENTIDO DE ¿COMO ES EL PROYECTO?, ¿COMO SE DA PRECISAMENTE ÉSTE PROYECTO DE FINANCIAMIENTO? Y ¿DE DONDE VENDRÁN ESOS RECURSOS FEDERALES?, ¿EN QUE MONTOS VENDRÁN?”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA DAR RESPUESTA AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO EL TEMA DE LÍNEA 3 COMO UNO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE EN ÉSTE MOMENTO SE ESTÁN DESARROLLANDO TIENE UNA MATRIZ FINANCIERA, UNA MATRIZ DINÁMICA, DESDE EL ORIGEN, ES DECIR ES

UN PROYECTO QUE TIENE UN REGISTRO ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE HACIENDA, ES UN PROYECTO TAMBIÉN QUE TIENE POSIBILIDAD DE RECIBIR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ESTO ES RELEVANTE PORQUE AÚN Y CUANDO EN SU MATRIZ ORIGINAL ASÍ SE PREVEE A LO LARGO DEL TIEMPO PUEDE O NO TENER ASIGNACIONES Y LE DA MUCHAS MÁS FLEXIBILIDADES LA MATRIZ AL PROPIO PROYECTO DE LÍNEA 3, EN EL CASO CONCRETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE ESTAMOS VIENDO EN ESTE MOMENTO TENEMOS UNA MATRIZ QUE IMPLICA POR PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015, VAYA UN PRESUPUESTO DE 1,538.2 MILLONES DE VÍA PEF, FEDERALES 804.1 MILLONES DE PESOS, ESTATALES 1,439. AQUÍ CREO QUE LO PODEMOS VER, ES LA QUE ESTOY VIENDO YO EN ESTE MOMENTO, EL TEMA DE VAGONES IMPLICA 1,683.5 Y EL TEMA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SON 1,508.4 MILLONES DE PESOS QUE SE CANALIZARÍAN AL PROYECTO DE LÍNEA 3, TENEMOS DISTINTAS VÍAS DE APLICACIÓN DE ÉSTE RECURSO, POR EJEMPLO LOS APOYOS FEDERALES VÍA EL FONDO METROPOLITANO QUE HAN SIDO 201 MILLONES DE PESOS APLICADOS A ÉSTE PROYECTO, SCT 300 MILLONES DE PESOS, A TRAVÉS DE UNA REASIGNACIÓN QUE FUE SOLICITADA PARA TAMBIÉN TENER SUFICIENCIA EN LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EN LO QUE HACE AL PAQUETE DE SCT DEL 2014, 240 MILLONES HAY UN FONDO ADICIONAL DE \$63.1 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE TENEMOS YA UNA APLICACIÓN DIGAMOS EN LA PARTE ESTATAL 2014-2015 DE \$1,439.3 MILLONES, \$839 EN ÉSTE AÑO Y \$600 PREVISTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO, ÉSA ES LA MATRIZ GLOBAL, ESTO SIN CONSIDERAR QUE EVENTUALMENTE PUDIERA TENER OTRAS APLICACIONES DE RECURSOS, INSISTO LA MATRIZ NO ESTÁ CERRADA A COMO ORIGINALMENTE SE

VIÓ, EL PROYECTO TRANSCURRE EN TIEMPO Y FORMA, ES UN PROYECTO OBVIAMENTE TAMBIÉN DE GRAN ESCALA, PERO BUENO SIN DUDA ALGUNA ES UN PROYECTO QUE VIENE A SER UN ELEMENTO ADICIONAL A NUESTRO SISTEMA DE MOVILIDAD MUY IMPORTANTE”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS PARA SU RÉPLICA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, ¿SERÍAN TAN AMABLES DE PONER LA LÁMINA QUE ESTABA CON ANTERIORIDAD?, EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ES \$6,973,000.5 MILLONES DE LO CUAL LA PARTE VERDE DICE ESTATAL \$1,439 MILLONES ESTATALES, ESO VA SER LO ÚNICO QUE VA PONER EL ESTADO, LA PREGUNTA ES ¿ESTOS RECURSOS, EL PASTEL QUE NOS PRESENTA SON DE LOS TRES PUNTOS DEL PEF, DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL FONADIN? ¿SON LOS ÚNICOS QUE TENDRÍAN LA APORTACIÓN EN ÉSTE CASO? ÉSA SERÍA LA PREGUNTA”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “ASÍ ES, ESA ES LA MATRIZ, COMO ESTÁ, LA QUE SE ESTÁ EJERCIENDO, DIGAMOS LA QUE SE ESTÁ EJECUTANDO, LAS APLICACIONES QUE HACIA EL CIERRE DE ÉSTE AÑO ESTARÍAN HECHAS, SON LOS MONTOS QUE SE REFLEJAN AHÍ, PUEDE QUE VARÍEN UN POCO HACIA EL CIERRE DEL EJERCICIO, MÁS LO QUE EN 2015 TENDRÍA DIRECTAMENTE COMO APLICACIONES EL PROPIO PROYECTO DE LÍNEA 3, QUE INSISTO, NOSOTROS HEMOS EN EL PROPIO PROYECTO HABIDO ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE OBVIAMENTE NOSOTROS CUBRIMOS EL

ESTADO MUY EN LA FASE INICIAL DE ÉSTE PROYECTO, A LO MEJOR NO ES TAN DIRECTAMENTE EN ÉSTA MATRIZ, PERO SI ES ALGO DE GASTO DE INVERSIÓN QUE HEMOS LLEVADO A CABO PARA PODER DARLE VIABILIDAD AL INICIO DE LA OBRA Y CIERTAMENTE TAMBIÉN YA MAS AVANZADO, MÁS DE UN 50% DE LA EJECUCIÓN DEL PROPIO PROYECTO, ESTARÍAMOS HACIENDO, LO HACEMOS DE HECHO TODOS LOS MESES UNA EVALUACIÓN PERO UNA EVALUACIÓN MÁS DE CIERRE DIGÁMOSLO ASÍ, DE CIERRE FINANCIERO, DE COMO ESTÁ AVANZANDO EL PROYECTO TANTO EN SU EJECUCIÓN FÍSICA COMO EN SU AVANCE FINANCIERO, ESTO LO ESTAMOS HACIENDO DE LA MANO CON BANOBRAS, HAY UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO PARA EFECTO DE APLICAR LOS RECURSOS A LA LÍNEA 3, Y HA ESTADO FUNCIONANDO REGULARMENTE”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR UN MINUTO PARA HACER SU CONTRARÉPLICA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, TESORERO USTED AL PRINCIPIO DE SU EXPOSICIÓN MENCIONABA QUE SE ESTÁ HACIENDO UN ESFUERZO MUY IMPORTANTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA TRAER LOS RECURSOS FEDERALES A NUEVO LEÓN, LO MENCIONÓ USTED COMO ALGO QUE SE ESTÁ HACIENDO, COMO ALGO CON MUCHA FIRMEZA Y CON MUCHO ÉXITO, EN EL CASO PARTICULAR DEL METRO, ¿LAS PARTIDAS FEDERALES ESTÁN LLEGANDO PARA ÉSTE PROYECTO EN TIEMPO Y FORMA?”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA DAR RESPUESTA AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “SI TODAS LAS PARTIDAS FEDERALES ESTÁN LLEGANDO, HUBO A LO

MEJOR AL INICIO, SIEMPRE ÉSTOS FIDEICOMISOS DE OPERACIÓN NO INICIAN ENGRANADOS PERFECTAMENTE, TALVEZ HUBO UN DESFASE DE 15 DÍAS, LOS RECURSOS HAN ESTADO LLEGANDO A TIEMPO Y CREEMOS DADA LA DINÁMICA DE EJECUCIÓN QUE SE ESTÁ TENIENDO, DADA LA DINÁMICA DE OPERACIÓN QUE HA ESTADO TENIENDO EL FONADIN DE LA MANO CON BANOBRAS Y CON EL PROPIO ESTADO QUE VAMOS A TENER UNA DINÁMICA DE APLICACIÓN DE RECURSOS MÁS ÁGIL HACIA EL 2015, HACIA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015 DE LO QUE HASTA AHORITA HEMOS IDO TENIENDO, TIENE QUE VER CON EL AVANCE DE OBRA, TIENE QUE VER TAMBIÉN CON EL HECHO DE QUE LAS INSTITUCIONES YA ESTÁN HABITUADAS A DAR SEGUIMIENTO A UNA MATRIZ DE APLICACIÓN DE RECURSOS QUE PUES AL INICIO ERA MUY PROBABLEMENTE NUEVA PARA TODOS NOSOTROS, PERO YA EN EL FIDEICOMISO SE LE ESTÁ DANDO UN SEGUIMIENTO FLUÍDO A ÉSTAS APLICACIONES Y NO PREVEEO MAYORES SOBRESALTOS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, SALUDO CON GUSTO A LOS FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO, MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS,

COMPAÑERAS DIPUTADAS, AGRADEZCO LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS, RODOLFO GÓMEZ Y DEL CONTRALOR LIC. GUSTAVO ALARCÓN, BUENO MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SEÑOR TESORERO INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE PLATICÁBAMOS AHORITA, ESOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS QUE USTED RECONOCE Y/O DE LOS CIENTO VEINTE MIL MILLONES QUE MENCIONABA FERNANDO, EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO Y CONSIDERANDO QUE EN EL 2013 EL COSTO POR INTERESES Y GASTOS DE DEUDA FUE DE CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES ESTO REPRESENTA UN 177% DE LOS PRESUPUESTADO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL 2014, EL 121% DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA O UN 127% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA ESTE AÑO, ¿SEÑOR TESORERO NO CONSIDERA QUE ES MUY ALTO EL SERVICIO DE LA DEUDA Y QUE INCLUSO CONTINUARÁ AUMENTANDO MAS CON PROYECTOS ACTUALES COMO MONTERREY VI Y OTROS QUE REQUIERE EL ESTADO EN UN FUTURO? ESA ERA LA PREGUNTA”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “YO AQUÍ DIPUTADO QUISIERA ACLARAR ES NECESARIO HACERLO YO CREO EN ESTA FORMA LOS NIVELES DE DEUDA TANTO EN LA PARTE DE DEUDA DIRECTA COMO DE DEUDA CON RESPONSABILIDAD Y OTROS ORGANISMOS Y DISTINGUIR BIEN AQUÍ QUE NIVEL TENEMOS, LO QUE NOSOTROS CUIDAMOS MUCHO, BUENO VOY A EMPEZAR POR

EL FINAL EL NIVEL DE DEUDA DIRECTA QUE TENEMOS DE DEUDA CON RESPONSABILIDAD PARA REFERIRME AL GRAFICO QUE TENÍAMOS AHÍ, NO ES UN NIVEL VIS A VIS EL PIB DEL ESTADO POR EJEMPLO O VIS A VIS LOS INGRESOS PROPIOS CRECIENTES DEL ESTADO CON LA DINÁMICA QUE TIENEN, QUE AHÍ PUDIÉRAMOS DISCUTIR UN POCO SI ES LA DINÁMICA ADECUADA NO, PORQUE SOMOS UN ESTADO MÁS BIEN DEFICITARIO DE ORIGEN PERO SIN CONSIDERAR ESO Y TOMANDO EN CUENTA LO QUE AL AÑO RECIBIMOS TANTO EN PARTICIPACIONES FEDERALES COMO EN APORTACIONES FEDERALES COMO EN INGRESOS PROPIOS, EL NIVEL DE NUESTRA DEUDA ANDA EN EL 3.8 MAS O MENOS CON RESPECTO AL PIB ESTATAL CREEMOS QUE ES UN NIVEL ADECUADO, AHÍ TRATARÍAMOS SIEMPRE DE ESTAR POR ABAJO DEL 5% YO CREO QUE PARA UNA ENTIDAD CON ESTOS NIVELES DE DESARROLLO ES UN LÍMITE ADECUADO Y EL SERVICIO DE LA DEUDA AQUÍ HAY ALGO BIEN INTERESANTE, EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE HACE A LO MEJOR 3 AÑOS NO ERA UNA POSIBILIDAD HOY SI LO HA SIDO HA TENIDO UNA MEJORA MUCHO MUY IMPORTANTE TENEMOS DERIVADO EL PROCESO DE REESTRUCTURA DADAS LAS MEJORES CONDICIONES QUE CONTRATAMOS QUE PUDIMOS REFINANCIAR TANTO DE TASA COMO DE PLAZOS, COMO DE CALIFICACIONES PROGRESIVAMENTE MEJORES QUE NOS ESTÁN DANDO TASAS PROGRESIVAMENTE MEJORES MAYOR MARGEN DE MANIOBRA Y UN AHORRO DE MÁS DE CUATRO MIL MILLONES DE PESOS PARA UN PLAZO DE 3 AÑOS, PARA UN LAPSO O UN PERÍODO DE 3 AÑOS, CREO QUE ESTO ES MUY BUENO O SEA CON ESTO QUIERO ILUSTRAR QUE EL SERVICIO DE LA DEUDA EN LOS NIVELES QUE ESTA NOS DAN MUY MUY BUEN MARGEN DE OPERACIÓN NOS GENERA BUENA LIBERACIÓN DE FLUJO NO SON UN PROBLEMA POR SU TAMAÑO CON RESPECTO

A LO QUE ES EL PRODUCTO ESTATAL HAY MUY BUENA GENERACIÓN ECONÓMICA, MUY BUEN NIVEL DE RECAUDACIÓN EN EL ESTADO Y ESO NOS HA SIDO UNA FORTALEZA IMPORTANTE EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO, INSISTO CREO QUE SI ESTO LO APAREJAMOS, DIGAMOS ESTO QUE LLAMAMOS LÍMITES RAZONABLES EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO NOS VA A TRAER RESULTADO FINANCIERAMENTE MUY ATRACTIVOS PARA LA DEUDA DEL ESTADO INCLUSO PARA LA PROPIA DEUDA QUE PUEDAN CONTRAER ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN SU MOMENTO”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, SI SECRETARIO TENGO ENTENDIDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITARÁ EN SU PRESUPUESTO DEL 2015 MAYOR DEUDA, MAS ALLÁ DE LOS MONTOS QUE SE MANEJAN YA EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HABLABAN ALREDEDOR DE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MÁS, LO QUE A MÍ ME PREOCUPA ES QUE LA GENERACIÓN DE DEUDA IMPACTE EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS POR ELLO QUISIERA QUE ME EXPLIQUE UN POQUITO MAS A FONDO LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ EL GOBIERNO PARA ASUMIR RESPONSABLEMENTE ESTA SOLICITUD DE DEUDA?”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: "GRACIAS, DE HECHO ESTE PUNTO ES BIEN INTERESANTE NOSOTROS YA TOMAMOS LAS MEDIDAS, ES DECIR LAS MEDIDAS ESTAN FORMALIZADAS, ESTAN EN BLANCO Y NEGRO ESTAMOS OBLIGADOS A SEGUIRLA ES MAS ES ALGO A LO QUE SE LE DA SEGUIMIENTO ES ALGO QUE NOS OBLIGA Y EN ESE SENTIDO TENEMOS LA GARANTÍA DE QUE SI ESTE CONGRESO LO CONSIDERA ADECUADO Y LOGRA APROBAR ESE LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO QUE SOLICITARÍAMOS PUDIÉRAMOS TRANSITAR EN TÉRMINOS DE NUESTRO PLAN MULTIANUAL DE AJUSTES SIN MAYOR PROBLEMA YO HE COMENTADO POR AHÍ, VAYA LO HE DICHO EL LIMITE O NO LIMITE A LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR MAYOR ENDEUDAMIENTO NO, HAY QUIEN DICE Y EL OTRO DÍA OÍ UN ARGUMENTO Y CREO QUE NO ES CIERTO EN QUE SEA MAYOR ENDEUDAMIENTO SON NECESARIAMENTE MÁS IMPUESTOS Y NO, YO CREO QUE ES AL REVÉS, YO CREO QUE TENER MENOR ENDEUDAMIENTO AHORITA O EL NO HABER GENERADO ENDEUDAMIENTO EN SU OPORTUNIDAD HUBIERA PROPICIADO OTRA COSA O NO TENER MÁS IMPUESTOS EN UN MOMENTO, DEPENDIENDO EN QUÉ PUNTO DEL TIEMPO LO VEAMOS Y EL CASO ES QUE ESTO NO TIENE UN REFLEJO DIRECTO LO QUE SI TIENE UN REFLEJO DIRECTO EN LA BOLSA DE LOS CIUDADANOS ES PERDER CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD YO CREO QUE ES LO QUE MÁS GRAVE QUE LE PUEDA PASAR A UN ENTIDAD FEDERATIVA SI NUEVO LEÓN PERDIERA POSICIÓN DE COMPETITIVIDAD ESO SERÍA MUY GRAVE Y ESO SÍ TENDRÍA UN COSTO MUY ELEVADO PARA LA POBLACIÓN CREO QUE HASTA AHORITA Y ASÍ ESTÁ, NO DICHO POR MI SI NO POR TERCEROS ESPECIALIZADOS LOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO QUE TIENEN NOS PERMITEN TRANSITAR DE UNA MANERA ADECUADA DENTRO DE LA PROPIA OPERACIÓN Y DENTRO DEL PROPIO

BALANCE OPERATIVO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO SIN OBIAMENTE TENER UN IMPACTO DIRECTO SOBRE LOS CIUDADANOS Y CREO QUE ESO ES BIEN IMPORTANTE”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, ME QUEDO MUY CLARO Y ESA ERA LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN EN EL TEMA DE LOS IMPUESTOS Y BUENO AQUÍ EL TESORERO DEJA MUY CLARO DE QUE NO ESTÁN BUSCANDO COBRARLE MÁS IMPUESTO A LA CIUDADANÍA Y YA MI CONTRARRÉPLICA SERÍA MÁS EN EL SENTIDO DE SI ¿ESTÁN CONSIDERANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO LA DESAPARICIÓN DE ALGUNOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS?, TESORERO AGRADEZCO SU RESPUESTA”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “SI AHORITA HEMOS, VAYA ADMINISTRATIVAMENTE NO FORMALMENTE FUSIONADO YA A TRAVÉS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ALGUNOS, VARIOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE YA NO RESPONDÍAN A UNA DIGO A LO MEJOR A LA FUNCIÓN QUE EN SU MOMENTO LES DIO ORIGEN ESTO COMO PARTE DEL PROPIO PROGRAMA NOS HA TRAÍDO UN BUEN RESULTADO SIN DUDA ALGUNA UN

EJERCICIO CONCRETO MUY RELEVANTE A LO MEJOR EL MAS NOTORIO ES EL EJERCICIO QUE LOGRAMOS HACER ENTRE FOMERREY Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA UN PROCESO EXITOSO MUY COMPLEJO DE FUSIÓN QUE YA SE LLEVÓ A CABO LO HEMOS DEJADO EN EL TEMA DE UNA FUSIÓN ADMINISTRATIVA CREEMOS QUE ES ADECUADO HASTA AHORITA HA DADO CIERTO MARGEN DE MANIOBRA LA ADMINISTRACIÓN DE FOMERREY Y LO QUE QUEDABA, LO QUE QUEDA EL INSTITUTO DE VIVIENDA PARA ENTRAR EN UN PROCESO ORDENADO DIGAMOS DE REDIMENSIONAMIENTO, NO PREVEO AL MENOS QUE POR AHÍ HUBIERA UN PAR DE FIDEICOMISOS PERO NO PREVEO LA DESAPARICIÓN DE OTROS ORGANISMOS CREO YO QUE YA CON LO QUE LOGRAMOS AVANZAR EN EL PROGRAMA QUE FUE UNA PARTE IMPORTANTE DESDE SU INICIO CON ESO ESTAMOS BIEN, YO AHORITA, ESTAMOS MÁS CONCENTRADOS, ESTARÍA MÁS CONCENTRADO EN LA PARTE DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE APROVECHAR SINERGIAS Y MEJORAR MUCHO MAS LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES AHÍ HEMOS ENCONTRADO ÁREAS DE OPORTUNIDAD BIEN IMPORTANTES Y AHORITA MISMO ESTAMOS ATACANDO”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, BIENVENIDOS FUNCIONARIOS, SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR CONTRALOR ESTA ES SU CASA LA VERDAD ES DE QUE TENÍA PENSADO HACER UNA PREGUNTA PERO PUES YA AHORITA ME CAMBIÓ LA IDEA YO QUERÍA PREGUNTARLE AL SECRETARIO SI PUEDE DORMIR SABIENDO QUE NOS ESTÁ ENDEUDANDO EL ESTADO POR CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS QUE NO LO VAMOS A PODER PAGAR DE AQUÍ A VARIAS GENERACIONES PERO CREO QUE COMO HE ESCUCHADO, PUES OBVIAMENTE EL SI PUEDE DORMIR LOS QUE NO VAN A PODER DORMIR ES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR MUCHOS AÑOS MÁS, PERO LA PREGUNTA VUELVE SOBRE EL MISMO TEMA ESA PUES OBVIAMENTE ESA NO ES, LA VERDAD ES DE QUE NO ME QUEDÓ CLARO LA PREGUNTA QUE HIZO EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO HACE RATO, SOBRE SI ¿LA DEUDA TIENE CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS?, SI EN DADO CASO EN EL AMBIENTE DE LOS ABOGADOS SE HACE LA PREGUNTA SI ES CIERTO COMO LO ES QUE LA DEUDA ES DE CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS Y TUVIERA QUE CONTESTAR SI O NO, ESA ES LA PREGUNTA SON O NO SON? ES LO ÚNICO QUE LE QUIERO PREGUNTAR SEÑOR SECRETARIO”

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “NO ES DIPUTADO, NO”

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO EXPRESÓ: “PUES LE AGRADEZCO, LE AGRADEZCO LA CONTESTACIÓN ASI AFIRMATIVO O NEGATIVO SÍ O NO OBVIAMENTE COMO QUIERA LOS NÚMEROS PUES VAYA EN LA MATEMÁTICA PUES SON EXACTOS Y OBVIAMENTE QUE EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE PRESENTO EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO PUES OBVIAMENTE ES CLARO Y PRECISO ENUMERAR LAS CUENTAS Y OBVIAMENTE AL ESTAR ESCUCHÁNDOLO PUES UNO MAS UNO ES UNO, ES DOS A CARAY, ASÍ COMO USTED SE EQUIVOCÓ ME EQUIVOQUE YO TAMBIÉN, UNO MAS UNO SON DOS, PERO OK LA TOMAMOS POR BUENA SI ES CIERTO NO SON CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS VERDAD, NO, NO ES ASÍ, ENTONCES PASANDO ESE TEMA OTRA CUESTIÓN NADA MAS ES EL TEMA DE PROVEEDORES, SI EN LA DEUDA YA ESTÁ INCLUIDO EL PAGO DE ESOS PROVEEDORES QUE TENGO ENTENDIDO QUE HAY MUCHOS QUE NO SE LES HA PAGADO TODAVÍA, SABER ¿CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN?, ¿SI ACTUALMENTE SE HA PAGADO O NO SE HA PAGADO?, Y ¿CUÁNTOS SON LOS QUE ESTÁN EN ESTADO DE ESPERA?, ESO ES UNA CUESTIÓN QUE ME GUSTARÍA SABER”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “SI DIPUTADO, EL TEMA DE PAGOS A PROVEEDORES ESTE, EL TEMA CORRESPONDIENTE AL PASIVO NO BANCARIO Y ESTE SI ES IMPORTANTE NO CREO QUE POR AHÍ SE HA VISITADO

VARIAS VECES Y HAY QUE ACLARARLO BIEN, LAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO TENEMOS YA REGISTRADO UNA DISMINUCIÓN MUY IMPORTANTE TAMBIÉN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA Y ESTO HA IMPLICADO DARLE ORDEN, DIGAMOS A LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO, ¡AH! AQUÍ ESTA Y CREO QUE LO PODEMOS VER TODOS, DE CÓMO ESTÁN NUESTRAS CUENTAS A PAGAR DE CORTO PLAZO, VEMOS LA DISMINUCIÓN QUE HEMOS TENIDO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COMPARANDO TERCER TRIMESTRE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2014 DEL ORDEN DE UN 9% DE CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES A CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS, ESTO ES BIEN IMPORTANTE Y TAMBIÉN PORQUE YA LOGRAMOS INICIAR ESTA TENDENCIA Y QUEREMOS MANTENERLA NO IMPORTA TANTO, CREO QUE ESTAMOS DENTRO TAMBIÉN DE UN 4% DE PASIVO A PROVEEDORES, UN 7% PERDÓN EN EL CASO DE LOS CUATRO MIL ESTOS QUE ESTAMOS VIENDO QUE ES UN NIVEL RAZONABLE DIGO HASTA UN 10% PODRÍA SER, DIGAMOS HAY UNA REVOLVENCIA DE PROVEEDORES Y CONTRATISTA DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE ESTÁN CONTRATANDO PERMANENTEMENTE POR PARTE DEL GOBIERNO Y QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA OPERACIÓN DEL GOBIERNO EN EL DATO ANTERIOR VEÍAMOS LO QUE ES EL PAGO, EL PASIVO NO BANCARIO DEL TOTAL DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL INCLUYE TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y OTROS RUBROS QUE SON, VAYA EN MONTOS CUANTIOSOS ESTO ES PERSE LOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCO Y TRES MIL TREINTA MILLONES, ESTOS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DE DISMINUCIÓN QUE VEMOS AHÍ DIRECTAMENTE LO QUE ES EL PAGO DE PROVEEDORES Y LO CUAL COMPARADO CON RESPECTO AL CIERRE DEL 2012 ESE

REPRESENTA UN DECREMENTO COMO VEMOS AHÍ DEL 28% Y ESA DISMINUCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE AHÍ ESTAMOS OTRA VEZ DE NUEVA CUENTA TAMBIÉN ES MUY RELEVANTE ESTOS DOS RUBROS HACE AÑO Y MEDIO PRÁCTICAMENTE PRESENTABAN, DIGAMOS VENIMOS DE ALLÁ NO Y TENÍAMOS UNA RELACIÓN EN PLAZOS MUCHO MAS DIGAMOS, TENÍAMOS UNA RELACIÓN DE PLAZOS MUCHO MENOS ATENDIDOS DE PLAZOS DE PAGOS A PROVEEDORES, AHORA YA HEMOS LOGRADO REGULARIZAR EN MUY BUENA MEDIDA ESO, PRÁCTICAMENTE TENEMOS ALGUNOS CUANTOS PAGOS PENDIENTES DE AL CIERRE DEL 2013 Y TENEMOS YA LO QUE ES ADEUDO DE PAGOS DE PASIVOS NO BANCARIO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DEL 2014, CREO QUE ESTE HA SIDO UN AVANCE DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO EXPRESÓ: “LE AGRADEZCO LA RESPUESTA POR ULTIMO YA, ESTE EN TEMA DE EX BRACEROS, MUCHA GENTE SE ACERCA AQUÍ AL CONGRESO NOSOTROS PRESIDIMOS ESA COMISIÓN Y OBVIAMENTE HAY MUCHO RECLAMO DE QUE TODAVÍA NO SON SALDADAS LAS CUENTAS DE DINEROS QUE ESTÁN AHÍ PENDIENTES, SOLAMENTE PREGUNTARLE AL RESPECTO ¿CUÁNDO SE VA A PAGAR EL PENDIENTE DE LA GENTE QUE PUES OBVIAMENTE AHORITA REQUIERE SU DINERO ES GENTE QUE NO LO HA VISTO Y QUE PUES VAYA PIENSO QUE NO HAY NECESIDAD DE HACERLOS ESPERAR MÁS?, SI EL DINERO ESTÁ AHÍ SE DEBE ENTREGAR A LOS EX BRACEROS”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “SI GRACIAS DIPUTADA, EN EL TEMA DE EX BRACEROS DE HECHO YA INICIAMOS CON LA DISTRIBUCIÓN DE ALGUNOS PAGOS EN UNA, DIGAMOS EN UNO DE LOS BLOQUES POR DECIRLO DE UNA MANERA DE LOS SEGMENTOS QUE SE FUERON ACERCANDO, DIGAMOS ESTA DINÁMICA DE YA MUCHOS AÑOS ATRÁS, TENEMOS AHORITA UN TOTAL PAGADO DEL ORDEN DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS Y TENEMOS APOYOS DEL ORDEN DE CINCO MIL PESOS POR PERSONA QUE HEMOS DISTRIBUIDO A UN DETERMINADO GRUPO DE EX BRACEROS QUE DE MANERA ORDENADA SE FUERON ACERCANDO A ESTE ESQUEMA DE PAGO, YA INICIAMOS CON ESTE PROCESO, ES UN PROCESO GRADUAL QUE SEGÚN ENTIENDO PORQUE CREO QUE EN UNA BUENA PARTE INTERVIENE EL ÁREA COMPETENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN ESTE PROCESO PERO LO HEMOS IDO VERIFICANDO EN EL AVANCE FINANCIERO QUE HA TENIDO Y CREO QUE EN UN ESCENARIO DEL ORDEN DE 6, 7 MESES DEBEMOS DE ESTAR YA CON UN NIVEL DE AVANCE MUCHO MEJOR, EL CASO ES QUE YA INICIAMOS CON ESE PROCESO, ES UN PROCESO EN CURSO, ES UN PROCESO GRADUAL Y CREO QUE ESTÁ GENERANDO BUENOS RESULTADOS EN FAVOR DE ESTAS PERSONAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL PARA QUE FORMULE SU PREGUNTA POR UN TIEMPO DE HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ EXPRESÓ: “BUENAS TARDES Y BIENVENIDOS SEÑORES SECRETARIOS, EN SU EXPOSICIÓN AL PRINCIPIO SEÑOR TESORERO NOS HABLABA DE LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL NOS HABLABA TAMBIÉN DE QUE CONSTANTEMENTE HACEN AUDITORÍAS FINANCIERAS A ORGANISMOS PARAESTATALES ESTÁN AL PENDIENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES, HAY UNA PREOCUPACIÓN DE EN TODO LOS SENTIDOS POR UN PROYECTO MUY IMPORTANTE, QUE SE LLAMA MONTERREY VI QUE SI BIEN ES CIERTO ES UNA PARAESTATAL Y TOMANDO SUS PALABRAS DE QUE CONSTANTEMENTE HACEN AUDITORÍAS, ESTE PROYECTO ARRANCÓ CON UN PRESUPUESTO DE DOCE MIL MILLONES DE PESOS, AHORITA VA EN CUARENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS A PAGAR EN 27 AÑOS ESTE, EN SU OPINIÓN PRIMERO PROFESIONAL CUANDO CAMBIA TANTO UNA PLANEACIÓN FINANCIERA ESTE, ¿QUE NOS PUEDE DECIR AL RESPECTO DEL PROYECTO Y SOBRE TODO SI POR AHÍ DE LAS TANTAS AUDITARÍAS Y DEL INTERÉS QUE HAN TENIDO DE LA TRANSPARENCIA HA HECHO ALGO, HAN AUDITADO, PORQUE HAN CAMBIADO LAS CIFRAS?, ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO FINANCIERAMENTE HABLANDO CON ESE PROYECTO EN LO QUE RESPECTA A LA TESORERÍA Y A SUS AUDITORÍAS QUE REGULARMENTE HACEN?, GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA EXPRESÓ: “SI GRACIAS, EL PROYECTO MONTERREY VI DIPUTADO VOY A HABLAR UN POCO POR LO QUE CONOZCO DEL PROYECTO DE CUANDO ME TOCO PARTICIPAR EN SU FASE INICIAL, YO ERA DIRECTOR DE FINANZAS DE AGUA Y DRENAJE EN AQUEL ENTONCES, Y EN LO QUE ME REFERÍA A LAS AUDITORÍAS, NO LAS HACE LA TESORERÍA ME REFERÍA A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO A MÍ ME TOCO ABRIR EL BLOQUE, POR ESO YO LO DIJE, DEBIÓ HABERLO DICHO EL CONTRALOR, SIN EMBARGO LO QUE NOSOTROS HACEMOS SON MAS BIEN REVISIONES DE DESEMPEÑO A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS SOLO LO PONGO COMO DATO AQUÍ PARA ENTIDADES PARAESTATALES, EN EL CASO DE AGUA Y DRENAJE DEL PROYECTO MONTERREY VI YO HE VISTO POR AHÍ UNA SERIE DE CIFRAS QUE NO SÉ DE DÓNDE SALEN PERO REALMENTE, LO QUE CREO QUE TIENE MONTERREY VI ASOCIADO AL PROPIO PROYECTO, QUE ES UN PROYECTO MUY CUIDADO DURANTE CUATRO AÑOS Y MEDIO ESCRUPULOSAMENTE UN GRUPO MUY NUMEROZO DE GENTE TRABAJANDO TÉCNICAMENTE MUY SÓLIDA EN ESTE TEMA, EL PROYECTO SEGÚN ENTIENDO RESULTO CON UN VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN INFERIOR AL QUE SE TENÍA PREVISTO, CREO QUE EL VALOR TOTAL QUE ESTABA EN LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ANDABA EL ORDEN DE DIECISIETE MIL MILLONES DE PESOS Y EL VALOR FINALMENTE ADJUDICADO FUE CATORCE MIL Y PICO SI MAS NO RECUERDO, NO TENGO AQUÍ LOS DATOS, POR OTRO LADO ESA CIFRA DE CUARENTA Y SIETE MIL Y PICO DE MILLONES DE PESOS BUENO ESO NO ES EL VALOR DEL PROYECTO, ESE ES EL COSTO DE OPERACIÓN, ESTE PROYECTO ES LA PRIMER, ES EL PRIMER PROYECTO DE ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADO QUE SE DA EN EL

MARCO DE LA LEY FEDERAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y ESO ES BIEN RELEVANTE IBA A SER EL SEGUNDO PERO EL PRIMER PROYECTO QUE ERA OTRO PROYECTO POR AHÍ EN LA REPÚBLICA SE CAYÓ, ESTE ES EL PRIMERO, LO QUE SE INSERTA EN EL PLAZO DE VEINTITANTOS AÑOS DE VEINTISIETE AÑOS ES EN UN 85% EL COSTO DE OPERACIÓN, A QUE VAMOS CON ESTO, QUE ES UN PROYECTO DONDE TU INSERTAS TODO UN SEGMENTO DE LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y LO CONECTAS A TRAVÉS DE UNA FUENTE ALTERNA DE ABASTECIMIENTO PARA LOS PRÓXIMOS SESENTA AÑOS, ENTONCES TIENES UN COSTO DE OPERACIÓN ELEVADO QUE CUBRIR, PERO ES EL COSTO DE OPERACIÓN QUE HOY CUBRE AGUA Y DRENAJE, QUE HA VENIDO CUBRIENDO DESDE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS, SE PUEDE DECIR AGUA Y DRENAJE SE GASTA AL AÑO CUATRO MIL MILLONES DE PESOS PUES SÍ, PERO ES SU COSTO DE OPERACIÓN AHORA EN ESTE CASO EL PROYECTO LO TIENE ASÍ REFLEJADO EN EL TOTAL DE LA DURACIÓN DEL PROYECTO DADO QUE ES UN APP, Y EN EL REGISTRO DEL APP HAY QUE REGISTRARLO DE ESTA MANERA, ES DECIR SE TRANSPARENTE EL COSTO DE OPERACIÓN EN EL TIEMPO, EL COSTO VARIABLE EN EL TIEMPO Y LOS DISTINTOS COMPONENTES DEL PROYECTO, ENTONCES CREO QUE EL PROYECTO MONTERREY VI ES UNA GRAN NOTICIA PARA NUEVO LEÓN, YO CREO QUE ES UN PROYECTO EN TEMA DE COMPETITIVIDAD COMO LO COMENTÁBAMOS HACE RATO SIN DUDA ALGUNA ES OTRO PARTEAGUAS MAS QUE NUEVO LEÓN PUEDE TENER PARA SU DESARROLLO FUTURO Y PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL ESTADO”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ PARA REALIZAR SU RÉPLICA HASTA POR DOS MINUTOS.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ EXPRESÓ: “ESTE SI YA QUE ACLARA QUE POR ALLÁ LA CONTRALORÍA ES LA QUE ESTÁ CONSTANTEMENTE AUDITANDO A LAS PARAESTATALES ESTE, SEGÚN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, EN SU, NOS DICE QUE LAS REUNIONES PÚBLICAS DE LOS DIVERSOS CONSEJOS, ÓRGANOS COLEGIADOS, GABINETES, CABILDOS, SESIONES PLENARIAS, COMISIONES LEGISLATIVAS, SESIONES DE TRABAJO QUE SE CONVOQUEN LAS REUNIONES SESIONES YA CELEBRADAS SE DEBERÁN DE DIFUNDIR EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LAS QUE SE REALIZARON Y LEO ESTE CAPÍTULO PORQUE, ESTE ARTICULO PORQUE LOS ORGANISMOS PARAESTATALES COMO FOMERREY, METRORREY, LA REA, ISSSTELEON Y MUCHOS HAN DEJADO DE PUBLICAR ESTE SUS JUNTAS DE COMITÉS SUS REUNIONES ESTE Y VOLVEMOS AL TEMA DE TRANSPARENCIA EN EL SENTIDO DE QUE PARECIERA QUE TODO SE TIENE QUE RESERVAR PORQUE SE RESERVAN COMO HOY SE RESERVÓ PRECISAMENTE EL MONTERREY VI, SE PIDE LA RESERVA ESTE ¿A QUÉ SE DEBE TANTA RESERVA?, ¿A QUÉ SE DEBE QUE NO SE CUMPLE SEÑOR CONTRALOR POR FAVOR?”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO JOSÉ LUIS GALVÁN LO QUE QUIERO COMENTAR, BUENO PUES USTED CONOCE EL ARTICULO BIEN VERDAD, EL ARTICULO 10 LA FRACCIÓN IV DEBER Y

TRANSPARENCIA, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ÚNICAMENTE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS REUNIONES PÚBLICAS DE LOS DIVERSOS CONSEJOS, ÓRGANOS COLEGIADOS, GABINETES, CABILDOS, SESIONES PLENARIAS Y SESIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN ESTO ES LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR ACTAS DE SESIONES ÚNICAMENTE VERSA SOBRE LAS SESIONES DE NATURALEZA PÚBLICA Y CONFORME A ESTA LEY LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS Y CONSEJOS DE DESCENTRALIZADOS NO TIENEN DICHA NATURALEZA, NO SON DE NATURALEZA PÚBLICA, SE ACLARA DE QUE EN EL PORTAL DE GOBIERNO HAY UN RUBRO ADICIONAL DENOMINADO ACTA DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESE RUBRO ATIENDE A LA PRIMERA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EMITIDA EN EL 2003 QUE EXIGÍA DICHA INFORMACIÓN QUE SE PUBLICARA EN EL INTERNET, PERO LA ACTUAL LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN VIGENTE A PARTIR DEL 2008 COMO SE HA DICHO SOLO EXIGE QUE SE PUBLIQUE LA INFORMACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y REUNIONES PÚBLICAS Y YA NO LAS ACTAS DE TODAS LAS SESIONES COMO LO INDICABA LA LEGISLACIÓN ANTERIOR, NO OBSTANTE CUALQUIER PERSONA PUEDE TENER ACCESO A LAS ACTAS DE SU INTERÉS A TRAVÉS DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMO YA HA SUCEDIDO, RECIBIMOS DE HECHO MUCHAS PETICIONES DE INFORMACIÓN QUE SON PROCESADAS AHORA YO LO QUE TAMBIÉN QUIERO COMENTARLE ES QUE EN MUCHOS DE ESTOS ORGANISMOS SI NO ES QUE EN LA MAYORÍA DE ELLOS PARTICIPAN EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O EN LOS CONSEJOS DIRECTIVOS CIUDADANOS Y MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS PRIVADOS DE TAL MANERA QUE HAY REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN ESTOS ORGANISMOS Y REGULARMENTE LO

QUE SUCEDE ES QUE UNA VEZ QUE SE LLEVAN A CABO ESTAS REUNIONES LOS MIEMBROS, ESTAS PERSONAS QUE SON DE LA SOCIEDAD CIVIL Y QUE TIENEN TODO SU DERECHO EN EXPRESARSE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE ESTAS SESIONES REGULARMENTE HABLAN DE QUE PASÓ EN LAS SESIONES DE CONSEJOS DE TAL MANERA QUE ESA ES UNA VÍA, LA VÍA DE LOS PROPIOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN QUE COMUNICAN A LOS MEDIOS LO QUE HA PASADO EN ESTAS SESIONES Y LA OTRA ES LA POSIBILIDAD DE QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA SOLICITAR VÍA TRANSPARENCIA ESTAS ACTAS”.

LA C. PRESIDENTA CONCEDIÓ LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA HASTA POR UN MINUTO.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ EXPRESÓ: “ASÍ ES ESTE CUANDO TU SOLICITAS A LA COMISIÓN EN UN MOMENTO DADO UNA ACTA O CUALQUIER DOCUMENTO PÚBLICO, NOS ENCONTRAMOS SI Y ES UN HECHO INSISTO EL TEMA DE MONTERREY VI, QUE DE REPENTE SE RESERVA LA INFORMACIÓN, ¿TIENE USTED MAS O MENOS LA CANTIDAD DE CUESTIONES QUE HA RESERVADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, LLÁMESE CONTRATOS, OBRAS, CUANTAS HA RESERVADO EN EL TRANSCURSO DE ESTA ADMINISTRACIÓN?”.

LA C. PRESIDENTA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ PARA DAR RESPUESTA HASTA POR 5 MINUTOS.

EL **DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ** EXPRESÓ: “SI COMO NO CON TODO GUSTO, LAS RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN HAN SIDO LAS QUE TENEMOS CONSIGNADAS ALREDEDOR DE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS SOLICITUDES, Y DE ESTAS DE INFORMACIÓN RESERVADA SON CINCUENTA Y SIETE HAY OTROS QUE SON REGISTROS INCOMPLETOS QUE NO SOLICITAN INFORMACIÓN Y QUE REALMENTE NO ACLARAN QUE ES LO QUE NECESITAN, SESENTA Y SEIS Y RESPUESTAS EN PROCESO DE CLASIFICACIÓN POR ENLACES PORQUE HAY UNA REUNIÓN CON LOS ENLACES DE CADA SECRETARÍA Y DEPENDENCIA SON SETENTA Y SEIS. DE TAL MANERA QUE TENEMOS COMO UN TOTAL DE RESPUESTAS A SOLICITUDES O DE SOLICITUDES RECIBIDAS MAS BIEN UN MIL QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO DE LAS CUALES DE ESE UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO SERÍA EL 100%, 87.5% ES INFORMACIÓN QUE SE CONTESTA Y 3.6% ES INFORMACIÓN RESERVADA, PUES ESTO ES LO QUE LE PODRÍA COMENTAR AL RESPECTO, YO QUISIERA TAMBIÉN REFERIRME A ALGUNOS ESTUDIOS QUE HACEN SOBRE TRANSPARENCIA ALGUNOS ORGANISMOS CON LOS SIGUIENTES DATOS QUE TAMBIÉN PUES EFECTIVAMENTE TODOS PODEMOS MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y DEBEMOS MEJORAR LA TRANSPARENCIA PERO NUEVO LEÓN NO ES, ES UN BUEN CASO YO DIRÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA COMPARADO CON OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA TENGO ALGUNOS DATOS DUROS DE EVALUACIONES NACIONALES EL INEGI POR EJEMPLO EN UNA EVALUACIÓN QUE SE LLAMA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE IMPACTO GUBERNAMENTAL, MIDE LAS PERCEPCIONES SOBRE CORRUPCIÓN Y EXPERIENCIAS DE CORRUPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN PAGOS DE SERVICIOS, TRAMITES Y CONTACTOS CON LA AUTORIDAD Y LOS RESULTADOS ES QUE SOMOS EL SEGUNDO LUGAR

NACIONAL CON MENOR TASA DE INCIDENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, SOMOS EL SEXTO LUGAR NACIONAL CON LA MENOR TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN EN EL SENTIDO DE CONTACTO CON SERVIDOR Y EXPERIENCIA DE CORRUPCIÓN Y SOMOS EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL TRATO RECIBIDO AL REALIZAR UN PAGO POR SERVICIO, EN EL CASO DEL ORGANISMO EVALUADOR A REGIONAL EN LA EVALUACIÓN QUE HACE DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN FISCAL EL RESULTADO ES QUE NOSOTROS TENEMOS EL OCTAVO LUGAR EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN QUE SE HIZO CON LA MAYOR CALIFICACIÓN QUE HEMOS RECIBIDO HASTA AHORA QUE ES 89.63 PUNTOS Y QUE AVANZAMOS DEL AÑO PASADO A ESTE AÑO CINCO ESCALONES, ES DECIR ESTÁBAMOS ANTES CINCO ESCALONES ABAJO AHORA OCUPAMOS EL LUGAR OCTAVO Y POR OTRO LADO EN EL CASO DEL SEMÁFORO DE LA TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN EN EL INTERNET EN LA REVISIONES TRIMESTRALES NOSOTROS HEMOS INSISTIDO MUCHO EN QUE TODOS LOS ORGANISMOS QUE SON SUJETOS OBLIGADOS TENGAN SUBIDA AL INTERNET TODA LA INFORMACIÓN QUE DEBEN SUBIR POR LEY Y AHÍ LE PUEDO DECIR QUE ALREDEDOR DE 95% DE LOS ORGANISMOS NOSOTROS HEMOS, TENEMOS CONSIGNADO QUE SUBEN EL 100% DE LA INFORMACIÓN QUE POR LEY DEBEN SUBIR, HAY CUATRO ORGANISMOS QUE NO LO HICIERON EL ÚLTIMO TRIMESTRE Y YO PERMANENTEMENTE ESTOY ENVIANDO OFICIOS Y HABLANDO POR TELÉFONO CON ELLOS PARA QUE TENGAN TODA LA INFORMACIÓN SUBIDA, YO CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE QUE HEMOS HECHO EN LA CONTRALORÍA ES ESTAR INSISTIENDO CON TODOS LOS ORGANISMOS CON TODAS LAS SECRETARÍAS DE QUE ESTÉN AL DÍA EN LA

INFORMACIÓN QUE DEBEN PROPORCIONAR COMO SUJETOS OBLIGADOS QUE SON”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. UNA PREGUNTA DIRIGIDA AL SEÑOR CONTRALOR, RECENTEMENTE Y ES MUY CONSTANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE HAN REALIZADO CRITICAS Y SE HACEN OBSERVACIONES SOBRE LA OBRA PÚBLICA YO QUISIERA PREGUNTARLE ¿QUÉ TIPO DE OBSERVACIONES TÉCNICAS REALIZA LA CONTRALORÍA PARA VERIFICAR LA CALIDAD DE LA OBRA PÚBLICA? Y ASÍ PODER EVITAR LOS PROBLEMAS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN LOS MEDIOS, PARA PODER TAMBIÉN TENER UNA VISIÓN MÁS GENERAL DE CUÁL ES LA ACTUACIÓN DE ESTE ORGANISMO, DE ESTA SECRETARÍA EN FAVOR Y EN BENEFICIO TAMBIÉN DE LA TRANSPARENCIA EN ESTE RUBRO”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “SI, YO LES PEDIRÍA QUE ME PUSIERAN UNA LAMINA SOBRE AUDITORÍAS QUE TENGO POR AHÍ PREPARADA, PRIMERO, PARA QUE VEAMOS EL PANORAMA GENERAL Y ASÍ DARLO A CONOCER A TODOS USTEDES Y LUEGO PASARÍA ESPECÍFICAMENTE AL CASO DE LA OBRA PÚBLICA. ENTONCES, SI ME PUEDEN PONER ESA LAMINA, ESA MISMA. COMO USTEDES PUEDEN OBSERVAR AHÍ Y BUENO QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA EL CASO DE LA OBRA

PÚBLICA, EN ESTE SEXENIO SE HAN, DIGAMOS, TENEMOS CONSIGNADAS ALREDEDOR DE 814 AUDITORÍAS, DE LAS CUALES ESTÁN INICIADAS ACTUALMENTE, RECENTEMENTE 103, HAY INFORME DE OBSERVACIONES EMITIDAS EN EL CASO DE 46 Y TENEMOS CON INFORME DE RESULTADOS EMITIDOS ALREDEDOR DE 665, ESTO REPRESENTA COMO DICE LA NOTA QUE SE ADJUNTA A ESTE CUADRO EL 64% DE LAS AUDITORÍAS CON INFORME DE RESULTADOS SE ENCUENTRAN CON 0 OBSERVACIONES; ERA UNA PRÁCTICA COMÚN QUE SE ENVIARAN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS Y QUE NO SE PIDIERA QUE SE CERRARAN CON 100% DE OBSERVACIONES RESUELTA. HEMOS ESTADO MUY ATENTOS A ESTO, HEMOS INICIADO UN PROCESO ESPECIAL QUE LE LLAMAMOS DE VOLVER SOBRE LOS ORGANISMOS PARA QUE ENTREGUEN LAS AUDITORÍAS CON 0 OBSERVACIONES CERRADAS Y ESTO NOS HA PERMITIDO LLEGAR A ESTE PORCENTAJE QUE ES MUY ALTO. AHORA BIEN, EN PARTICULAR EN EL CASO DE LA OBRA PÚBLICA AHÍ TENEMOS QUE EL TOTAL DE LAS AUDITORÍAS HAN SIDO DE 351 Y DE LAS CUALES CON INFORME DE RESULTADOS TENEMOS 244, PERO ADICIONALMENTE YO QUISIERA COMENTAR QUE LA PREOCUPACIÓN JUSTAMENTE PORQUE LAS OBRAS DIGAMOS QUE TIENEN QUE VER CON OBRA PÚBLICA PUEDAN ESTAR BIEN EVALUADAS HEMOS INICIADO UN PAR DE ACCIONES IMPORTANTES. SI ME PUDIERAN PONER LA LAMINA POR FAVOR DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN. HEMOS HECHO UN ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL PARA QUE NOS PERMITA COMPRAR UNA UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS; ÉSTO ES UNA COSA MUY RECENTE, TENEMOS UNA CAMIONETA PERFECTAMENTE EQUIPADA QUE HACE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS, ¿CUÁL ES EL SENTIDO DE

ESTA VERIFICACIÓN?, ES JUSTAMENTE QUE NO SE TENGA QUE HACER LA AUDITORÍA DE LA OBRA, AL FINAL DE LA OBRA, SINO QUE PODAMOS ESTAR HACIENDO LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO QUE DURA LA OBRA. COMO PUEDEN USTEDES OBSERVAR ESTE TIPO DE VERIFICACIONES IMPLICAN PRUEBAS DE CAMPO, DIRECTAMENTE SE ESTÁN HACIENDO EN EL CASO DEL METRO, SE ESTÁN HACIENDO EN LAS PAVIMENTACIONES, INCLUYEN POR EJEMPLO PRUEBAS SOBRE GEOMETRÍA DE LAS OBRAS, TOPOGRAFÍA ELECTRÓNICA, DE COMPACTACIONES DE TODAS LAS CAPAS QUE CONSTITUYEN EL PAVIMENTO, DE ANÁLISIS DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN EL SENTIDO DE LOS ESPESORES, LA COMPACTACIÓN Y LA UNIFORMIDAD DE PROPIEDADES, ANÁLISIS DEL CONCRETO EN REVENIMIENTOS Y RESISTENCIA Y EL CONTROL TOPOGRÁFICO, ES DECIR LA TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE IMAGENES DE LAS OBRAS. ESTO, VAMOS A CONTINUARLO, LO HEMOS INICIANDO RECIENTEMENTE HACE UN MES, PERO VAMOS A CONTINUAR CON ESTO PORQUE NOS PARECE MUY IMPORTANTE. POR OTRO LADO COMENTO TAMBIÉN QUE EN EL CASO DEL PAR VIAL ESTAMOS EN COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y YA HICIMOS UN RECORRIDO DE TODO EL PAR VIAL PARA VER QUE TIPO DE FALLAS SE HAN OBSERVADO TANTO EN EL CASO DE PAVIMENTOS COMO EL CASO DE DRENAJES CON EL PROPÓSITO DE DAR ESTA INFORMACIÓN; DE HECHO YA SE LA DIMOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE ELLOS VAYAN DEFINIENDO QUE HACER EN CADA UNO DE ESTOS CASOS”.

PARA REPLICAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA.

PRECISAMENTE EN ESTE MISMO TEMA DOCTOR ALARCÓN, SABEMOS QUE EN MUCHAS DE ESTAS OBRAS, USTED HA MENCIONADO TAMBIÉN SE VEN INVOLUCRADOS RECURSOS FEDERALES, ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO SU SECRETARÍA EN CONJUNTO CON EL ÓRGANO FEDERAL PARA PODERLE DAR UN MEJOR SENTIDO Y SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y A LA CALIDAD DE LAS MISMAS OBRAS?".

PARA DAR RESPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS MUY AMABLE. DE HECHO NOSOTROS POR UNA INSTRUCCIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR SOMOS EL ENLACE ENTRE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN MÉXICO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y SE REALIZAN UNA CANTIDAD ENORME DE AUDITORÍAS SOBRE TODO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LO QUE CORRESPONDE AL GASTO FEDERALIZADO, TANTO EN EL SECTOR SALUD, EN EL SECTOR EDUCACIÓN O EN LA OBRA PÚBLICA. LA EXPERIENCIA QUE HEMOS TENIDO ES QUE EN ESTE AÑO 2014 HEMOS TENIDO MUCHO MÁS AUDITORÍAS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE LAS QUE TUVIMOS EN EL 2013. LA VERDAD ES QUE LES PUEDO DECIR QUE YO FIRMO POR CADA SEMANA ALREDEDOR DE 4 Y 5 INICIO DE AUDITORÍAS CONJUNTAS ENTRE LA CONTRALORÍA Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. YO CREO QUE ESTO ES MUY IMPORTANTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO AHORA, PORQUE ES PONERLE MUCHO MAS PONERLE EL OJO A LOS GASTOS FEDERALIZADOS, LO CUAL A NOSOTROS TAMBIÉN NOS CONVIENE, PORQUE FINALMENTE LAS AUDITORÍAS SIRVEN PARA QUE LAS COSAS SE

HAGAN BIEN Y HAY QUE HACERLAS BIEN PORQUE FINALMENTE NO ES DINERO NUESTRO ES DINERO DE LA CIUDADANÍA EL QUE ESTÁ INVOLUCRADO”.

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PRECISAMENTE EN ESTA PARTE FINAL DE SU COMENTARIO CONTRALOR, ¿CUÁL ES EL MECANISMO APARTE DEL DERECHO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CUÁLES SON LOS MECANISMOS CON LOS CUALES LOS CIUDADANOS PUEDEN PARTICIPAR EN LAS ACCIONES QUE REALIZA LA CONTRALORÍA?”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “SI, AL RESPECTO LE PUEDO MENCIONAR DOS ASPECTOS LO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL, ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?, LA CONTRALORÍA SOCIAL, ES UN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL LA GENTE DE LOS PUEBLOS, DE LAS COLONIAS PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA, TANTO A LO QUE SE REFIERE A PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, A PLAZAS, A ESPACIOS PÚBLICOS, O SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE QUE SE INTRODUZCAN. NOSOTROS EN ESTE AÑO HEMOS APOYADO ALREDEDOR DE 300 COMITÉS COMUNITARIOS QUE ESTÁN INTEGRADOS POR HOMBRES Y MUJERES DE LAS COMUNIDADES DONDE SE HACE LA OBRA PÚBLICA SE LES DA CAPACITACIÓN Y YO CREO QUE SON LOS QUE MEJOR PUEDEN SABER CÓMO SE DESARROLLAN ESAS OBRAS, PERO NO SOLO ESO, SINO QUE ADEMÁS LOS HEMOS CONVOCADO POR PRIMERA VEZ EN NUEVO LEÓN, ANTES SE HACÍA EN OTROS ESTADOS, MAS BIEN SE HACE EN OTROS ESTADOS, PERO EN NUEVO LEÓN

NUNCA SE HABÍA HECHO; ESTO LO SUPE YO EN LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO CON EL COMITÉ PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO FEDERACIÓN PARA QUE NOSOTROS PARTICIPEMOS COMO ESTADO CON CASOS ÉXITOSOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTRALORÍA SOCIAL. ESTE AÑO LANZAMOS LA CONVOCATORIA A LOS 51 MUNICIPIOS, RECIBIMOS 7 CASOS DE OBRAS EXITOSAS DE LA COMUNIDAD, Y UNA DE ELLAS DE GUADALUPE DE UNA PLAZA PÚBLICA Y UN ESPACIO PÚBLICO GANÓ EL PRIMER LUGAR, Y ESE PRIMER LUGAR SE FUE A MÉXICO A CONCURSAR A NIVEL NACIONAL, EN LO QUE ES EL CONCURSO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL. YO CREO QUE AQUÍ ME GUSTARÍA QUE EL PRÓXIMO AÑO PUDIÉRAMOS DAR TODAVÍA MEJORES RESULTADOS PORQUE ESTO QUE ES LA CONTRALORÍA SOCIAL QUE SE PARECE MUCHO A LO QUE FUE HACE MUCHO TIEMPO SOLIDARIDAD ES UN MECANISMO MUY IMPORTANTE PARA QUE LA GENTE PARTICIPE EN LA OBRA PÚBLICA, LA ESTÉ VIGILANDO, ESTÉ VIENDO LOS PRESUPUESTOS, EL ESPESOR DE LAS CARPETAS, LAS PLANTAS QUE LE LLEVAN AL PARQUE Y QUE HAYA UNA VALUACIÓN Y UNA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE QUE LAS OBRAS ESTÁN BIEN HECHAS Y SE CORRESPONDE CON SUS PRECIOS”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. BIENVENIDO LICENCIADO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; BIENVENIDO GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO; BIENVENIDOS

FUNCIONARIOS QUE LO ACOMPAÑAN. NOSOTROS VAMOS YA, YA ESTAMOS DE SALIDA EN ESTA REUNIÓN, YA INCLUSO EL QUORUM, EL QUORUM SI SE PLANTEA AHORITA REVISARLO QUIEN SABE SI LLENEMOS. VAMOS A HACER UNA PREGUNTA MUY PUNTUAL. SE COMENTA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO GASTA ENTRE 3 Y 4 MILLONES DE PESOS EN IMAGEN, EN GASTOS DE IMAGEN DEL GOBERNADOR, AQUÍ LA PREGUNTA CONCRETA ES ¿QUÉ EXPLICACIÓN NOS PUEDE DAR EN RELACIÓN A ESTE TEMA SEÑOR TESORERO?"....

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR SU RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: "SI DIPUTADO. ESTOS SON LOS DATOS. NOSOTROS, PRIMERO UNAS ACLARACIONES, QUE YO CREO SIEMPRE VALEN LA PENA EN ESTE RUBRO, QUE TAMBIÉN DE REPENTE LO VEMOS, EFECTIVAMENTE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TIENE GASTO EN IMAGEN. NOSOTROS LO QUE, VAYA DEL CUADRO TOTAL DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE TENEMOS YO CREO QUE EL .05 PUEDE REFERIRSE A ALGO QUE TENGA QUE VER CON IMAGEN. EL GASTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL TIENE QUE VER DIRECTAMENTE CON LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES. QUE SON EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL NOSOTROS COMO GOBIERNO PODEMOS LLEGAR A LA CIUDADANÍA. TENEMOS CAMPAÑAS, VÁLGAME LA EXPRESIÓN, MUY INTENSIVAS EN PAUTEO, EN PAUTAJE, COMO LAS CAMPAÑAS EN RECLUTAMIENTO PARA FUERZA CIVIL, POR EJEMPLO, QUE ES UNA HERRAMIENTA MUY NECESARIA PARA LA DINÁMICA DE RECLUTAMIENTO QUE TIENE LA CORPORACIÓN TENEMOS CAMPAÑAS DIRECTAMENTE VINCULADAS TAMBIÉN A TEMAS PREVENTIVOS COMO EN EL

CASO DE SALUD, COMO EN EL CASO DE EDUCACIÓN COMO EN EL CASO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE CAMPAÑAS QUE TIENEN DIRECTAMENTE QUE TIENE QUE VER CON CAMPAÑAS SOCIALES QUE VAN FOCALIZADOS O DIRIGIDOS A CIERTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN ENTONCES ES MUY IMPORTANTE PORQUE AQUÍ LO QUE HEMOS VISTO DIGAMOS ES UN COMPORTAMIENTO INERCIAL A LO LARGO DEL TIEMPO EN RELACIÓN CON EL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL. SIEMPRE HEMOS COMENTADO QUE NUEVO LEÓN Y ESTO LO HEMOS ANALIZADO ES UNA DE LAS PLAZAS MÁS CARAS EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. LA TARIFA DE TIEMPO AIRE ESTÁ UN POCO ABAJO NADA MAS, UNOS CUANTOS CENTAVOS DE LO QUE ES LA TARIFA A NIVEL NACIONAL, LA TARIFA NACIONAL QUE ES MUCHO MUY CARA. NUEVO LEÓN ES UNA PLAZA MUY CARA. USUALMENTE, DIGAMOS TODAS ESTAS CAMPAÑAS INDIRECTAMENTE A ESTE RUBRO DE GASTO Y AL AÑO NOSOTROS TENEMOS, INSISTO, TENDENCIAL DE ESTAS CAMPAÑAS. ¿CUÁLES SON?, TENEMOS PERIÓDICAMENTE ESTAMOS VISITANDO ESTE CUADRO CAMPAÑAS LA MÁS IMPORTANTE LA DE FUERZA CIVIL. CAMPAÑAS EN EL TEMA DE SEGURIDAD DE CENTROS COMUNITARIOS, DE ADULTOS MAYORES. EL TEMA DE EXTORCIÓN EN EL TEMA TAMBIÉN DE COMBATE A LA INSEGURIDAD EL TEMA DE BECAS, LOS TEMAS DIRECTAMENTE VINCULADOS A DIF, TENEMOS TAMBIÉN TEMAS DIRECTAMENTE VINCULADOS A TURISMO Y LAS DISTINTAS CAMPAÑAS ENTONCES REALMENTE SON CAMPAÑAS INSTITUCIONALES POR LAS CUALES TENEMOS QUE PAGAR UN DETERMINADO PRECIO. SON TARIFAS ALTAS, AÑO CON AÑOS HEMOS VENIDO TENIENDO UN GASTO INICIAL QUE VA DE LOS 400 A LOS 700 MILLONES DE PESOS EN UN LAPSO, EN UN ESCENARIO DE 10 AÑOS Y ESTO TIENE QUE VER DIRECTAMENTE CON EL GASTO DE COMUNICACIÓN

SOCIAL ENTONCES PARA QUITAR EL TEMA DE GASTOS EN IMAGEN, NO ES GASTO EN IMAGEN. LA SEGMENTACIÓN TAMBIÉN DIARIA DEL GASTO, YO CREO QUE NO ES APROPIADA PORQUE TAMBIÉN TIENE UNA DETERMINADA ESTACIONALIDAD DEL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL. QUE NOSOTROS LLEVAMOS A CABO DES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRECTAMENTE”.

PARA REPLICAR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO DAR NUESTRA PERCEPCIÓN DE QUE OJALÁ Y ALGUNAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HACE PUDIERAN TENER UNA MAYOR PENETRACIÓN POR EJEMPLO ENFERMEDADES COMO EL DENGUE QUE EN MUCHOS CASOS PUEDE SER MORTAL, O ENFERMEDADES DE CARÁCTER ESTACIONAL EN LA TEMPORADA INVIERNO LA PROPIA INFLUENZA. SON ENFERMEDADES QUE TIENEN MUCHO CONTENIDO CULTURAL EN EL TERRENO DE LA PREVENCIÓN. Y SERÍA MUY MUY IMPORTANTE QUE EL GASTO EN CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN EL TERRENO PREVENTIVO SE PUDIERA AMPLIAR. ESTO LO HACEMOS COMO UN COMENTARIO. NUESTRA ÚNICA DUDA EN ESTE TEMA ES, ¿CUÁL ES EL MONTO EN EL AÑO 2014 GOBIERNO DEL ESTADO VA A DESTINAR EN EL TERRENO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD?”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA DAR RESPUESTA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA** QUIEN EXPRESÓ: “EN PRIMER TERMINO, LO CORRESPONDIENTE A LA FOCALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS, Y AQUÍ HAY ALGO BIEN IMPORTANTE. SI ESTAMOS REALMENTE MIDIENDO Y TRATANDO DE LLEGAR A LA MAYOR PARTE DE SEGMENTOS DE LA

POBLACIÓN. EL TEMA DE DENGUE ES IMPORTANTÍSIMO, EN EL TEMA POR EJEMPLO DE CULTURA DEL AGUA, EN AGUA Y DRENAJE EN DONDE HA HABIDO AVANCES IMPORTANTÍSIMOS A LO LARGO DE LOS AÑOS, CREO QUE HOY YA ES, LO QUE AGUA Y DRENAJE INVIERTE EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO CON AÑO, CREO QUE SE RECUPERA A TRAVÉS DE LO QUE HA A LO LARGO DEL TIEMPO IMPLICADO Y LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA DE PAGAR SUS SERVICIOS DE AGUA. EN EL TEMA DEL GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, INSISTO, CREO QUE EL GASTO INERCIAL QUE TENEMOS QUE DEBERÁ SER AL CIERRE DE ESTE AÑO RONDAR LOS 680 MILLONES DE PESOS APROXIMADAMENTE, CERCANO A LOS 700, ES DIGAMOS EL GASTO QUE TIENE QUE VER DIRECTAMENTE CON LAS MISMAS CAMPAÑAS, LAS MISMAS FRECUENCIAS CON COSTOS MÁS ELEVADOS. POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA HAY ENTIDADES COMO JALISCO QUE TIENE AUTORIZADOS AL AÑO EL ORDEN DE 550 MILLONES DE PESOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL, YO CREO QUE NUESTRO PRESUPUESTO DEBERÍA DE SER MAYOR FORMALMENTE. SIN EMBARGO NO CREO QUE HE NO HEMOS PODIDO DE ALGUNA MANERA TRANSMITIR LO QUE IMPLICA LAS TARIFAS DE ACCESO A LOS MEDIOS EN LA ENTIDAD Y LO QUE IMPLICA LA CARGA DE LA INVERSIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL".

PARA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RODOLFO GÓMEZ POR SU RESPUESTA. UNA PREGUNTA MUY BREVE PARA EL DOCTOR GUSTAVO ALARCÓN. UNA DE NUESTRAS PROPUESTAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA SIDO LA CREACIÓN DE

CONTRALORÍA CIUDADANA, ES UN POCO LO QUE USTED MENCIONABA HACE UN MOMENTO, SIMILAR A LAS QUE SE ESTABLECIERON POR LEY EN EL DISTRITO FEDERAL PARA VIGILAR EL USO CORRECTO Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN; QUEREMOS SABER EN BASE A ESTE MARCO QUÉ HA PASADO EN NUEVO LEÓN CON LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y QUÉ TANTO SE HA INVOLUCRADO A LA CIUDADANÍA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL. GRACIAS”.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS AL **C. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “BUENO A VER SI ES POSIBLE, QUISIERA DARLE ALGUNAS CIFRAS EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO PARA QUE LOS CONOZCAN LOS SEÑORES DIPUTADOS, NO SÉ SI ESTÉ AHÍ EL ASUNTO DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN”.

EN ESTE MOMENTO A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS SE PROYECTARON LAS IMÁGENES SOLICITADAS POR EL C. CONTRALOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL C. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ CONTINÚA EXPRESANDO: “HAY DOS ASPECTOS QUE HA TRABAJADO LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, LAMENTABLEMENTE LA RESPONSABLE DE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA DE LUTO PORQUE MURIÓ SU MADRE EL DÍA DE AYER, PERO TRAEMOS LA INFORMACIÓN AL RESPECTO. RÁPIDAMENTE, PORQUE ES POCO EL TIEMPO, LES COMENTO. HAY TRES ASPECTOS DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN QUE ES LA PREVENCIÓN CONDUCTAS IRREGULARES, EL DESEMPEÑO HONESTO Y ÉTICO Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y OMISIONES CUANDO INCURREN EN UN

ACTO DE CORRUPCIÓN; NO SOLO ES ATACAR LA PARTE DE LA CORRUPCIÓN COMO TAL, SINO PREVENIR LA CORRUPCIÓN. ESTA ES UNA INICIATIVA REALMENTE PROPULSORA PORQUE NADA MAS NUEVO LEÓN, PUEBLA Y CHIHUAHUA TIENEN ESTA FIGURA Y SON DOS ESTRATEGIAS FUNDAMENTALES LAS QUE SE CONTEMPLAN LA PREVENTIVA Y LA CORRECTIVA; EN EL CASO DE LAS PREVENTIVAS, HAY UNA QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y QUISIERA MEJOR REFERIRME A ELLA QUE ES EL CURSO TALLER DE CULTURA DE LA LEGALIDAD, YA SE LE HA IMPARTIDO ESTE CURSO A MÁS DE 8 MIL SERVIDORES PÚBLICOS Y YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS CONOZCAN ESTA EXPERIENCIA. EN CUANTO ACCIONES CORRECTIVAS, BUENO, PUES OBVIAMENTE TENEMOS LOS TRES INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD QUE ES DENUNCIAR LAS DENUNCIAS A TRAVÉS DE CORRUPTEL 070, CORRUPNET Y LAS PRESENCIALES. CUANDO LAS DENUNCIAS QUE SE RECIBEN NO SON DE LA COMPETENCIA, SINO SON COMPETENCIA DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, BUENO PUES SE REMITEN A LAS ÁREAS Y SE SOLICITAN LAS RESPUESTAS. ES MUY PEQUEÑO EL CUADRITO ÉSTE (*REFIRIÉNDOSE A LA IMAGEN PROYECTADA*), PERO SI LES QUIERO COMENTAR QUE COMO RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE LA UNIDAD Y LO QUE SE REFIERE A LA PARTE PUNITIVA, PUES TENEMOS, SE HAN RECIBIDO DENUNCIAS ALREDEDOR DE 940 DE LOS MUNICIPIOS, 901 DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y 133 DE OTROS Y EN EL CASO PARTICULAR DE GOBIERNO DEL ESTADO SE HAN IMPUESTO, DIGAMOS SANCIONES 131, 39 PERCEBIMIENTOS, 31 AMONESTACIONES, 25 SUSPENSIONES, 1 MULTA, 6 SANCIONES RESARCITORIAS 22 DESTITUCIONES DE LOS PUESTOS Y 7 INHABILITACIONES. ESTA ES LA PARTE DEL CASTIGO POR DECIRLO ASÍ, PERO VAMOS A LA PARTE QUE ME PARECE MUY

IMPORTANTE QUE USTEDES CONOZCAN QUE ES EL ASUNTO DE TALLER DE CULTURA PARA LA LEGALIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. ESTE CURSO SE INICIÓ EN MARZO Y HA TENIDO COMO OBJETIVO LO SIGUIENTE: SENSIBILIZAR A LOS PARTICIPANTES DEL SECTOR PÚBLICO CENTRAL Y PARAESTATAL AHORA ESTAMOS MÁS EN LA PARTE DE PARAESTATAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTADO DE DERECHO, CONCIENTIZAR SOBRE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE AYUDAR A MANTENERLO, BRINDAR ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD A EFECTO DE CREAR UN COMPROMISO DE LA GENTE CON LA ÉTICA Y LOS VALORES QUE DEBE PROPICIAR EL FUNCIONARIO PÚBLICO, CONFIRMAR EL COMPROMISO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. TIENE VARIOS CONTENIDOS ESTE TALLER. SE LES PLATICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTADO DE DERECHO SE LES DAN TODAS LAS REFERENCIAS DEL MARCO JURÍDICO DEL SERVICIO PÚBLICO ESTE CURSO DURA ALREDEDOR DE 10 HORAS Y SE LE HA DADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS AL CIEN PORCIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR CENTRAL Y ESTAMOS INICIANDO YA CON LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL. SE EXPLICAN CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE INDEBIDAMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VIOLAN LAS NORMAS. ES DECIR SE ANALIZAN TODAS AQUELLAS RAZONES POR LOS CUALES APARENTEMENTE O REALMENTE EL FUNCIONARIO PÚBLICO DICE: "BUENO YO REALMENTE TENGO UNA EXCUSA, BUSCO MI BENEFICIO PERSONAL, ES UNA CAUSA NOBLE, ETCÉTERA, ETCÉTERA. SE HABLA TAMBIÉN DE LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS CONSECUENCIAS DEL EJERCICIO INDEBIDO O ABANDONO DE FUNCIONES DEL ABUSO DE LA AUTORIDAD DE LOS DELITOS PATRIMONIALES DE INTIMIDACIÓN DE COHECHO

DEL PECULADO, DEL TRAFICO DE INFLUENCIAS, DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN FIN DE TODOS LOS QUE SON CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS”.

EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DOCTOR SI ME PERMITE. EL TIEMPO SE HA AGOTADO”.

EL C. LIC. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “NADA MAS QUE CONCLUYO CON ESTO. HAY UNA DINÁMICA DE TALLERES EN EL CUAL LA GENTE EN ESA DINÁMICA ANALIZA EN GRUPO QUE NO DEBE HACER Y QUE SI DEBE HACER PARA PODER APOYAR ESTADO DE DERECHO Y BUENO, ESTÁ A DISPOSICIÓN, INCLUSO DE TODOS LOS PODERES DEL ESTADO EL QUE DEMOS ESTE CURSO. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, PORQUE ES UNA BASE DE SENSIBILIZACIÓN PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS DOCTOR. ANTES DE CONCLUIR CON EL TEMA DEL EJE DE GOBIERNO PRODUCTIVO, ME PERMITO DAR LAS GRACIAS POR SUS PRESENCIA AL LICENCIADO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMBÍEN AL DOCTOR GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE HOY LOS ACOMPAÑAN. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS ME PERMITO INFORMALES QUE CONCLUIDO CON EL EJE DENOMINADO GOBIERNO PRODUCTIVO DENTRO DEL

ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LO QUE SE CLAUSURA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIESEIS MINUTOS, Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ MISMO QUIERO RECORDARLES QUE LOS EJES TEMÁTICOS RELACIONADOS A LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, SERÁN LOS SIGUIENTES: 1.- DESARROLLO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y GENERACIÓN DE RIQUEZA, 2.- GOBIERNO DESCENTRALIZADO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 235-S.O. LXXIII-2014
LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.**